

Plan de Desarrollo Comunal de Río Verde

2018 - 2022





Villa Ponsomby, diciembre 2018.

El presente instrumento es formulado bajo la administración alcaldicia de:

Tatiana Vásquez Barrientos, Alcaldesa.

Quien integra el Honorable Concejo Municipal junto a:

Soledad Ampuero Cárcamo, Concejala;

Sergio Fortes Marshall, Concejel;

Margarita Jutronic Ivanovich, Concejala;

Peter Maclean Muñoz, Concejel;

Nora Millalonco Lepicheo, Concejala; y

Braulio Ojeda Velásquez, Concejel.

Siendo el proceso de elaboración del instrumento dirigido por un Equipo Municipal integrado por:

Katherine Leyton Ábalos, Secretaria Comunal de Planificación;

Con el asesoramiento metodológico de:



Investigaciones & Consultorías

INDICE.

página

1.	DIAGNÓSTICO COMUNAL.	4
1.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA.	4
1.2	TERRITORIOS COMUNALES DE PLANIFICACIÓN.	6
1.3	MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO NATURAL.	6
1.4	MEDIO HUMANO.	16
1.5	GESTIÓN MUNICIPAL Y TERRITORIAL.	58
2.	DISEÑO ESTRATÉGICO DEL PLAN.	70
2.1	VISIÓN DE DESARROLLO COMUNAL.	72
2.2	HORIZONTES DE DESARROLLO COMUNAL.	75
2.3	OBJETIVOS E INICIATIVAS DE DESARROLLO COMUNAL.	77
3.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.	155
3.1.	CUESTIONARIO.	156



1. DIAGNÓSTICO COMUNAL.

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA.

1.1.1. Antecedentes de creación de la comuna.

En el año 1928 se configuró una división territorial del país, mediante la cual se establecía que el territorio nacional se subdividía en dieciséis provincias y dos territorios, estos últimos, el Territorio de Aysén y el Territorio de Magallanes, estando compuesto este por tres departamentos: Natales, Tierra del Fuego y Magallanes¹. Junto con ello, se estableció que el Departamento de Magallanes, estaba comprendido por las comunas de Magallanes, Río Verde, San Gregorio y Río Chico, constituyendo una sola agrupación municipal, cuya cabecera será la ciudad de Magallanes (Punta Arenas).²

En el año 1974 se crea la XII Región³ y en el año 1975 se establece su división en cuatro provincias: Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego y Antártica Chilena. Cabe destacar que al crearse las provincias de Magallanes y Última Esperanza, se le asigna a esta última el distrito 3 "Muñoz Gamero", que pertenecía a la comuna de Río Verde.⁴

Posteriormente en el año 1978 se le otorga a la región la denominación de Región de Magallanes y de la Antártica Chilena⁵. En el año 1979 se asigna la pertenencia de la comuna de Río Verde a la provincia de Magallanes, con capital comunal en la localidad de Cruz del Sur, excluyendo la parte del distrito 1 "Vaquería del Norte" situada al oriente y norte del lindero poniente y sur de la estancia Entre Vientos; e incluyendo la parte del distrito 2 "Río Rubens", de la antigua comuna de Morro Chico, anexada a la provincia de Magallanes por el decreto ley N° 2.867, de 1979⁶.

Seguido a ello, en el año 1980 crea la Municipalidad de Río Verde⁷ "con asiento en el antiguo casco de la ex estancia homónima habiéndosela dotado para satisfacer necesidades sociales tales como escuela y posta sanitaria, además de la existencia de algunas organizaciones comunitarias"⁸, y en 1989 se oficializan sus límites comunales⁹. Desde el mes de agosto del año 2003 las dependencias municipales y sus servicios relacionados se instalaron en los terrenos donde funcionaba la Hostería "Río Verde", generándose una urbanización que recibió el nombre de Villa Ponsomby, sirviendo de capital a la comuna de Río Verde.

1.1.2. Toponimia.

Sobre la denominación de "Villa Ponsonby", hay diversos autores que han descrito a dicho territorio como tal. Uno de ellos, Mateo Martinic, Premio Nacional de Historia, quien en su obra "Río Verde, su historia y su gente", describe al asentamiento como Ponsonby, proveniente de su denominación original: Tierra de Ponsonby.

Junto a ello, revisando diversas fuentes es posible detectar que dicho topónimo corresponde a un apellido de origen británico, que obtuvo renombre americano gracias a Lord Jhon Ponsonby, político de origen irlandés, quien habría nacido en 1770, proviniendo de una noble y tradicional familia de Irlanda, se desempeñó como parlamentario en Irlanda en 1797, e integró el primer Parlamento de Gran Bretaña en 1801¹⁰.

Debido a la castellanización, el topónimo comúnmente utilizado por la comunidad es "Villa Ponsomby", reemplazando la segunda "n" por "m", en alusión a la norma gramatical "mb". De tal manera, que en el presente documento, en adelante, se hablará de Villa Ponsomby, como una forma de respetar la

¹ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto con Fuerza de Ley 8582, del 28 de enero de 1928.

² MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto con Fuerza de Ley 8583, del 28 de enero de 1928.

³ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 575, del 13 de julio de 1974.

⁴ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 1.230, del 4 de noviembre de 1975.

⁵ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 2.339, del 10 de octubre de 1978.

⁶ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 2.868, del 26 de octubre de 1979.

⁷ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto con Fuerza de Ley 1-2868, del 15 de octubre de 1980.

⁸ MARTINIC M., PRIETO A., ARROYO M. y CÁRDENAS. R. Río Verde. Su historia y su gente, p. XX. 2011.

⁹ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto con Fuerza de Ley 3-18.715, del 5 de diciembre de 1989.

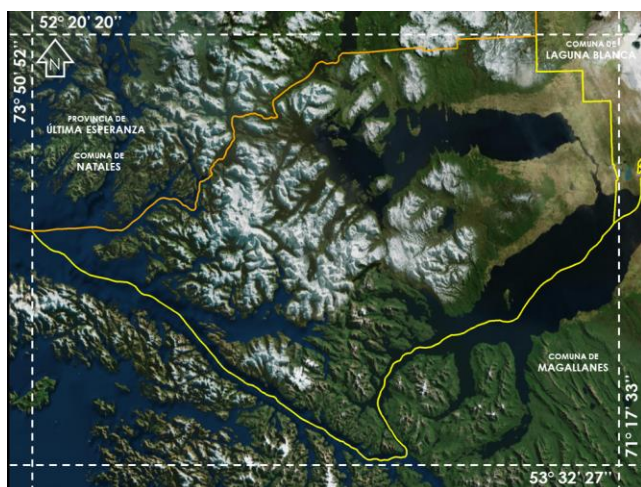
¹⁰ HERNÁNDEZ SIERRA, Enrique. Tesis doctoral: "Las relaciones internacionales y el proceso de creación del Estado Oriental". Universidad Nacional de Educación a Distancia. Año 2015, p. 44

identidad de la comunidad, que ha denominado así el lugar por ya larga data.

1.1.3. Localización de la comuna.

A nivel regional, la comuna de Río Verde es una de las 11 comunas pertenecientes a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Biobío y una de las 4 comunas pertenecientes a la provincia de Magallanes.

Comuna de Río Verde.
Latitudes y longitudes geográficas extremas.



Fuente: Elaboración propia en base a imagen Google Earth.

Geográficamente, la comuna se encuentra entre los paralelos 52 grados 20 minutos y 20 segundos y 53 grados 32 minutos 27 segundos de latitud Sur, y entre los meridianos 71 grados 17 minutos y 33 segundos y 73 grados 50 minutos y 52 segundos de longitud Oeste.¹¹

1.1.4. Dimensiones y delimitación político administrativa.

La comuna de Río Verde posee oficialmente una superficie de 9.975,2 kilómetros cuadrados¹², siendo sus límites administrativos oficiales los siguientes¹³:

- Al norte: la bahía Beaufort, desde el estrecho de Magallanes hasta el seno Glacier; el seno Glacier, desde la bahía Beaufort hasta el

canal Sweet o Swett (al sur de las islas Villagrán); el canal Sweet o Swett, desde el seno Glacier hasta el desagüe del lago Muñoz Gamero; el desagüe del lago Muñoz Gamero, desde el canal Sweet o Swett hasta el lago Muñoz Gamero; el lago Muñoz Gamero, desde su desagüe hasta el canal que une dicho lago con el estero Excelsior; el canal que une el lago Muñoz Gamero con el estero Excelsior; el estero Excelsior, desde el canal que lo une con el lago Muñoz Gamero hasta su extremo norte; la línea recta que une el extremo norte del estero Excelsior con el extremo sur del seno Obstrucción; el seno Obstrucción, desde su extremo sur hasta el lindero sur del predio Lote 16 Plano XII-2-167 (rol 1024-38); el lindero sur de los predios Lote 16 Plano XII-2-167, Lote 17 Plano XII-2-167 TR (rol 1024-16) y Lote 13 Plano XII-2-167 TR (rol 1024-15), desde el seno Obstrucción hasta el lindero oriente del predio lote 13 Plano XII-2-167 TR; el lindero oriente del predio Lote 13 Plano XII-2-167 TR desde el lindero sur de dicho predio hasta el lindero sur del predio Lote 11 C Plano XII-2-143 (rol 1024-36); y el lindero sur de los predios lote 11-C Plano XII-2-143, Lote 11 A Plano XII-137 CR (rol 1024-14) y Puesto del Barro (rol 1024-12), desde el lindero oriente del predio Lote 13 Plano XII-2-167 TR (rol 1024-15) hasta el lindero poniente del predio Lote 5 B del Plano XII-2-47 TR (rol 5111-109).

- Al este: el lindero poniente de los predios lote 5 B del Plano XII-2-47 TR (rol 5111-109) y Lote 6 del Plano 46 (rol 5111-14), desde el lindero sur del predio Puesto del Barro (rol 1024-12) hasta el lindero sur del predio Lote 6 del Plano 46 (rol 5111-14); el lindero sur de los predios Lote 6 del Plano 46, Estancia Tres Hermanos Lote 7 (rol 5111-13) y Estancia Puro Chile Lote 8 Plano 46 (rol 5111-12), desde el lindero poniente del predio Lote 6 del Plano 46 (rol 5111-14), hasta el lindero poniente del predio Estancia El Ovejero Limitada (rol 5111-9); el lindero poniente y sur de la Estancia El Ovejero Limitada, desde el lindero sur del predio Estancia Puro Chile Lote 8 Plano 46 (rol

¹¹ Según observaciones obtenidas en la aplicación Google Earth.

¹² INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, "División Político Administrativa y Censal 2007", p. 269.

¹³ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto con Fuerza de Ley 3-18715, de 5 de diciembre de 1989.

5111-12), hasta el lindero poniente del predio Estancia Entre Vientos (rol 5121-14); y el lindero poniente y sur del predio Estancia Entre Vientos, desde el lindero sur del predio El Ovejero Limitada (rol 5111-9) hasta el lindero oriente del predio Estancia Entre Vientos.

- Al sur y al oeste: el seno Otway y el canal Jerónimo, desde el lindero oriente del predio Estancia Entre Vientos (rol 5121-14) hasta el estrecho de Magallanes; y el estrecho de Magallanes desde el canal Jerónimo hasta la bahía Beaufort.

Por consiguiente, esta delimitación determina la jurisdicción territorial de aplicación del Plan de Desarrollo Comunal de Río Verde.

1.2. TERRITORIOS COMUNALES DE PLANIFICACIÓN.

Para una mejor comprensión del territorio comunal, se definen territorios comunales de planificación para la desagregación del diagnóstico comunal, el diseño estratégico y la cartera de inversiones.

Se entenderá como territorio de planificación comunal a una subdivisión de la comuna para una mejor desagregación de la información territorial disponible, con la finalidad de:

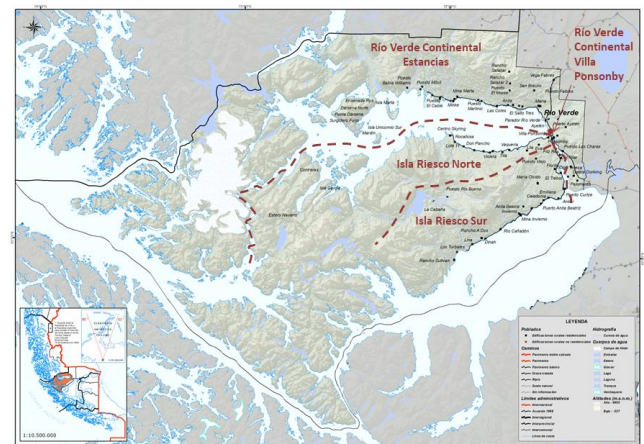
- Desagregar territorialmente las problemáticas de las localidades;
- Establecer los vínculos entre los objetivos del PLADECO con las localidades según problemáticas; y
- Construir una cartera de iniciativas de inversión con desagregación a nivel de localidad.

Considerando la configuración territorial comunal, se definieron los siguientes cuatro territorios comunales de planificación:

- Río Verde Continental - Estancias.

- Río Verde Continental - Villa Ponsomby.
- Isla Riesco Norte.
- Isla Riesco Sur.

Comuna de Río Verde. Territorios comunales de planificación.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Infraestructura de Datos Espaciales de Chile (IDE Chile) y la I. Municipalidad de Río Verde.

1.3. MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO NATURAL.

1.3.1. Medio físico.

1.3.1.1. Clima y meteorología.

Según la clasificación climática general de Köppen¹⁴, la comuna de Río Verde se encuentra en la zona de transición entre tres variantes climáticas: **templado frío con lluvias invernales (Csc)**, **templado lluvioso frío sin estación seca (Cfc)** y **frío de tundra (ET)**¹⁵.

El clima **templado frío con lluvias invernales (Csc)** es propio del sector poblado continental de la comuna de Río Verde, como también del extremo oriente de la Isla Riesco.

El clima **templado lluvioso frío sin estación seca (Cfc)** es propio de los sectores poblados costeros de Isla Riesco, tanto al extremo de su margen norte por el Seno Skyring, como también hacia el sur, por el Seno Otway. También se encuentra en los fiordos presentes en la comuna.

¹⁴ Sistema de clasificación climática de Köepper, creada por Wladimir Peter Köppen. Identifica los climas del mundo en base a temperaturas y precipitaciones.

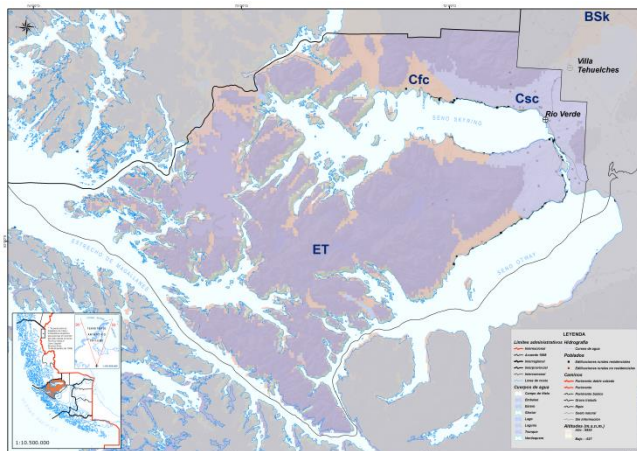
¹⁵ RIOSECO, R. y TESSER, C. Cartografía Interactiva de los climas de Chile [en línea]. Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile. www.uc.cl/sw_educ/geografia/cartografiainteractiva. Consultado el 2 de febrero de 2016.

El clima **y frío de tundra (ET)** es propio del margen norte del sector continental de la comuna, hacia el límite con la comuna de Natales, como también en casi la totalidad de la Isla Riesco e islas adyacentes.

Para comprender mejor cada clasificación climática, su nomenclatura se explica de izquierda a derecha, lo cual se detalla a continuación.

Para el clima **templado frío con lluvias invernales (Csc)**, la temperatura media del mes más frío es inferior a 18°C y superior a -3°C y su formación vegetal característica son los bosques templados y matorrales **(C)**. En este tipo de clima, la precipitación del mes más seco en verano es inferior a un tercio de la del mes más lluvioso de invierno **(s)** la temperatura media del mes más cálido es inferior a los 22° C y, al menos, cuatro meses, con temperaturas medias que superan los 10° C **(b)**.

Comuna de Río Verde. Clasificación climática.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Infraestructura de Datos Espaciales de Chile (IDE Chile).

Para el clima **templado lluvioso frío sin estación seca (Cfc)**, al igual que en la clasificación climática anterior, la temperatura media del mes más frío es inferior a 18°C y superior a -3°C y su formación vegetal característica son los bosques templados y matorrales **(C)**, pero este tipo de clima carece de una estación seca, donde la cantidad de precipitación del mes más lluvioso está comprendida entre tres y

diez veces la precipitación del mes más seco **(f)**, y la temperatura media del mes más frío es superior a -38° C y el mes más cálido es inferior a 22° C, y menos de cuatro meses tienen una temperatura media que supera los 10° C **(c)**.

Finalmente, para el clima **frío de tundra (ET)**, en ningún mes la temperatura media supera los 10°C, donde su formación vegetal característica es la tundra, con ausencia de vegetación por presencia de hielo **(E)**, con una temperatura media del mes más cálido entre los 0° C y 10° C **(T)**.

1.3.1.2. Geomorfología¹⁶.

La geomorfología comunal, al igual que la realidad regional, presenta características geomorfológicas muy particulares. Sus costas recortadas forman un gran número de islas, archipiélagos, penínsulas, canales y fiordos, conformando una situación topográfica irregular que corre en torno a un eje en dirección Norte – Sureste.

Las fajas longitudinales características del resto del país desaparecen en este segmento del territorio nacional.

Las planicies litorales se encuentran presentes sólo hasta la Isla de Chiloé, la Cordillera de la Costa y la Depresión Intermedia, desaparecen en la Península de Taitao y en las profundidades del Golfo de Penas, respectivamente. Por lo tanto, la única macro forma del relieve chileno que se mantiene en la comuna es la Cordillera de los Andes. Además, aparece la planicie patagónica (al oriente de los Andes) como relieve distintivo regional.

Las unidades del relieve comunal, también características de la Región de Magallanes son, de oriente a poniente:

- Patagonia Oriental o Transandina;
- Cordillera de los Andes Patagónicos; y
- Cordillera Occidental Archipiélica.

¹⁶ MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico. Apartado Geomorfología.

En la comuna, la Patagonia Oriental se extiende al oriente de la Cordillera Patagónica, en el límite con las comunas de Natales y Laguna Blanca, denominándose también como Meseta Oriental Transandina y Estepa Fría Magallánica. Su topografía es plana o semiplana con una altura promedio de 500 metros, mejorando de esta manera las condiciones naturales para los asentamientos humanos, donde también es posible encontrar diversos cursos de agua que drenan hacia los senos Otway y Skyring.

Entre la Patagonia Oriental y la costa se ubica la Cordillera de los Andes Patagónicos, con alturas superiores a 1.600 metros sobre el nivel del mar (msnm). En su parte occidental es interrumpida por canales y fiordos, presentando menores alturas (1.500 msnm) a causa de la erosión glaciar.

La Cordillerana Occidental Archipiélica se presenta muy fragmentada por la acción permanente del hielo, formada por numerosos archipiélagos e islas de baja altura, a excepción de Isla Riesco, con alturas que superan los 1.600 msnm. Las condiciones climáticas, y los hielos han hecho de ésta zona un lugar de difícil ocupación humana.

1.3.1.3. Hidrografía e hidrogeología.

Dada su extensión y su condición continental e insular, la comuna de Río Verde se encuentra emplazada entre tres sistemas hídricos o cuencas hidrográficas, según la clasificación establecida por la Dirección General de Aguas¹⁷:

Cuencas Hidrográficas Costeras e Islas entre Bahía Desengaño, Canla Mayne y Seno Otway: correspondiente a casi la totalidad de la superficie continental (exceptuando los sectores de Rancho Salazar, Cruce Fabres y Palomares) y a la totalidad de la superficie insular, se caracteriza por ser un sistema de cuencas costeras, de corta longitud y pendiente media, y cuencas insulares, de pendiente media y alta, correspondientes al

sistema insular costero magallánico, con vertiente hacia el Océano Pacífico. De régimen exorreico, origen hídrico glacial, nival y pluvial, es un sistema hídrico con una temperatura media anual de 5,1°C y una precipitación anual de 1.307,4 milímetros.

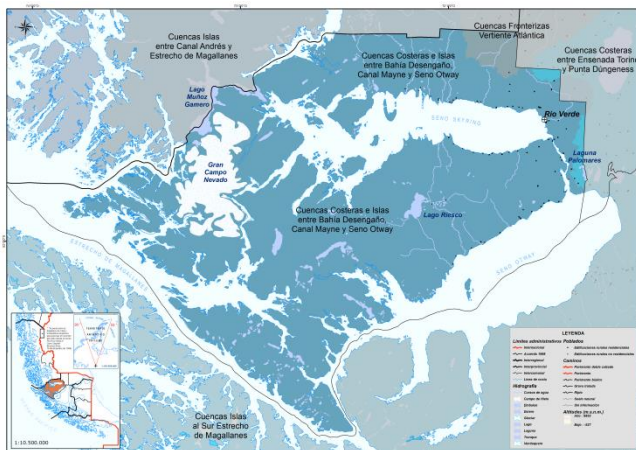
Cuencas Costeras entre Ensenada Torino y Punta Dúgenes: correspondiente al extremo oriente del sector continental comunal, precisamente en las localidades de Cruce Fabres y Palomares, se caracteriza por ser un sistema de cuencas costeras de pendiente baja y media, con vertiente hacia el Océano Pacífico, precisamente hacia el Estrecho de Magallanes. De régimen exorreico, origen hídrico nival y pluvial, es un sistema hídrico con una temperatura media anual de 5,5°C y una precipitación anual de 607,3 milímetros.

Cuencas Fronterizas Vertiente Atlántica: correspondiente al extremo noreste del sector continental comunal, precisamente hacia el norte de la localidad de Rancho Salazar, se caracteriza por ser un sistema de cuencas pampinas de pendiente baja y media, con vertiente hacia el Océano Atlántico. De régimen exorreico, origen hídrico nival y pluvial, es un sistema hídrico con una temperatura media anual de 2,1°C y una precipitación anual de 979,4 milímetros.

En la hidrología comunal, entre los cursos de agua destaca el Estero Excelsior, que sirve de curso desaguadero del Lago Muñoz Gamero, ambos en el margen occidental de la comuna, el Glaciar Gran Campo Nevado en la Península Muñoz Gamero, el Lago Riesco en la isla homónima y la Laguna Palomares, en el margen oriental de la sección continental comunal.

Comuna de Río Verde. Sistemas hídricos.

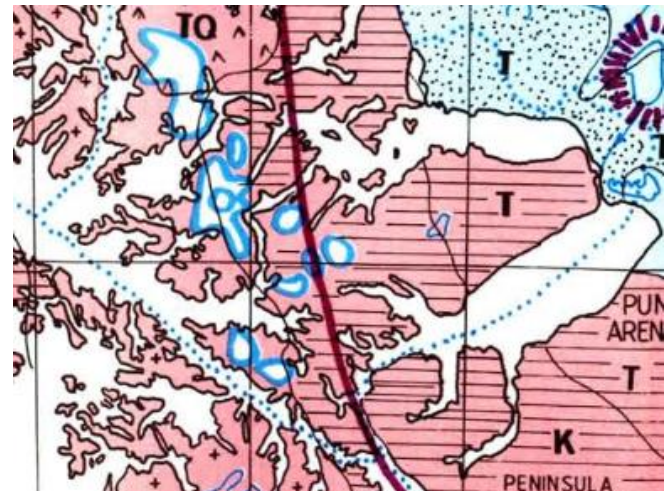
¹⁷ MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Dirección General de Aguas. Redefinición de la Clasificación Red Hidrográfica a Nivel Nacional. Diciembre 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Infraestructura de Datos Espaciales de Chile (IDE Chile).

Desde el punto de vista hidrogeológico¹⁸, conforme a la información proporcionada por el "Mapa Hidrogeológico de Chile" (DGA-MOP, 1986), la comuna se localiza principalmente en la "Provincia Hidrogeológica Pacífica Andina Vertiente Pacífico, Sub-Provincia Pampa Magallánica".

En esta subprovincia la pampa presenta un desarrollo de formaciones cuaternarias y terciarias, con depósitos cuaternarios fluvio-glaciares y fluviales muy heterogéneos, con capas permeables de poca extensión, lo que en general limita fuertemente la productividad de los acuíferos que ellos albergan (sólo localmente algunos pozos presentan altas productividades). Los acuíferos son superficiales y de buena calidad, explotados especialmente para el uso doméstico de la población y para la mantención de la ganadería, siendo el agua extraída de buena calidad.



1 OCURRENCIA DE AGUAS SUBTERRANEAS

TIPO DE PERMEABILIDAD	SÍMBOLO	IMPORTANCIA HIDROGEOLÓGICA RELATIVA	PRINCIPALES FORMACIONES INTERESADAS	CARACTERÍSTICAS GENERALES
PRIMARIA (En formación porosa)		ALTA A MEDIA	Q, Qv, T	DEPOSITOS NO CONSOLIDADOS, RELLENO. Sedimentos fluviales, glaciares, aluviales, lacustres y otros. Acuíferos de extensión muy variable, generalmente estratificados. Napas libres a semiconfinadas. Permeabilidad variable, calidad química variable. Son los acuíferos más conocidos en Chile. LAVAS POROSAS, en Isla de Pascua.
		BAJA	T	DEPOSITOS CONSOLIDADOS O ROCAS SEDIMENTARIAS. Arenas, limos, limolitas y arcilolitas de deposición lacustre o marina. Empaques del Tertiary y en el acuífero confinado del borde Oriental del Salor de Abasco; deficiente calidad química. Pampa Magallánica surgen buena calidad química.
MUY BAJA A AUSENTE (Roca)		MUY BAJA	Qv, T, Tc	ROCAS VOLCÁNICAS. Coladas y depósitos piroclásticos riolíticos, dacíticos, andesíticos y basálticos, asociados a volcanes antiguos bien conservados o activos. Cordillera de Los Andes.
		MUY BAJA	Q, Qv, J, JKT	AFLORAMIENTOS DE ROCAS MIXTAS. Rocas sedimentario-volcánicas con cubierta discontinua de depósitos no consolidados. Acuíferos inexistentes por falta de recarga. Norte Grande.
		MUY BAJA	T, K, J, M, Pz, H	ROCAS MIXTAS SEDIMENTARIO-VOLCÁNICAS. Coladas, lavas e ignimbritas con intercalaciones de limos, arenas y conglomerados. Se consideran básicamente los acuíferos. Abarcan zonas cordilleranas.
		NULA	Kg, KTg, JKg, JTg, Hg, Pz	ROCAS PLUTÓNICAS E HIPABISALES. Intrusivos graníticos. Basamento impermeable. Cordillera de la Costa, Cordillera de los Andes.
		NULA	Pz	ROCAS METAMÓRFICAS. Metareniscas, pizarras, filitas, esquistos, gneises, anfibolitas. Basamento impermeable. Cordillera de la Costa, Cordillera Andina Patagónica.

Fuente: Mapa Hidrogeológico de Chile, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, 1986.

Comuna de Río Verde. Extracto del Mapa Hidrogeológico de Chile, escala 1:2.500.000 (1986), correspondiente al área comunal.

¹⁸ MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Dirección General de Aguas. Mapa Hidrogeológico de Chile. Escala 1:2.500.000. Diciembre 1986.

Considerando las características hidrológicas que agrega el Mapa para el territorio comunal, podemos indicar que existe información para dos sectores diferenciados:

- La sección continental comunal, donde existe presencia de depósitos consolidados o rocas sedimentarias, como areniscas, lutitas, lomilitas y arcillocitas de depositación lacustre o marina, surgente y de buena calidad química.
- La sección insular comunal, donde existen rocas sedimentario-volcánicas, con coladas, brechas e ignimbritas con intercalaciones de lutitas, areniscas y conglomerados. Se consideran basamentos de los acuíferos que abarcan zonas cordilleranas.

Para la totalidad del territorio comunal, el Mapa no proporciona información de productividad de pozos.

1.3.1.4. Borde costero.

Una de las características del territorio comunal de Río Verde es su condición de comuna costera, donde es posible identificar sectores de borde costero de interés para la comunidad y sus actividades productivas. Considerando la morfología del borde costero comunal, es posible clasificar su descripción en seis sectores, considerando los principales cuerpos marítimos existentes en el borde costero comunal, los cuales son:

- Seno Skying;
- Canal Fitz Roy;
- Seno Otway;
- Estrecho de Magallanes y Canal Jerónimo;
- Canal Gajardo y Golfo Xaultegua; y
- Seno Icy.

Debido a los usos establecidos tanto en el borde costero terrestre y marítimo comunal, en todos los sectores descritos cuentan con usos de interés socioproductivo y de conservación patrimonial natural y/o cultural, con excepción

del **Seno Icy**, el cual no cuenta con intervención aparente.

En el sector del **Seno Skying** la vocación de su borde costero terrestre, tanto en su ribera norte como también en su ribera sur, se caracteriza por albergar actividades portuarias del tipo productivas (ej. Puerto Skiring), asentamientos humanos del tipo estancias ganaderas, accesibilidad terrestre mediante caminos públicos (Ruta Y-560 en Isla Riesco y Ruta Y-50 en Sector Continental) y áreas sin intervención. Especialmente, en el extremo occidental de su ribera sur existe la Reserva Forestal Alacalufes. Como vocaciones de su borde costero marítimo se caracteriza por la producción acuícola y flujos de transporte naviero para la producción acuícola y ganadera.

En el sector del **Canal Fitz Roy** la vocación de su borde costero terrestre, tanto en su ribera norte como también en su ribera sur, se caracteriza por albergar actividades portuarias del tipo socio productivas (ej. Villa Ponsomby), asentamientos humanos del tipo estancias ganaderas, actividad turística (Estancia Olga Teresa), accesibilidad terrestre mediante caminos públicos (Ruta Y-560 en Isla Riesco y Ruta Y-50 en Sector Continental), instalaciones de servicios públicos (Villa Ponsomby). Como vocaciones de su borde costero marítimo se caracteriza por la producción flujos de transporte naviero para la producción minera, ganadera y para el transporte de vehículos y personas, como también por el reconocimiento de todo su espacio marítimo como Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad Regional.

de transporte naviero para producción ganadera y acuícola.

1.3.2. Medio biótico natural.

Para la descripción del medio biótico natural se ha considerado el estudio de los siguientes componentes.

1.3.2.1. Flora y vegetación.

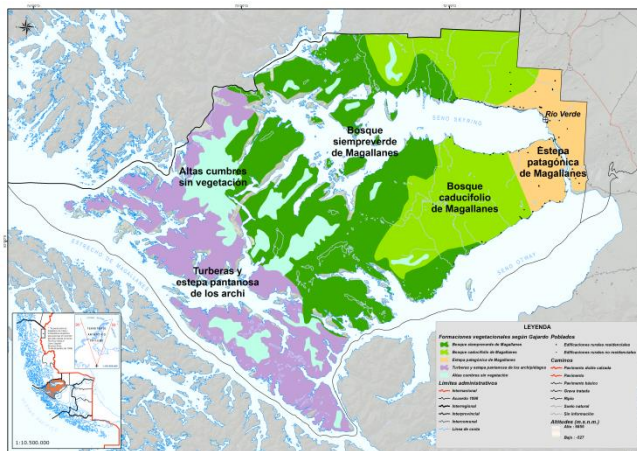
De acuerdo con Gajardo (1994), en la comuna se identifican cuatro regiones de formaciones vegetacionales:

- **Bosque siempreverde de Magallanes**, presente en la zona occidental de la sección continental y en la zona central de la sección insular, con especies representativas como canelo, *Drimys winteri*; chaurilla, *Lebetanthus myrsinites*; coihue de Magallanes, *Nothofagus betuloides*; leña dura, *Maytenus magellanica*; mata verde, *Chiliodendron diffusum*; notro, *Embothrium coccineum*; ñire, *Nothofagus antártica*; ñulul, *Ribes magellanicum*; tchelia, *Berberis ilicifolia*; e *Hierochloa redolens*.
- **Bosque caducifolio de Magallanes**, presente en la zona central de la sección continental y en la zona centro oriental de la sección insular, con especies representativas como canelo, *Drimys winteri*; coihue de Magallanes, *Nothofagus betuloides*; lenga, *Nothofagus pumilio*; maitén chico, *Maytenus disticha*; murtila de Magallanes, *Empetrum rubrum*; ñire, *Nothofagus antártica*; *Bolax gummifera*; *Pernettya pumila*; *Sphagnum magellanicum*.
- **Estepa patagónica de Magallanes**, presente en la zona oriental de las secciones continental e insular, con especies representativas como canelo, *Drimys winteri*; coirón dulce, *Festuca gracillima*; coironcillo, *Deschampsia antártica*; genciana, *Gentianella magellanica*; lomillo, *Stipa*

humilis; mata negra, *Lepidophyllum cupressiforme*; mata verde, *Chiliodendron diffusum*; ratonera, *Hordeum comosum*; *Maytenus magellanica*.

- **Turberas y estepa pantanosa de los archipiélagos magallánicos**, presente en la zona extremo occidental de la sección continental y en la zona austral de la sección insular, con especies representativas como astelia, *Astelia pumila*; brecillo, *Empetrum rubrum*; cadillo, *Acaena pumila*; canelo, *Drimys winteri*; chango, *Carpha alpina*; chaurilla, *Pernettya pumila*; coicopihue, copihue chico, copihue chilote o copihuelo, *Philesia magellanica*; coihue de Magallanes, *Nothofagus betuloides*; coirón, *Festuca thermarum*; daudapo, huarapo, mirteola o naurapo *Myrteola nummularia*; donacia, *Donatia fascicularis*; erizo, *Oreobolus obtusangulus*; junquillo, *Schoenus andinus*; junquillo o junco de la Patagonia, *Marsippospermum grandiflorum*; lirio enano, *Tapeinia pumila*; llareta, *Bolax gummifera*, *Azorella caespitosa*; maicillo, *Caltha dionaefolia*; mata verde, *Chiliodendron diffusum*; pinque, *Blechnum penna-marina*; pon-pón, *Sphagnum magellanicum*; tchelia, *Berberis ilicifolia*; *Pernettya mucronata*; *Pilgerodendron uvifera*;

Comuna de Río Verde. Formaciones y comunidades vegetacionales según Gajardo (1994).



Fuente: Elaboración propia con datos de la Infraestructura de Datos Espaciales de Chile (IDE Chile).

- **Altas cumbres sin vegetación**, presente en las zonas ocupadas por glaciares y nieves permanente por altura,

1.3.2.2. Fauna.

La fauna más representativa de la Patagonia se encuentra en Río Verde¹⁹, debido a que en su extenso territorio se presentan tres franjas climáticas diferenciadas, las cuales son soporte de distintas especies enriqueciendo los diversos ecosistemas.

En la estepa se encuentra el el ñandú (*Pterocnemia pennata*). En lagunas interiores se divisa al flamenco chileno (*Phoenicopterus chilensis*) junto a otras especies como la bandurria (*Theristicus caudatus*), el queltchue (*Vanellus chilensis*) y varios tipos de garzas.

El cóndor (*Vultur gryphus*), se presenta especialmente en el Cerro Palomares, a un costado de la rivera oriente del canal Fitz Roy, donde una colonia de cóndores habita cuevas naturales que le sirven de nidos.

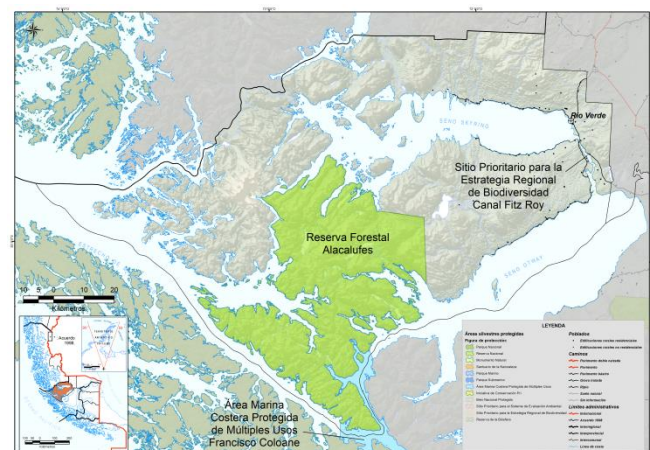
Entre los mamíferos, se encuentra el zorro gris patagónico o chilla (*Lycalopex griseus*), el chingue (*Conepatus chinga*), el guanaco

(*Lama guanicoe*), junto al puma (*Puma concolor*), el cual habita montes y praderas en busca de su alimento. La zona cordillerana al oeste de la isla Riesco, es una de las reservas más importantes de huemules (*Hippocamelus bisulcus*).

1.3.2.3. Áreas silvestres protegidas y de interés biológico.

Como método para la identificación de las áreas de interés biológico, se considera la revisión de sitios reconocidos por alguna figura de protección ambiental vigente.

**Comuna de Río Verde.
Áreas silvestres protegidas y de interés biológico.**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Infraestructura de Datos Espaciales de Chile (IDE Chile).

¹⁹ GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA. Agenda de Fomento Productivo para el Desarrollo Económico Local 2012-2015. Informe 1 Caracterización Económica Comunal.

Comuna de Río Verde. Revisión de áreas de interés biológico protegidas o reconocidas por instrumentos internacionales, nacionales o regionales.

Nivel de importancia.	Figura de protección o de reconocimiento.	Categoría.	Condición comunal.
Internacional	Programa Hombre y Biósfera UNESCO	Reserva de la Biósfera.	No hay.
	Comité del Patrimonio Mundial UNESCO.	Sitio del Patrimonio Natural de la Humanidad.	No hay.
	Convención Ramsar	Humedal de importancia mundial	No hay.
Nacional	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).	Parque Nacional.	No hay.
		Monumento Natural.	No hay.
		Reserva Forestal	Alcalufes.
		Reserva Nacional.	No hay.
	Red de Áreas Protegidas Marinas.	Parque Marinos.	No hay.
		Reservas Marinas.	No hay.
		Reserva Genética.	No hay.
		Áreas Marinas Costeras Protegidas.	Francisco Coloane.
	Monumentos Nacionales	Santuarios de la Naturaleza	No hay.
	Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo SERNATUR	Zonas de Interés Turístico.	No hay.
	Ley de Caza.	Áreas prohibidas de caza.	No hay.
	Ley de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios.	Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios.	No hay.
Regional	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).	Sitios Prioritarios para la Conservación en el SEIA.	No hay.
	Decreto Ley 1939 de 1977 sobre Administración de Bienes del Estado.	Bienes Nacionales Protegidos (BNP).	No hay.
	Estrategia Regional de Biodiversidad.	Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad Regional.	Canal Fitz Roy.

Fuente: elaboración propia en consulta con diversas fuentes.

Como resultado de la revisión de figuras de protección, encontramos que en la mitad sur de la Isla Riesco se encuentra la **Reserva Forestal Alcalufes**, creada en el año 1988, cuenta con una superficie total de 2.313.875 hectáreas, de las cuales 292.004 se encuentran en la comuna de Río Verde, siendo el área protegida más extensa de la comuna, abarcando incluso el 29,3% del territorio comunal y donde su singularidad ecosistémica radica en que alberga un ecosistema terrestre con vegetación compuesta por herbazales y matorrales costeros, formaciones de coigüe (*Nothofagus*

dombeyi) y alerzales (*Fitzroya cupressoides*). Los principales exponentes son la lenga (*Nothofagus pumilio*), el ñirre (*Nothofagus antarctica*), el canelo (*Drimys winteri*) y el ciprés de las Guaitecas (*Pilgerodendron uvifera*), mientras que la fauna la compone una gran variedad de aves y mamíferos, destacando la fauna marina, compuesta por el delfín austral (*Lagenorhynchus cruciger*), lobo de mar (*Otaria byronia*) y ballenas.

Para mejorar las condiciones de la riqueza biológica de esta reserva, se está tramitando en Contraloría Regional, para su toma de razón, un expediente de tramitación para que la Reserva Forestal Alcalufes sea declarada parque nacional con la denominación **Parque Nacional Kaweskar**, lo cual permitirá que los recursos naturales existentes en dicha área protegida no sean explotados y sean preservados para su conservación. Esta modificación permitirá elevar la categoría ambiental y de resguardo, ampliando además la superficie protegida a nuevos sectores de la isla, beneficiando a la actividad turística como también a la investigación científica, para un mayor desarrollo ambiental y turístico comunal.

Además, en la comuna se encuentra el **Área Marina Costera Protegida Francisco Coloane**, ubicada en la zona de confluencia entre el Canal Gerónimo y el Estrecho de Magallanes, al sur de la comuna, creada en el año 2004, cuenta con una superficie total de 65.350 hectáreas, donde su singularidad ecosistémica radica en ser representativa de sistemas ecológicos de importancia global y regional, existiendo una variada diversidad biológica de vertebrados acuáticos. Es el único sitio de alimentación de la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*) que se localiza fuera de las aguas antárticas. Asimismo, tanto su hábitat marino como terrestre destaca por sus interesantes atributos paisajísticos y culturales, que, junto con la existencia de múltiples ecosistemas, una gran variedad biológica, la localización de sitios de reproducción y de alimentación de vertebrados acuáticos, le otorgan un alto valor científico y turístico. En esta misma área, se ubica una colonia reproductiva de pingüinos

de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*), siendo el islote Rupert un sector que puede constituirse como una futura Reserva Genética para las poblaciones residentes de esta especie en la zona austral de Chile y, a su vez, ser utilizada como sitio de monitoreo de cambios poblacionales de las mismas.

Finalmente, la Estrategia Regional de Biodiversidad identifica en el año 2002 como **Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad Regional al Canal Fitz Roy**, ubicado en dicho canal, entre el sector continental e Isla Riesco, cuenta con una superficie de 3.134,5 hectáreas, donde su singularidad ecosistémica radica en ser la única área geográfica en donde se puede observar a las tres especies de delfines, con que cuenta la región: tonina overa (*Cephalorhynchus commersonii*), delfín austral (*Lagenorhynchus australis*) y delfín chileno (*Cephalorhynchus eutropia*), siendo el delfín austral (*Lagenorhynchus australis*) la especie dominante, quedando el resto de la especies de cetáceos escasamente representados. Respecto del grado de conservación de estas especies, sólo el delfín chileno (*Cephalorhynchus eutropia*) y el delfín austral (*Lagenorhynchus australis*) podrían estar afectadas por una presión de captura, descartándose a otras especies como marsopa espinosa y delfín oscuro por ser raras en las aguas interiores de la región. En relación a la distribución de las especies, la tonina overa (*Cephalorhynchus commersonii*) se concentraría al sector oriental del Estrecho de Magallanes con presencia ocasional en Seno Almirantazgo y Canal Fitz Roy. En cuanto al delfín chileno (*Cephalorhynchus eutropia*), éste se encontraría con regularidad en los canales patagónicos pero en muy baja abundancia y muy agregado, encontrándose también, en el Canal Fitz Roy, próximo al Seno Otway y en Seno Skyring.

1.3.2.4. Problemáticas ambientales.

En los sectores de aguas marítimas abrigadas, principalmente en el Seno Skyring y en el Golfo Xaultegua, se encuentran alrededor de cincuenta concesiones acuícolas²⁰ dedicadas en especial a la producción de especies salmónidas, siendo una actividad productiva no exenta a afectación ambiental, ya que genera eutroficación, modifica la productividad primaria marítimo costera y en la productividad de zooplancton, produce cambios en sedimentos y comunidades de fondo marino, favorece la transmisión de enfermedades a la fauna silvestre y potencialmente al ser humano, y ocasiona cambios paisajísticos en zonas costeras marinas²¹.

²⁰ SUBSECRETARÍA DE PESCA, Información de concesiones de acuicultura. Recurso rescatado el 26 de septiembre de 2018 en la dirección <http://www.subpesca.cl/portal/619/w3-article-92935.html>

²¹ CLAUDE, M. et al, "La ineficiencia de la Salmonicultura en Chile: Aspectos sociales, económicos y ambientales". Año 2000, p. 13.

1.4. MEDIO HUMANO.

1.4.1. Historia y patrimonio cultural.

1.4.1.1. Historia comunal.

Juan Ladrilleros fue el primer navegante que recorrió los mares interiores de Río Verde, a mediados del siglo XVI. Así se dice que se internó desde el canal Jerónimo hacia el mar de Otway y llegó al de Skyring por medio del canal Fitz Roy. De este notable hallazgo no hay documentación, pues la Corona Española recomendaba en aquella época el absoluto secreto de la información recopilada en los viajes para evitar incursiones enemigas.

Hacia 1829, una de las expediciones encargadas por el Almirantazgo Británico, al mando del capitán Robert Fitz Roy, reconoció los mares interiores y el estrecho canal conector, a bordo del bergantín goleta "Beagle", el mismo que años más tarde transportaría por la región austral al notable naturalista Charles Darwin.

Fruto de esta expedición, se concedió los nombres de Otway y Skyring (dos oficiales de la "Beagle") a los mares interiores y del propio Fitz Roy, al canal que los une. En tanto, la isla al occidente de éste recibió el nombre de Tierra del Rey Guillermo IV (actual isla Riesco) y la serranía oriental fue bautizada como cerros Beagle (hoy conocido como Palomares).

Medio siglo después, hacia 1877, por orden del gobierno de Chile, el capitán Juan José Latorre, al mando de la corbeta Magallanes, realiza nuevos reconocimientos hidrográficos que definieron y bautizaron el resto de la geografía notable de la zona: cordilleras Pinto y Vidal, islas Escarpada y Latorre, ríos Pinto y Pérez, bahías Williams, Rebolledo, Pinto y de las Minas, entre varias otras²².

1.4.1.2. Pueblos originarios en la comuna

"Los habitantes originarios que deambulan en lo que hoy es la comuna de Río Verde eran los

Aónikenk, del lado continental, y los Kaweskar, en las islas y costas continentales"²³.

En cuanto a la presencia de los Aónikenk, si bien se conocen vestigios en las costas del Otway y del Skyring, no existen testimonios de viajeros que les hayan visto. Aun cuando, Fitz Roy en su viaje de 1830, dijo haber visto huellas de caballo por el lado continental de canal homónimo, por lo que se infiere que habitaban estas zonas en algunos períodos del año, o bien, se acercaban a la costa motivados por intercambios económicos.

Respecto de los Kaweskar, ellos fueron históricamente una población de baja densidad, canoeros nómades que alojaban en las playas más protegidas, "en donde llegaban con sus canoas hechas de tres grandes trozos de corteza de coigüe cosidas entre sí"²⁴.

En la actualidad, todavía es posible encontrar algunos pocos descendientes de esta etnia, quienes se agrupan en la Comunidad Ekcwe Lejes Woes y que han recibido de parte del Estado tierras a modo de reivindicación y con el objeto de velar por la conservación de los recursos naturales renovables, con el fin de mantener el equilibrio biológico de la flora y fauna de sus tierras ancestrales. De esta forma, en la actualidad se han entregado 31 predios indígenas, que suman un total de 887,8 hectáreas, divididas en los sectores de: Archipiélago Señoret, Islas Unicornio e Isla Guillón²⁵.

²² Elaboración propia en base a diversas fuentes.

²³ MARTINIC M., PRIETO A., ARROYO M. y CÁRDENAS. R. *Río Verde. Su historia y su gente*. p. LXXIII. 2011.

²⁴ MARTINIC M., PRIETO A., ARROYO M. y CÁRDENAS. R. *Río Verde. Su historia y su gente*. p. LXXV. 2011.

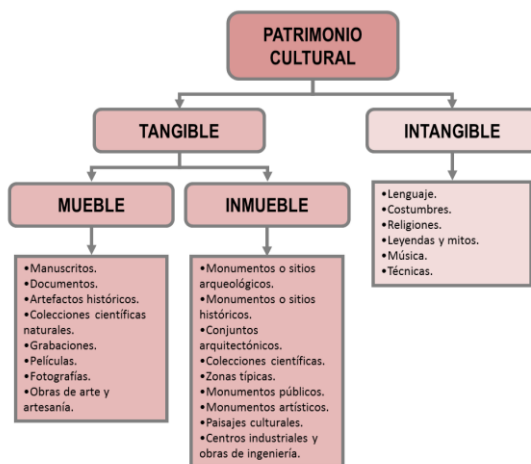
²⁵ Extraído del Sistema Integrado de Información de CONADI (Fecha de consulta: 17 de julio de 2018).

1.4.1.3. Patrimonio cultural.

Para la identificación del patrimonio cultural, es necesario identificar si en la comuna de Río Verde existen valores materiales o inmateriales, reconocidos por alguna figura de protección del patrimonio cultural.

Reconoceremos como patrimonio cultural aquellos valores que respondan a las siguientes taxonomías o categorías de clasificación:

Categorías de clasificación del patrimonio cultural.



Fuente: Elaboración propia

La identificación de valores o bienes patrimoniales que respondan a la clasificación de la gráfica anterior y existentes en la comuna de Río Verde se definirán en la medida que sean reconocidos por alguna figura de protección o se sostengan mediante antecedentes históricos documentados, tradiciones populares o reconocimiento comunitario (reconocimiento informal). Los valores o bienes patrimoniales existentes en la comuna de Río Verde y que responden a los criterios definidos anteriormente son los siguientes:

Categorías de clasificación.	Valor o bien patrimonial protegido o reconocido.	Figura de protección, catalogación o reconocimiento.
Patrimonio cultural tangible mueble.	Colección del Museo Estancia Río Verde.	Reconocido por la I. Municipalidad de Río Verde.
Patrimonio cultural tangible inmueble.	Cascada Virgen de Monserrat.	Reconocido por la I. Municipalidad de Río Verde.
	Fiesta de la Virgen de Monserrat, que se celebra el segundo domingo de cada año, siendo una festividad que cada vez atrae a mayor cantidad de fieles y turistas, no solo por la ceremonia religiosa, sino, además, por la hermosura del paisaje donde se emplaza la imagen de la Virgen de Monserrat en medio de una cascada natural.	Reconocido por la I. Municipalidad de Río Verde.
Patrimonio cultural intangible.		

Fuente: elaboración propia en consulta con diversas fuentes.

Como complemento a la tabla anterior, cabe destacar la existencia de diversos sitios o hallazgos arqueológicos, que dan cuenta del pasado remoto de pueblos originarios que habitaron el sector, y que hacen de la comuna referente obligado de arqueología tanto a nivel regional como nacional:

Comuna de Río Verde. Sitios o hallazgos arqueológicos existentes.

Tipo	Nombre
Sitio	Bahía Borja 1
Sitio	Barceló 1
Sitio	Seno Toro 1
Sitio	Punta Pichintún 1
Sitio	Caleta Eros 1
Sitio	Caleta Eros 2
Sitio	Los Noruegos
Hallazgo aislado	Chorrillo de la Limpia 1
Hallazgo aislado	Chorrillo Eduardo 1
Hallazgo aislado	Hallazgo Aislado A
Sitio	Ea. Invierno 3 (EI3)
Hallazgo aislado	Hallazgo Aislado B
Sitio	Ea. Invierno 4 (EI4)
Sitio	Ea. Invierno 1 (EI1)
Hallazgo aislado	HA1
Hallazgo aislado	Hallazgo Aislado C
Hallazgo aislado	HA2
Hallazgo aislado	Hallazgo Aislado 4
Sitio	EA. Caledonia 1
Hallazgo aislado	Hallazgo aislado 3
Hallazgo aislado	Hallazgo aislado 1
Sitio	EA. Ankel 1
Hallazgo aislado	Hallazgo aislado 7
Hallazgo aislado	Hallazgo aislado 8
Hallazgo aislado	Hallazgo aislado 9
Sitio	Fitz Roy 1
Sitio	Fitz-Roy 1
Hallazgo aislado	Hallazgo aislado 11
Sitio	Ponsomby
Hallazgo aislado	Hallazgo aislado 10
Sitio	Río Verde 1

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Información del Consejo de Monumentos Nacionales (Fecha de consulta: 16 de julio de 2018).

A su vez, cabe mencionar que:

- Según el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para la comuna de Río Verde no existen registros de cultores individuales, cultores colectivos, fiestas populares y gastronomía típica²⁶; como también no existe artesanía con sello de excelencia²⁷.
- Según el Consejo de Monumentos Nacionales, en la comuna de Río Verde no existen bienes declarados como monumentos históricos, monumentos públicos, zonas típicas ni monumentos arqueológicos.

Sin embargo, existen diversos hitos culturales, con amplio reconocimiento por parte de la comunidad, que forman parte del patrimonio cultural de la comuna y que es importante

relevarlos dado que son constitutivos de la identidad comunal:

Comuna de Río Verde. Hitos de reconocimiento comunal.

Nombre	Descripción
Caleta Los Amigos	Cuenta con un mirador, construido como un hito que recuerda la época de intenso tráfico carbonífero iniciado a fines del Siglo XIX. Asimismo, se pueden apreciar los restos del vapor a rueda Los Amigos. También, se encuentra el Faro Caleta, levantado en homenaje a la construcción del faro número mil de la República.
Antiguas instalaciones Mina Elena	Al costado norte de Isla Riesco, se encuentran los restos de lo que fue el mayor asentamiento minero de la Patagonia: Mina Elena. Este lugar tuvo su mayor auge económico entre los años 1925 a 1953, alcanzando una productividad récord de 100 mil toneladas, el año 1943, cuando el mundo se encontraba en plena Segunda Guerra Mundial. Actualmente, solo quedan algunos pocos vestigios de ese pasado glorioso en este lugar que otrora fuera un verdadero pueblo que llegó a albergar a más de 800 trabajadores.
Escultura Ballena	A pocos metros de la Villa Ponsomby, erigida en homenaje a la tierra magallánica y a quienes la han habitado.
Monumento a El Ovejero	En la Plaza, se aprecia este monumento que rinde homenaje al hombre de campo patagónico y su fiel compañero de faenas.

Fuente: elaboración propia en consulta con diversas fuentes.

1.4.1.4. Identidad cultural.

La identidad cultural, guarda relación con aquellos hitos propios de una comunidad como costumbres, símbolos, modos de comportamiento, etc. y que son compartidos de manera colectiva y representan el sentir de dicho grupo de personas.

²⁶ MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, Departamento de Patrimonio Cultural, Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA). Recuperado el 30 de agosto de 2018 desde <http://www.sigpa.cl/region/magallanes>.

²⁷ MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, Área Artesanía. Página web Sello de Excelencia a la Artesanía. Recuperado el 30 de agosto de 2018 desde <http://selloexcelencia.cultura.gob.cl>

Para el caso de Río Verde, de acuerdo a las principales categorías conceptuales que emanan de las participaciones ciudadanas realizadas para la elaboración del presente PLADECO, se pueden identificar cuatro elementos constitutivos de la identidad cultural comunal:

- La estancia y la vida en ellas: Las estancias ganaderas son asentamientos rurales, formados por cascos, secciones, puestos, caminos, pequeños puertos, destinados a la crianza de ovejas para la producción de lana, carne y derivados. Constituyen polos arquitectónicos, múltiples, discretos y dispersos, de producción, referencia y orientación, que constituyeron lugares específicos del territorio. "Sus elementos más significativos son los cascos de estancia, los más grandes de los cuales llegaron a albergar durante la época de esquila a un centenar de trabajadores. Estos cascos dieron origen a unas formas básicas de urbanidad, al modo de pequeños poblados compuestos por viviendas de distintas categorías, entre la que sobresale la casa de administración, desde la cual se ejercía el dominio visual, y las instalaciones productivas, entre las que se destaca el galpón de esquila, donde se concentra el foco productivo. Las prácticas constructivas crearon unas arquitecturas edificadas con estructuras de madera revestidas con planchas metálicas onduladas de hierro galvanizado, conformando formas fuseladas destinadas a cumplir funciones laborales y residenciales. Sus dimensiones resultaron definidas en sus estructuras por el pie inglés, en sus revestimientos por las distintas dimensiones de las planchas metálicas y en sus funciones por el tamaño y los movimientos de las ovejas en el proceso de esquila"²⁸.
- El gaucho: La presencia del gaucho en Magallanes data de fines del siglo XIX siendo técnicamente más antiguo en el país que el huaso chileno actual, el cual adoptó sus ropajes típicos con influencia cordobesa,

solo en 1920. La vestimenta del gaucho magallánico con botas, bombacha, boina o sombrero y pañuelo al cuello, ha permanecido prácticamente invariable desde esa época.

El gaucho magallánico proviene de la folclorización en Magallanes, de elementos tomados en parte de la cultura gauchesca argentina al producirse el contacto entre los colonizadores de ambos lados de la Patagonia y también en parte de los aborígenes que habitaban los alrededores de Punta Arenas. "Este proceso se debe a varios factores, los cuales se describen a continuación:

- "El único país que limita con Chile en la Patagonia es Argentina y el estrechamiento de las relaciones es obvio por causa del aislamiento de estas zonas.
- La Patagonia Chilena fue colonizada principalmente por gente llegada de Chiloé, los cuales al iniciarse la industria ganadera adoptaron parte de las costumbres de los gauchos argentinos para trabajar de manera más cómoda como peones de estancia. Esto se debe a que los habitantes de Chiloé tienen una cultura más marinera y agrícola y su atuendo debió adaptarse a las condiciones ecuestres de la Ganadería.
- Muchos colonos provenientes de Chiloé trabajaron largo tiempo en las estancias argentinas, en donde se hicieron gauchos, trayendo luego parte de esa cultura rural a la Patagonia Chilena.
- Existían indígenas en Magallanes, como los tehuelches, los cuales poseían elementos que pudieron ser adaptados por los Magallánicos como parte de esta naciente cultura gauchesca chilena. Estos elementos son principalmente las botas de potro y las

²⁸ GARCÉS E. Paisajes Culturales Extremos, p. IXX, 2009.

boleadoras, las cuales aún están vigentes en manos de la gente de campo”²⁹.

El gaucho errante se extinguió porque pasó a convertirse en peón de estancia, pero conservó su esencia rural dando origen a otro tipo de gaucho o paisano que es por esencia trabajador de campo. Este es el gaucho actual que se propagó hasta la Patagonia chilena a través del desarrollo ganadero. El término gaucho chileno, entonces, se refiere a un personaje de estirpe netamente rural que se relaciona directamente con las faenas agrícolas y ganaderas y en ningún caso al gaucho pampeano argentino que es un personaje único en Sudamérica y que es exclusivo de Argentina.

- Vocación productiva³⁰: existen dos actividades productivas que destacan dentro de la vocación actual de la comuna, probablemente por el mayor arraigo que tienen dentro de la comunidad: la ganadería y la minería del carbón.

La comuna de Río Verde es parte de la ganadería y la explotación de mantos carboníferos, principales hitos de un progreso, cuyo legado existe hasta nuestros días.

Así, una de las riquezas más significativas de la región son sus reservas de carbón, emplazadas en el territorio comunal, las cuales comenzaron a ser explotadas a finales del año 1.800, dando origen a un polo de desarrollo económico importante a nivel mundial, debido a que era punto obligado de abastecimiento para los barcos, antes de la existencia del Canal de Panamá. Sin duda, la importancia de esta actividad económica se mantiene actualmente y favorece el desarrollo comunal.

Por otra parte, se puede afirmar que la ganadería es la actividad pionera por antonomasia de la región magallánica y en la comuna tiene importantes proyecciones a partir de la introducción de nuevas variedades de ganado.

Asimismo, en lo que a identidad se refiere, la ganadería, crea necesidades propias para el hombre de campo. El ovejero es el representante de esa actividad en la estepa magallánica y la estancia ganadera. Acompañado siempre de los caballos y sus perros que lo ayudan en el trabajo del arreo de los piños de ovejas, que con su presencia humanizan el paisaje patagónico.

- Influencia geo climática en las costumbres: “...la permanente exposición a ciertos fenómenos físicos y de clima (como la lejanía física, los fuertes vientos, las temperaturas más bajas, los distintos ciclos de luz solar en invierno y verano, la nieve y la variación constante del tiempo atmosférico en un día) genera ciertas costumbres y hábitos como lo son: la vida más hogareña, la velocidad de vida más lenta, entre otras cosas. Esto produce, por un lado, una cierta formación de carácter y una de manera de ver la vida; y por otro lado, un arraigo con la tierra que nace desde lo que se ve y se vive en las casas junto a los padres y familiares, como de lo que uno puede valorar por su cuenta por el hecho de vivir en el lugar que se vive.”³¹

Muestra de aquello, es, por ejemplo, la vida familiar en torno a la cocina, donde el mate cumple un rol social fundamental, por su usual consumo en rueda en torno al fogón, otro de los elementos vinculados a factores geo climáticos presentes en las tradiciones locales.

Por otra parte, y a partir de un análisis más macro, es posible afirmar la presencia de una

²⁹ RODRÍGUEZ R. Historia Social del Gaucho. P. XX-XXI. 1982

³⁰ Punto desarrollado en base a información obtenida en el Instituto de la Patagonia.

³¹ Waissbluth, D. Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía. Universidad de Chile. 2013.

fuerte identidad magallánica en la zona, que se entiende desde una amplitud de perspectiva que se explica en tres puntos:

- “Desde la perspectiva de las comunidades aborígenes históricas del meridión austral,
- La importancia de la inmigración chilota como base de la sociedad magallánica,
- Y, un tercer elemento que dice relación con la trascendencia que jugó la inmigración europea para Magallanes”.³²

Estos inmigrantes se convierten en iconos de una vida dura, trabajadora y llena de retos, es decir, se vuelven hombres y mujeres temerarios, y por ello en una comunidad fuerte ante toda adversidad.

De a poco y con el tiempo, este periodo de asentamiento y más claramente de adaptación al medio, da paso a una valorización muy fuerte de la tierra debido a los grandes esfuerzos de convertir un lugar tan austero en un hogar.

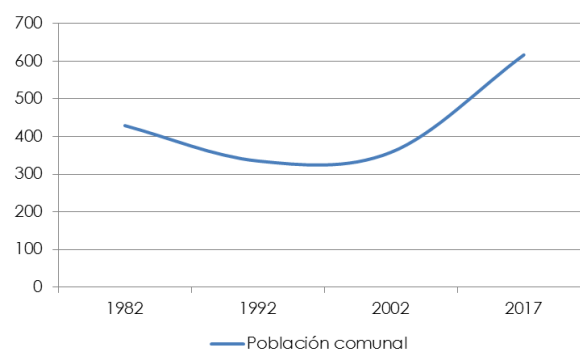
En definitiva, los tres elementos que comienzan a engendrar un sentimiento regionalista importante son: “el origen pluriétnico de esta conformación, el trabajo de adaptación al medio como tal y finalmente el sentimiento de propiedad con el lugar, de sentir algo propio a raíz del esfuerzo y el trabajo que se le ha inculcado. Estos tres elementos resultan en características y cualidades que se comenzaron a vislumbrar en el actuar de los inmigrantes y las primeras generaciones de magallánicos”³³. Elementos claramente presentes a nivel comunal desde tiempos remotos, que se mantienen hasta el día de hoy y que han sabido convivir, generando en su

sincretismo lo que se podría denominar la identidad de Río Verde.

1.4.2. Demografía.

Según el Censo de Población y Vivienda efectuado en el año 2017, la comuna de Río Verde tenía 617 habitantes, evidenciándose un crecimiento poblacional intercensal (2002-2017) de 72,4%, con un índice de feminidad de 18,2 mujeres por cada 100 hombres.

Comuna de Río Verde. Crecimiento población comunal entre los años 1982 y 2017, según datos censales.



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

1.4.2.1. Distribución de la población.

Según la distribución de la población comunal reflejada en el Censo de Población y Vivienda de 2017, la comuna de Río Verde es una comuna absolutamente rural, ya que un 100% de su población radica en el sector rural, careciendo de asentamientos definidos como urbanos desde el punto de vista censal³⁴.

³² SUBDERE. Identidad Regional y Desarrollo para Magallanes. P.32. 2018.

³³ Waissbluth, D. Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía. Universidad de Chile, 2013.

³⁴ Para efectos del Censo de Población y Vivienda 2017, se define como área urbana “un asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzanamiento regular con población mayor a 2.000

habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias. Las entidades que no cumplen con alguno de los criterios descritos son definidas como rurales, Según el Glosario Memoria del Censo 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas, junio 2018.

Comuna de Río Verde. Distribución de la población y las viviendas según distritos, localidades y entidades pobladas. Año 2017.

Localidad	Per.	Viv.	Entidad	Categoría	Per.	Viv.
Distrito Cruz del Sur						
Skyring	122	27	Minke	Otros.	22	1
			Pincoya	Otros.	22	1
			Kirke	Otros.	20	1
			Cecilia	Otros.	13	1
			Puerto Nuevo	Asentamiento pesquero.	9	4
			Marina Speedy	Asentamiento pesquero.	3	1
			Escarpada	Otros.	2	1
			Puerto Bahía Williams	Veranada, majada o aguada.	0	1
			Puerto Nutria	Asentamiento pesquero.	0	1
			Río Pérez	Fundo, estancia o hacienda.	0	3
			Río Pinto	Fundo, estancia o hacienda.	0	1
			(indeterminado)	(indeterminado)	31	11
Ponsonby	51	21	Villa Ponsonby	Caserío.	51	21
Las Coles	14	17	Puerto Martinic	Veranada, majada o aguada.	0	1
			Rancho Salazar Dos	Parcela o hijuela.	0	1
			Rancho Salazar Uno	Parcela o hijuela.	0	1
			(indeterminado)	(indeterminado)	14	14
Isla Unicornio	12	2	Isla Unicornio Sur	Asentamiento pesquero.	7	1
			Isla Unicornio	Asentamiento pesquero.	5	1
Río Verde	11	17	Puerto Ayelén	Veranada, majada o aguada.	0	1
			Puerto Río Verde	Veranada, majada o aguada.	0	1
			(indeterminado)	(indeterminado)	11	15
Punta Laura	10	2	Punta Laura	Asentamiento pesquero.	6	1
			Mardín	Asentamiento pesquero.	4	1
Cruz del Sur	9	17	María	Fundo, estancia o hacienda.	2	8
			Parador Río Verde	Otros.	0	1
			(indeterminado)	(indeterminado)	7	8
Dársena Norte	8	1	Dársena Norte	Asentamiento pesquero.	8	1
Punta Dársena	8	1	Punta Dársena	Asentamiento pesquero.	8	1
Isla Marta	7	1	Isla Marta	Asentamiento pesquero.	7	1
Surgidero Furia	7	1	Surgidero Furia	Asentamiento pesquero.	7	1
Ensenada Rys	5	1	Ensenada Rys	Asentamiento pesquero.	5	1
Cruce Fabres	0	1	Parador Río Verde	Otros.	0	1
El Salto	0	1	El Salto Dos	Fundo, estancia o hacienda.	0	1
Palomares	0	5	La Reina	Fundo, estancia o hacienda.	0	3
			Parador Río Verde	Otros.	0	1
			Puerto Las Charas	Veranada, majada o aguada.	0	1
(indeterminado)	18	14	(indeterminado)	(indeterminado)	18	14
Subtotales Distrito					282	129

Fuente: elaboración propia, con datos del I. Nac. de Estadísticas (INE).

Comuna de Río Verde. Distribución de la población y las viviendas según distritos, localidades y entidades pobladas. Año 2017.
(continuación)

Localidad	Per.	Viv.	Entidad	Categoría	Per.	Viv.
Distrito Isla Riesco						
Isla Riesco Sur	272	54	Mina Invierno	Asentamiento minero.	227	2
			Desembocadura	Asentamiento pesquero.	4	1
			Río Cañadón	Fundo, estancia o hacienda.	2	3
			Adela	Fundo, estancia o hacienda.	0	3
			Del Pilar	Fundo, estancia o hacienda.	0	2
			Invierno	Fundo, estancia o hacienda.	0	4
			Puerto Villicic	Veranada, majada o aguada.	0	1
			Rancho A-Dos	Fundo, estancia o hacienda.	0	2
			(indeterminado)	(indeterminado)	39	36
Punta Islas	11	1	Punta Islas	Asentamiento pesquero.	11	1
Ponsonby	9	3	Ferry Bahía Azul	Otros.	8	1
			Gloria	Fundo, estancia o hacienda.	1	2
Canal Bertrand	8	1	Bertrand	Asentamiento pesquero.	8	1
Isla Riesco Norte	8	6	Centro Skyring	Asentamiento pesquero.	8	1
			Don Pancho	Fundo, estancia o hacienda.	0	2
			Puerto Once	Fundo, estancia o hacienda.	0	2
			Puerto Viejo	Veranada, majada o aguada.	0	1
(indeterminado)	27	37	(indeterminado)	(indeterminado)	27	37
Subtotales Distrito					335	102
Totales Comuna					617	231

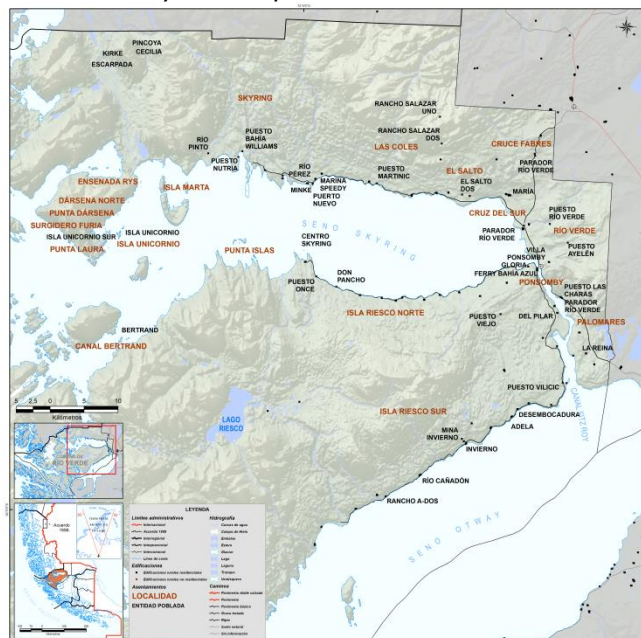
Fuente: elaboración propia, con datos del I. Nac. de Estadísticas (INE).

La división censal establece que la comuna se desagrega en el Distrito Censal de Cruz del Sur, coincidente con la sección continental comunal, y el Distrito Censal de Isla Riesco, coincidente con la isla homónima, concentrando este último el 54,3% de la población comunal, lo cual responde al peso demográfico de la localidad de Isla Riesco Sur, la más poblada en la comuna, debido a que en ella se encuentra el asentamiento minero Mina Invierno con 227 personas que habitan dicha entidad por motivos laborales, pero para efectos censales quedan registrados como habitantes de la comuna de Río Verde. Cabe destacar que sólo el peso demográfico de Mina Invierno corresponde al 36,8% del total comunal.

Considerando las tipologías de entidades pobladas existentes en la comuna, la única que califica como "caserío" es la Villa Ponsomby, con 51 personas, que para efectos censales constituye a su vez la localidad de Ponsomby, emplazada en el Distrito Censal de Cruz del Sur, siendo la localidad poblada con más

habitantes en dicho distrito la localidad de Skiring, con 122 personas.

Comuna de Río Verde. Distribución de la población en localidades y entidades pobladas. Año 2017.



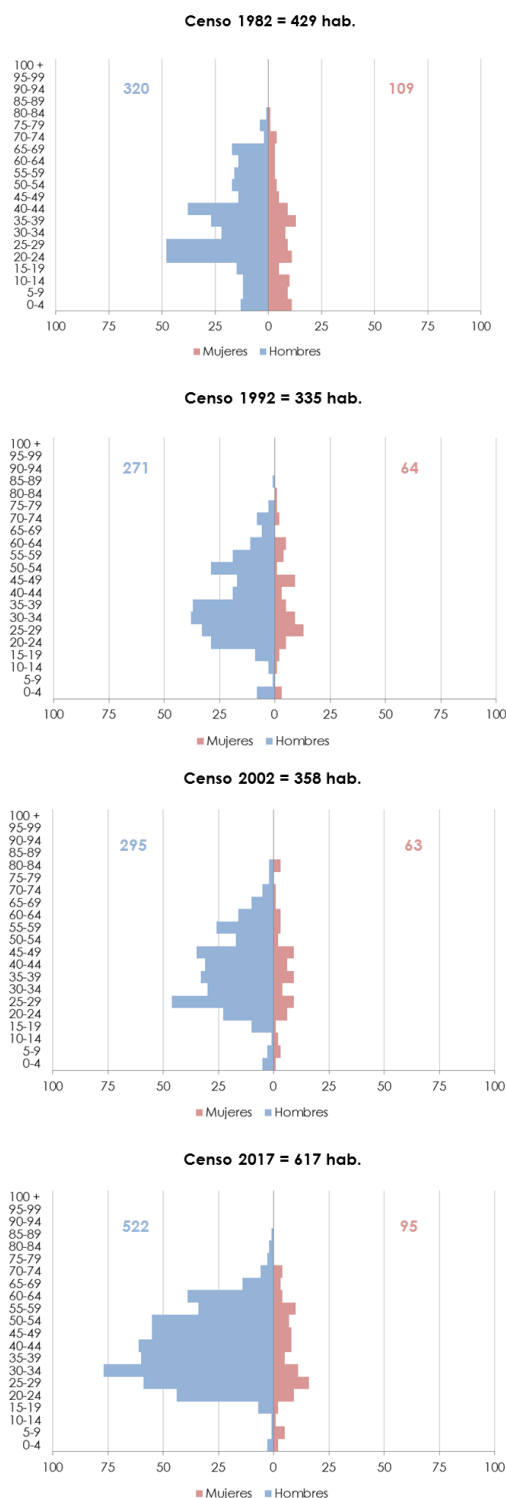
Fuente: Elaboración propia con datos de la Infraestructura de Datos Espaciales de Chile (IDE Chile).

1.4.2.2. Dinámica demográfica.

Para interpretar la dinámica demográfica consideraremos las modificaciones que la estructura etaria (por edades) de la población comunal experimentó entre los años 1982 y 2017 y que queda registrado en las pirámides de población resultantes de cada levantamiento censal ocurridos en dicho período.

Las condiciones de la población registradas en el año 1982 muestra a una comunidad comunal joven, con poca población adulta mayor y un importante aporte de la inmigración masculina en la fuerza de trabajo.

Comuna de Río Verde. Pirámides de población comunal para los años 1982, 1992, 2002 y 2017 según datos censales.



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Ya en el año 1992 se produjo una disminución de la población comunal, marcado

principalmente por el decrecimiento de la población infantil y juvenil en ambos sexos, como también una marcada disminución de la población económicamente activa (PEA) masculina, aunque con un menor desequilibrio entre la población masculina y femenina.

Para el año 2002 se sigue evidenciando una marcada disminución de la natalidad, con una similar proporción entre sexos, con un importante aumento de la PEA masculina en los cohortes 25-29 y 50-54 años.

En el año 2017 aumenta considerablemente la PEA masculina, agudizando la desproporción entre población masculina y femenina, especialmente entre los cohortes 20-24 y 60-64 años. Se conservan los rasgos de decenios anteriores con una baja natalidad y escasa población adulta mayor.

En síntesis, las pirámides de población permiten observar que en la comuna de Río Verde están presentes los siguientes procesos en su dinámica demográfica entre los años 1982-2017:

- Disminución de la natalidad;
- Aumento considerable de la población masculina;
- Sostenimiento de los niveles de población adulta mayor y, por consiguiente de la esperanza de vida;
- Atracción de población fuerza de trabajo, aportando casi en su totalidad a la población masculina comunal.

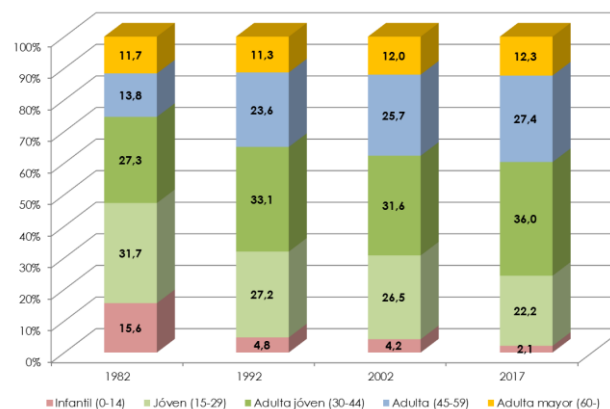
1.4.2.3. Dinámica demográfica.

En términos de dinámica demográfica, actualmente la comuna de Río Verde posee características de una comunidad con un fuerte componente de población adulta joven y adulta, lo cual es propio de territorios con una

marcada vocación productiva primaria, o de extracción de recursos, ya que su población infantil apenas es de un 2,1% sobre el total comunal, frente al 36,0% y 27,4% de su población adulta joven y adulta, respectivamente. Si bien la población adulta mayor muestra un leve crecimiento en el último período intercensal 2002-2017, alcanzando un peso relativo en el total comunal de un 12,3%, esto comparado con el peso porcentual de la población infantil (2,1%), permite definir a la comunidad local como una comunidad envejecida.

Comuna de Río Verde. Distribución absoluta y porcentual de la población comunal según grupos etarios.
Años 1982, 1992, 2002 y 2017.

Población comunal	1982	1992	2002	2017
Infantil (0-14)	67	16	15	13
Jóven (15-29)	136	91	95	137
Adulta joven (30-44)	117	111	113	222
Adulta (45-59)	59	79	92	169
Adulta mayor (60-)	50	38	43	76
Total	429	335	358	617
Δ Intercensal (%)	-	-21,9	6,9	72,3



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Como complemento de lo anteriormente descrito, se pueden aplicar algunos índices de descripción demográfica, como los siguientes:

Índice de dependencia total: el cual expresa la potencial carga que representarían las personas en edades "dependientes" (0 a 14 años y 60 años y más), por cada 100 personas potencialmente activas (15 a 59 años), es decir, cuántos sujetos que teóricamente no trabajan dependen de las personas en edad de trabajar, aun cuando algunas personas consideradas

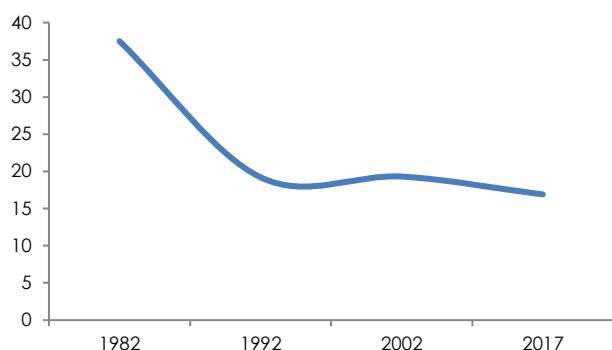
dependientes sean activas y otras en edad productiva no lo sean. Mientras menor sea la cifra obtenida, menor será el número de personas que dependen de los que trabajan.

Comuna de Río Verde. Índice de dependencia total.
Años 1982, 1992, 2002 y 2017.

Situación de dependencia total comunal (%):

	1982	1992	2002	2017
Valores obtenidos:	37,5	19,2	19,3	16,9

Gráfico de tendencia:



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El comportamiento de este índice demuestra una considerable disminución de la dependencia entre los años 1982 y 2017, lo que posiciona a la comunidad de Río Verde como una población que viene disminuyendo su dependencia entre población infantil y adulta mayor frente a la población potencialmente activa, principalmente por el demográfico de la población adulta mayor.

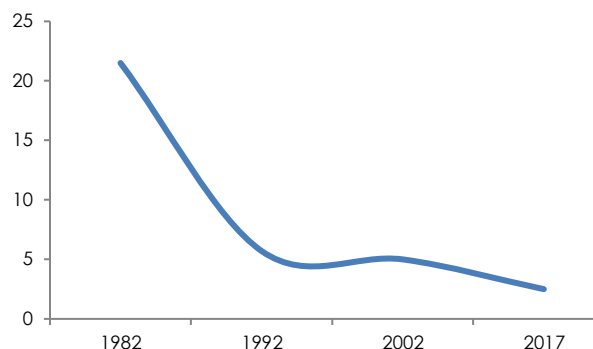
Índice de dependencia infantil: el cual mide la relación existente entre la población infantil y la población en edad de trabajar, determinando cuántos infantes hay por cada 100 personas potencialmente activas.

Comuna de Río Verde. Índice de dependencia infantil.
Período 1982-2017.

Situación de dependencia infantil comunal (%):

	1982	1992	2002	2017
Valores obtenidos:	21,5	5,7	5,0	2,5

Gráfico de tendencia:



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Los resultados obtenidos en las últimas cuatro mediciones demuestran una disminución progresiva de la dependencia infantil en la comuna de Río Verde, influenciada por la disminución sostenida de la población infantil.

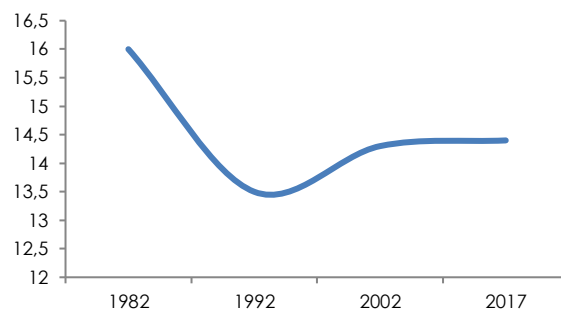
Índice de dependencia de adultos mayores: el cual mide la relación existente entre la población adulta mayor y la población en edad de trabajar, determinando cuántos adultos mayores hay por cada 100 personas potencialmente activas.

Comuna de Río Verde. Índice de dependencia de adultos mayores.
Período 1982-2017.

Situación de dependencia de adultos mayores comunal (%):

	1982	1992	2002	2017
Valores obtenidos:	16,0	13,5	14,3	14,4

Gráfico de tendencia:



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

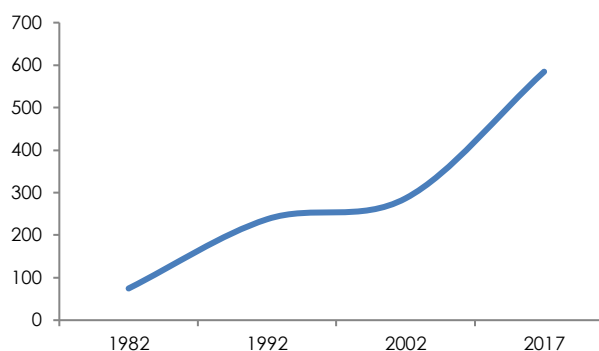
Si bien se observa una disminución en la dependencia de la población adulta mayor en el período 1982-1992, esta aumentó en el período 1992-2002 y se sostuvo hacia el 2017.

Índice de vejez: se considera un índice sociopolítico que apunta al futuro del desarrollo territorial. Este indicador es muy sensible a los cambios demográficos que experimenta la estructura por edades, ya que relaciona a los adultos mayores con la población infantil, o los niños que aún no cumplen 15 años.

Comuna de Río Verde. Índice de vejez. Período 1982-2017.

Situación de vejez comunal (%):	1982	1992	2002	2017
Valores obtenidos:	74,6	237,5	286,7	584,6

Gráfico de tendencia:



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El comportamiento de este índice en las últimas cuatro mediciones demuestra un incremento lineal, comprobándose que en la comuna de Río Verde el aumento de la población adulta mayor ha sido significativo y ha determinado que actualmente la población sea una comunidad plenamente envejecida, marcado principalmente por la disminución sostenida de la población infantil.

1.4.3. Configuración territorial.

1.4.3.1. Uso actual del suelo.

Comuna de Río Verde. Tipologías de usos de suelo existentes en la comuna, según superficie. Año 2005.

Tipo de uso actual	Hectáreas	%
Bosques	230.120,75	25,69
Humedales	180.201,89	20,12

Praderas y matorrales	147.349,59	16,45
Áreas sin vegetación	145.373,37	16,23
Nieves y glaciares	101.415,23	11,32
Áreas sin información	74.759,18	8,35
Cuerpos de agua	16.553,21	1,85

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corporación Nacional Forestal (2005).

Comuna de Río Verde. Tipologías y subtipologías de usos de suelo existentes en la comuna, según superficie. Año 2005.

Tipo y subtipo de uso actual	Hectáreas
Bosques - Nativo adulto denso.	109.960,87
Bosques - Nativo achaparrado semidenso.	21.896,33
Bosques - Renoval denso.	21.546,85
Bosques - Nativo adulto abierto.	18.826,02
Bosques - Nativo achaparrado abierto.	18.570,37
Bosques - Nativo adulto semidenso.	11.351,27
Bosques - Nativo adulto - Renoval semidenso.	9.238,17
Bosques - Renoval abierto.	7.291,04
Bosques - Nativo achaparrado denso.	5.918,29
Bosques - Renoval semidenso.	3.828,72
Bosques - Nativo adulto - Renoval denso.	1.155,68
Bosques - Nativo adulto - Renoval abierto.	537,13
Humedales - Turberas.	174.590,81
Humedales - Vegas.	5.611,09
Praderas y matorrales - Praderas perennes.	37.460,87
Praderas y matorrales - Matorral abierto.	31.252,11
Praderas y matorrales - Praderas.	28.579,68
Praderas y matorrales - Matorral denso.	18.171,53
Praderas y matorrales - Matorral pradera semidenso.	16.315,01
Praderas y matorrales - Matorral pradera abierto.	4.810,81
Praderas y matorrales - Matorral semidenso.	4.416,08
Praderas y matorrales - Matorral pradera muy abierto.	2.692,77
Praderas y matorrales - Matorral arborescente semidenso.	2.049,49
Praderas y matorrales - Estepa patagónica.	1.136,59
Praderas y matorrales - Matorral arborescente abierto.	464,65
Áreas sin vegetación - Afloramientos rocosos.	89.227,38
Áreas sin vegetación - Terrenos sobre límite vegetación.	55.986,95
Áreas sin vegetación - Cajas de ríos.	89,23
Áreas sin vegetación - Otros terrenos sin vegetación.	69,81
Nieves y glaciares - Nieves.	101.415,23
Áreas sin información - Sin cobertura aereofotografica.	73.101,35
Áreas sin información - Áreas de acceso restringido.	1.657,83
Cuerpos de agua - Lagos, lagunas, embalses, tranques.	16.553,21

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corporación Nacional Forestal (2005).

Según último catastro efectuado por la Corporación Nacional Forestal³⁵, el actual patrón de uso del suelo en la comuna está dominado considerablemente por los bosques, con 25,7%, y por los humedales, con 20,1% del territorio comunal; seguidos por las praderas y matorrales, con 16,5%, y las áreas sin vegetación, con 16,2%. Si bien la metodología del catastro considera la identificación de asentamientos, debido a la dispersión y tamaño de los asentamientos existentes de la comuna,

³⁵ CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, Catastro de Bosque Nativo, Año base 2005.

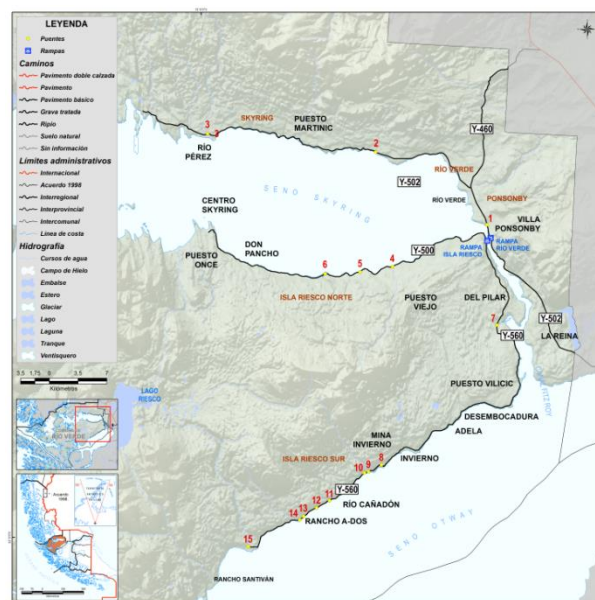
el análisis no arrojó la identificación de asentamientos mediante aerofotointerpretación.

1.4.3.2. Infraestructura.

La comuna cuenta con infraestructura pública de conectividad terrestre, que permite acceder a ella desde la Ruta 9 Norte y conectar en el sector continental hasta el sector de Río Pérez, hacia el poniente. En Isla Riesgo, existe conectividad terrestre en su litoral norte, hasta la Estancia Rocallosa, y sur, hasta Río Grande. Además, cuenta con infraestructura de conectividad marítimo portuaria que permite la operación de un transbordador entre ambas riberas del Canal Fitz Roy, en Villa Ponsomby, kilómetro 40,7 de la ruta conocida como Y-50.

Cabe aclarar que el rol de la Ruta Y-50 fue modificado por el Y-502, según Resolución Exenta N°6736 del año 2013 de la Dirección de Vialidad, no obstante, se seguirá utilizando el Y-50 en el presente documento, pues es el nombre que masivamente se utiliza por la comunidad para evitar confusiones.

Por otra parte, la comuna cuenta con una pista de aterrizaje que es utilizada principalmente para emergencias aeromédicas, pero que se necesita que se regularice en su funcionamiento y la propiedad de su destinación como un terreno fiscal. En cuanto a infraestructura de manejo de recurso hídrico y de saneamiento básico, actualmente se están explorando iniciativas que permitan localizar embalses, canales, sistemas de aguas lluvias y de saneamiento básico.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Obras Públicas.

1.4.3.2.1. Infraestructura vial.

La infraestructura vial existente en la comuna consiste en cuatro caminos públicos que conforman la red básica de caminos, dos de ellos emplazados en el sector continental y los otros dos en Isla Riesgo. En el sector continental se presentan la ruta Y-50 "Cruce Ruta 9 N (Cabeza de Mar) - Río Pérez", el camino Y-460 "Cruce Ruta 9 N Sector Fabres (próximo a Villa Tehuelches) - Y-502 (Estancia Río Verde)", en cambio en Isla Riesgo se presentan el camino Y-500 "Cruce Y-560 (Ponsomby) - Estancia Rocallosa (Isla Riesgo)" y el camino Y-560 "Cruce Y-500 (Ponsomby) - Río Grande (Isla Riesgo)".

Comuna de Río Verde.

Infraestructura pública de conectividad disponible. Año 2018.

Comuna de Río Verde.

Características y estado de conservación de caminos. Año 2018.

Camino	Rol	Kilómetros de longitud	Carpeta: kilómetros	Estado
Cruce Ruta 9 N (Cabeza de Mar)	Y-502	60,03	Ripio: 60,03	Bueno, desde Cabeza de Mar hasta V. Ponsomby.
Río Pérez				Malo, desde V. Ponsomby hasta Río Pérez.
Cruce Ruta 9 N (Villa Tehuelches)	Y-460	17,60	Ripio: 17,60	Malo.
Y-502 (Estancia Río Verde)				
Y-500 "Cruce Y-560 (Ponsomby) - Estancia Rocallosa (Isla Riesco)"	Y-500	40,75	Ripio: 40,75	Malo.
Cruce Y-500 (Ponsomby) - Río Grande (Isla Riesco)	Y-560	63,29	Ripio: 63,29	Malo.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Obras Públicas.

Todos los caminos no son pavimentados, son ripiados, con excepción del camino Y-502, el cual se encuentra en muy buen estado, sin embargo se debe considerar que actualmente está planificado su mejoramiento con una carpeta de doble tratamiento en un tramo de más de nueve kilómetros desde el cruce con la Ruta 9 Norte. El camino Y-502 atraviesa tres comunas: Punta Arena, Laguna Blanca y Río Verde, siendo en esta última su inicio en el kilómetro 23,7, siendo los principales beneficiados con la habilitación y conservación de esta ruta la comunidad de Río Verde.

Actualmente, los caminos son mantenidos por el Programa de Conservación Global del Ministerio de Obras Públicas, interviniendo en el reperfilado, alcantarillas y recarpeteo.

Comuna de Río Verde. Características y estado de conservación de puentes, por camino. Año 2018.

#	Nombre puente	Kilómetro de ubicación	Metros de longitud	Metros de ancho	Materialidad infraestructura	Materialidad vigas	Materialidad carpeta	Toneladas de capacidad	Estado
Camino Y-502 "Cruce Ruta 9 N (Cabeza de Mar) - Río Pérez"									
1	Chorrillo Vapor	42.22	30.00	3.97	H	A	M	30	Bueno
2	El Salto	61.35	25.20	6.10	H	A	H	45	Bueno
3	Río Pérez	84.28	30.00	3.09	H	A	M	s.i.	Regular
Camino Y-500 "Cruce Y-560 (Ponsomby) - Estancia Rocallosa (Isla Riesco)"									
4	Las Rocas	17.94	6.95	4.50	M	M	M	s.i.	Regular
5	Los Palos	22.42	13.50	4.50	M	M	M	s.i.	Bueno
6	San Pedro	29.20	7.15	3.55	M	M	M	s.i.	Bueno
Camino Y-560 "Cruce Y-500 (Ponsomby) - Río Grande (Isla Riesco)"									
7	Estero Valenzuela	11.50	15.90	4.60	H	A	H	s.i.	Bueno
8	Chorrillo Invierno	43.30	16.00	4.55	H	A	H	s.i.	Bueno
9	Contardi	45.02	15.90	4.55	H	A	H	s.i.	Bueno
1	Sin nombre	45.92	15.90	4.55	H	A	H	s.i.	Bueno
1	Mecano	56.24	24.00	3.20	A	A	M	s.i.	Bueno
1	El Bote	56.24	24.00	3.20	A	A	M	s.i.	Bueno
1	La Cascada	58.94	7.00	4.50	M	M	M	s.i.	Regular
1	El Tero	59.72	6.90	4.50	M	M	M	s.i.	Bueno
1	El Sekarín	60.24	6.10	4.00	M	M	M	s.i.	Malo
1	Colgante Río Grande	67.00	50.35	3.00	A	M	M	s.i.	Malo

s.i.: sin información; M: madera; A: acero; H: hormigón.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Obras Públicas.

En el conjunto de caminos de la red básica, existen varios puentes y obras de arte (alcantarillas), dependiendo la solución del dimensionamiento del cruce fluvial, siendo estructuras con distintas condiciones de materialidad y de estado de conservación³⁶.

A parte de los programas de conservación permanente de la red vial básica o global, existen iniciativas que permitirán la ampliación de la cobertura vial comunal, como es el caso de la Ruta Río Hollemberg - Río Pérez, que unirá Río Verde con Puerto Natales por el borde costero, iniciativa que se encuentra actualmente en desarrollo por el frente norte, alcanzando durante el año 2019 el Río Azocar y, por el frente sur, con un tramo de nueve kilómetros, llegando a cuatro kilómetros de Río Pinto. Al concluir ambos frentes, restará una

³⁶ MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Catastro de Puentes 2016.

distancia aproximada de 30 km para unir ambas cabeceras comunales.

1.4.3.2.2. Infraestructura marítima portuaria.

De acuerdo a las características geográficas de la Comuna, la existencia de asentamientos y actividades productivas emplazadas históricamente en los territorios insulares, especialmente en la Isla Riesco, tal como lo fue la minería del carbón desde fines del siglo XIX, donde existieron yacimientos tales como Josefina, Elena y Magdalena, entre otros. Además, las localizaciones de concesiones marítimas para la salmonicultura que necesitan disponer de infraestructura y conservación de obras con el fin de garantizar una adecuada conectividad marítimo portuaria que resultó ser gravitante.

Hoy en día es posible señalar que existen asentamientos humanos para el desarrollo de la actividad productiva terrestre (minería y salmonicultura) tanto en la Isla Riesco como en el sector norte de la Comuna, hacia Río Pérez. Con respecto a la Isla, se encuentran en funcionamiento dos rampas públicas a ambos lados del Canal Fitz Roy (insular y continental) en el sector de Villa Ponsomby³⁷, utilizadas principalmente por un ferry que transporta vehículos, maquinaria y pasajeros.

Comuna de Río Verde. Características y estado de conservación de infraestructura pública marítimo portuaria. Año 2018.

Tipología	Nombre	Propiedad	Estado de conservación.	Uso principal	Año constr.
Rampa de hormigón	Río Verde Continente	Fiscal	Regular	Terminal barcaza	1995
Rampa de hormigón	Isla Riesco	Fiscal	Regular	Terminal barcaza	1995

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Obras Públicas.

A su vez, como infraestructura privada marítima portuaria, cabe mencionar que existe un muelle de transferencia de carga de carbón que cumple funciones para la recalada de buques en el Seno Otway, próximo a la Mina Invierno, con el objeto de enviar dicho producto hacia los puntos de venta nacionales e internacionales.

Con respecto a la administración del territorio marítimo de la Comuna, por una parte, el sector suroeste, desde la Villa Ponsomby, específicamente desde la entrada norte del Canal Fitz Roy, es administrada por la Gobernación Marítima de Punta arenas, y por otra, a partir del Seno Skyring hacia el norte, es de tuición de la Gobernación Marítima de Puerto Natales.

Comuna de Río Verde. Mina Invierno (superior derecha) y su muelle (inferior izquierda). Año 2018.



Fuente: Google Maps.

En cuanto al sector norte de la Comuna, específicamente en el sector de Río Pérez a unos 45 km de la Villa Ponsomby, es posible encontrar un polo de desarrollo logístico bastante dinámico para la actividad de la salmonicultura conocido como Puerto Nuevo, donde se transfiere la carga para la realización de dicha actividad y además es un punto estratégico de encuentro para los traslados de emergencia que ocurren en los canales y esteros, ya que simultáneamente desde que se

³⁷ MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico. Año 2012.

recibe el aviso de auxilio, por un lado la embarcación se desplaza con el herido y, por otro, se evacua una ambulancia con destino a dicho punto, de este modo se optimizan los tiempos y se procura la ayuda médica.

1.4.3.2.3. Infraestructura aéreo portuaria.

Según información proporcionada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y por las diferentes campañas de observaciones en terreno, actualmente no es posible identificar en la comuna infraestructura pública aéreo portuaria, como aeródromos y helipuertos, no obstante la brecha en este sentido resulta relevante para la provisión de este servicio, aunque existe una pista de aterrizaje de unos 700 m, ubicada al norte de la Villa Ponsomby, en la Estancia Las Charas, la cual es utilizada para evacuaciones aeromédicas que resulten de carácter grave.

Comuna de Río Verde. Pista particular de aterrizaje (superior centro) al norte de Villa Ponsomby (inferior izquierda). Año 2018.



Fuente: Google Maps.

1.4.3.2.4. Consideraciones sobre la calificación de estado de conservación de la infraestructura pública.

Con respecto a las indicaciones para calificar cualitativamente el estado de conservación de la infraestructura, estas valoraciones son efectuadas por analistas del Ministerio de Obras Públicas, considerando diferentes parámetros para definirlos. Como, por ejemplo, en el caso de la descripción del estado de conservación de puentes, existe el Indicador de Condición del Puente (ICP) elaborado por el DICTUC, que

evalúa en general el estado de cada uno de sus componentes.

En cuanto al estado de los caminos, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas realiza una inspección visual de la carpeta de rodado, su saneamiento y seguridad, para luego calificar el estado de éste y establecer un programa de conservaciones específicas, donde la reposición de la carpeta es lo prioritario debido al tránsito medio diario anual (TMDA).

Comuna de Río Verde. Ejemplo de criterio de calificación cualitativa de infraestructura pública. Indicador de Condición del Puente (ICP). Año 2018.

Condición del Elemento		Descripción
1	Peligroso	Deterioro avanzado y pérdida de sección efectiva. No se puede asegurar la integridad de la estructura, existe riesgo de colapso del elemento.
2	Malo	El elemento tiene un nivel avanzado de deterioro. Presenta un riesgo real para la estructura y los usuarios. Según el material: • Acero: grietas de fatiga y pérdida importante de sección. • Hormigón: agrietamiento severo o pérdida de recubrimiento de armadura. • Madera: rajaduras, aplastamiento o degradación importante. • Albañilería: agrietamiento severo, pérdida de alineamiento.
3	Regular	Los deterioros presentan deterioros que puedan estar afectando la capacidad del elemento y la serviciabilidad que entrega. Comienza a existir riesgo para los usuarios. Según el material: • Acero: corrosión general, grietas de fatiga sin afectar zonas críticas. • Hormigón: agrietamiento general, pérdida de recubrimiento o delaminación moderada. • Madera: rajaduras generales, aplastamiento moderado. Defectos superficiales. • Albañilería: Grietas generales.
4	Bueno	El elemento presenta deterioros menores. Defectos superficiales no involucran pérdida de sección y una pérdida mínima de resistencia. No afectan la serviciabilidad. Según el material: • Acero: corrosión menor sin pérdida de sección. • Hormigón: grietas no estructurales. Otros defectos aislados • Madera: rajaduras aisladas. • Albañilería: agrietamiento menor.
5	Como nuevo	El elemento presenta poco o ningún deterioro. Grietas superficiales o defectos superficiales que no afecten la resistencia y serviciabilidad del elemento

Fuente: Ministerio de Obras Públicas.

1.4.3.3. Equipamiento.

Según diversas fuentes consultadas tanto a funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Río Verde como de visitas a terreno del equipo consultor, es posible señalar lo siguiente de acuerdo a los servicios que actualmente se localizan dentro de la Comuna:

Comuna de Río Verde. Tipologías de equipamiento comunal.

Tipo de equipamiento.	Situación comunal.	Observaciones.
Administración pública.	Ilustre Municipalidad de Río Verde.	Ubicada en los terrenos del Antigua Hostería Río Verde, conocido actualmente como Villa 'Ponsomby.
Transporte.	Terminal de pasajeros Villa 'Ponsomby.	Corresponde a un equipamiento del tipo parador (edificación completamente cerrada y de gran superficie), el cual se encuentra emplazado al interior de las dependencias municipales de Villa 'Ponsomby y de Isla Riesco, donde este último construido en 1985 tiene una gran relevancia ya que también presta un servicio transitorio para la estadía turística, con una gran oferta de libros provistos por la DIBAM desde 1998.
	Parador Isla Riesco.	
Salud.	Posta Rural Río Verde.	Ubicada en Villa 'Ponsomby, es administrada por la Ilustre Municipalidad de Río Verde mediante el Servicio Traspasado de Salud Municipal.
Educación.	Escuela Rural Multigrado Bernardo de Bruyne.	Ubicada en Villa 'Ponsomby, es administrada por la Ilustre Municipalidad de Río Verde.
Deportivo.	Multicancha Isla Riesco.	Ubicada la primera en Isla Riesco y la segunda como la tercera en el sector de Villa Darwin, al sur de Estancia Río Verde.
	Medialuna Villa Darwin.	
Culto.	Club Deportivo Isla Riesco.	Aparte del santuario, el equipamiento de culto más cercano es una capilla ecuménica emplazada en Villa Tehuelches (calle Los Pioneros), a 31,3 kilómetros desde Villa 'Ponsomby (37 minutos en vehículo).
	Santuario Virgen de Montserrat.	

Comuna de Río Verde. Tipologías de equipamiento comunal (continuación).

Tipo de equipamiento.	Situación comunal.	Observaciones.
Cultura.	Museo Comunal de Río Verde.	El museo no se encuentra actualmente abierto al público, debido a las condiciones actuales que posee el recinto que lo alberga. La biblioteca municipal fue inaugurada el 1º de abril de 1985, y conectada con la DIBAM desde el año 1998, la cual se complementa con el Club de Lectura existente en el Parador de Isla Riesco.
	Biblioteca Municipal.	
	Club de Lectura Parador Isla Riesco.	
Organización comunitaria.	Sede para el Adulto Mayor Villa Darwin.	Ubicada en Villa Darwin, al sur de la Estancia Río Verde.
	Sede CEMA Los Cisnes.	
Otros.	Quincho	Emplazados en diversos puntos al costado de los caminos públicos, implementados con camas para el descanso.
	Puestos de descanso para gauchos	

Fuente: Elaboración propia con datos de diversas fuentes.

Por último, cabe señalar que existen iniciativas que se encuentran actualmente aprobadas por el Concejo Regional de Magallanes, tal como lo es la Plaza Costanera, frente a la Villa Ponsomby que, sin duda, se transformará en un gran hito para la Comuna. Además, hay otras iniciativas, más puntuales y permanentes, para provisión de servicios, gracias a la asociación público-privada, principalmente entre la Municipalidad y las empresas que operan dentro de la comuna.

1.4.3.4. Espacios públicos.

Aparte de los caminos públicos y otros bienes nacionales de uso público, no existe aún equipamiento de espacios públicos habilitados, a excepción de algunos espacios comunes al interior de Villa Ponsomby.

1.4.3.4.1. Parques y áreas verdes.

Debido a que no se cuenta con instrumento de planificación territorial vigente, no existe ninguna zona definida como parque y área verde.

Sin perjuicio de lo anterior, existen iniciativas que permitirán la materialización de un parque costero denominado Plaza Costanera Canal

Fitz Roy, en el sector costero de Villa Ponsomby, y una plaza en el sector de Isla Riesco.

1.4.3.4.2. Arbolado urbano.

Si bien en la comuna no existen áreas urbanas en las cuales se deba observar arbolado, tampoco existe arbolado en las franjas viales, o sea, al costado de caminos públicos, tanto para ornamentación como también para descanso.

Sin perjuicio de lo anterior, se proyecta la reforestación de Villa Darwin, junto a un plan de plantación para Villa Ponsomby e Isla Riesco, como una iniciativa conjunta entre la Ilustre Municipalidad de Río Verde y Mina Invierno.

1.4.3.5. Servicios.

1.4.3.5.1. Saneamiento sanitario.

Actualmente, la única solución colectiva de agua potable es la provista por el sistema municipal de agua potable existente en la Villa Ponsomby, el cual considera un sistema que está legalmente constituido como un derecho de aprovechamiento permanente superficial, que captura el recurso hídrico de forma mecánica gravitacional, y que abastece principalmente las distintas dependencias del edificio consistorial municipal. Además, cabe señalar que la calidad del agua se encuentra certificada y aprobada por la SEREMI de Salud, cumpliendo los exámenes periódicos de pruebas químicas realizadas por personal competente.

Por otra parte, en las estancias y caseríos existe acceso al agua para consumo humano mediante soluciones individuales con pozos o captaciones mecánicas gravitacionales en chorrillos cercanos a las edificaciones.

En toda la comuna no existen redes de alcantarillado, por lo que las soluciones de eliminación son evaluadas por cada estancia en particular, resguardando en lo posible el menor impacto en el medioambiente.

1.4.3.5.2. Electricidad domiciliaria.

Con respecto a la generación y provisión eléctrica en Villa Ponsomby y en toda la Comuna en general, al igual que el sistema hídrico, existen soluciones que son de carácter colectiva como lo es para la municipalidad que posee un generador eléctrico que permite suministrar electricidad durante todo el día para el funcionamiento de los equipos y servicios, resguardando que durante la noche dicho motor sea apagado con el fin de reducir el consumo de combustible, favoreciendo con ello el racionamiento eléctrico, las emisiones y los ruidos, sin embargo este sistema tiene un alto costo en mantención, genera incertidumbre en su continuidad e impacta al medioambiente. Por otra parte, existen las soluciones individuales que también son provistas por generadores, pero a una menor escala que la colectiva. En dichas soluciones es posible distinguir a las estancias, donde cada una de sus edificaciones que necesitan electricidad, los motores funcionan en razón de las actividades y horarios establecidas por estas.

En complemento con lo anterior y debido a la estimación en el aumento de un 35% del consumo eléctrico de la población de la Villa Ponsomby en los próximos años, donde actualmente es de 165,8 MWh/año³⁸, es posible mencionar que actualmente el Municipio junto con la Secretaría Regional Ministerial de Energía se encuentran trabajando tanto en programas, por ejemplo en la eco alfabetización eléctrica, como en una iniciativa para proveer nuevas fuentes alternativas de energías renovables en el marco de la Electrificación Rural, donde el recurso viento se encuentra en evaluación, considerando la instalación de uno o dos aerogeneradores en las proximidades de la Villa Ponsomby. Sin duda que el resultado positivo de este proyecto permitirá replicarlo en otros sectores de la Comuna, particularmente en las estancias.

³⁸ SEREMI DE ENERGÍA MAGALLANES. Proyecto "Sistema de Autogeneración Eléctrica Híbrido Eólico-Diésel para Villa Ponsomby.

El proyecto señalado anteriormente se denomina "Sistema de Autogeneración Eléctrica Híbrido Eólico-Diésel para Villa Ponsomby", el cual consiste en la instalación híbrida de aerogeneradores-motor diésel y/o acumulación de baterías, el que implica que la alta penetración de la generación eólica supere el 50% del abastecimiento en la red. El monto del proyecto es de \$761 millones con cargo al FNDP, donde el monto de inversión inicial es considerable, no obstante en un horizonte de evaluación de 20 años, esta alternativa es la que resulta más rentable y amigable con el medioambiente.

1.4.3.5.3. Transporte público.

En cuanto al transporte público, existe un servicio de transporte público terrestre que provee viajes regulares cuatro veces por semana (martes, miércoles, viernes y sábado) entre Punta Arenas (calle República con Avda. España y Armando Sanhueza) y el Terminal de Pasajeros de Villa Ponsomby, provisto mediante concesión.

Comuna de Río Verde. Frecuencias de servicio del transporte público terrestre entre Villa Ponsomby y Punta Arenas, y viceversa. Año 2018.

Días	Salida desde Punta Arenas	Llegada a Villa Ponsomby	Salida desde Villa Ponsomby	Llegada a Punta Arenas
Martes	10:00	11:30	15:00	16:30
Miércoles*	08:45	10:30	16:00	17:30
Viernes	11:00	12:30	16:00	16:30
Sábado	10:00	11:30	15:00	16:30

*: servicio hasta y desde Isla Riesco.

Fuente: elaboración propia, con información de la I. Municipalidad de Río Verde.

Dicho servicio de transporte considera como equipamiento central al Terminal de Pasajeros de Villa Ponsomby el cual posee un horario de atención desde las 08:00 y hasta las 13:00 horas y desde las 14:15 y hasta las 17:00 horas.

Además, existe un servicio de transporte marítimo entre Villa Ponsomby e Isla Riesco, por el Canal Fitz Roy, servicio provisto por una empresa mediante el Ferry Bahía Azul, utilizando para dicho servicio las rampas fiscales que se encuentran a ambas riberas del Canal Fitz Roy en el sector de Villa Ponsomby.

El servicio considera traslado de vehículos (rodados), con sus cargas y buses con

pasajeros, con una distancia de cruce de 400 metros aproximadamente. Los viajes se realizan cada hora, en la mañana de 08:00 a 12:00 hrs y en las tardes de 13:30 a 20:00 hrs.

1.4.3.5.4. Telefonía domiciliaria y móvil.

Existe servicio de telefonía fija, provisto por una empresa, y telefonía móvil, provisto por dos empresas, estando todos estos servicios disponibles tanto en el sector continental como también en Isla Riesco, aunque la calidad de la señal de telefonía móvil varíe según el sector.

1.4.3.5.5. Internet domiciliaria y pública.

El servicio de internet es provisto por una empresa, tanto en el sector continental como también en Isla Riesco. No existen sectores con internet de acceso público.

1.4.3.5.6. Suministro de gas.

El servicio de gas licuado es provisto mediante recarga de estanques individuales, combustible transportado por camiones que lo reparten periódicamente para las dependencias municipales.

Para el caso de las estancias, estas se proveen de soluciones individuales de gas licuado.

1.4.3.5.7. Manejo de residuos sólidos.

Uno de los tantos temas complejos que aborda la Municipalidad es el retiro y manejo de los residuos domiciliarios. Actualmente, existe un servicio certificado de recolección mediante un camión municipal acondicionado.

Asimismo, con el objeto de avanzar en esta materia, la Ilustre Municipalidad de Río Verde está elaborando una estrategia de manejo de residuos, gestionando con ello diversas acciones tendientes al mejoramiento en la gestión de residuos. Este plan se está coordinando transversalmente mediante la asociatividad municipal, donde la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes (AMUMAG) tiene un rol preponderante.

Además, el sector privado tiene injerencia en la gestión del retiro y procesamiento de residuos,

ya que gracias a las empresas salmoneras se han provisto una serie de bateas con el fin de almacenar dicho material desechable. No obstante, la Municipalidad está tomando un rol importante en la gestión de los residuos, haciendo este proceso más amigable con el medioambiente, proponiendo la instalación de cuatro “puntos limpios” en lugares estratégicos de la Comuna, a partir de un proyecto presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario al 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2018.

1.4.3.6. Vulnerabilidad por amenaza siconaturales.

Se entiende por amenaza siconatural a un “fenómeno de una mayor ocurrencia de eventos relativos a ciertas amenazas geofísicas e hidrometeorológicas, tales como aludes, inundaciones, subsidencia de la tierra y sequías, que surgen de la interacción de las amenazas naturales con los suelos y los recursos ambientales explotados en exceso o degradados.”

Según las Naciones Unidas, “este término se utiliza para aquellas circunstancias en las que las actividades humanas están incrementando la ocurrencia de ciertas amenazas, más allá de sus probabilidades naturales. La evidencia señala que hay una creciente carga de los desastres que ocasionan estas amenazas. Las amenazas socio-naturales pueden reducirse y hasta evitarse a través de una gestión prudente y sensata de los suelos y de los recursos ambientales.”³⁹

Para un análisis de las amenazas siconaturales que afectan a la comuna de Río Verde y dadas sus características geográficas, se identifica la necesidad de revisar las siguientes tipologías de amenazas siconaturales:

Comuna de Río Verde. Tipologías de amenazas siconaturales pertinentes para evaluar en el territorio comunal.

Clasificación de amenazas siconaturales:	Pertinencia territorial.
--	--------------------------

Naturales.	Geofísicas.	Sismos.	Pertinente, por condición sísmica regional y nacional.
		Inundación por maremotos o tsunamis.	Pertinente, por condición costera comunal.
		Volcanismo.	Pertinente, por cercanía a complejos volcánicos activos.
	Geológicas.	Remoción en masa.	Pertinente, por características geomorfológicas comunales.
		Hidro-meteorológicas.	Inundaciones por desbordes de cauces.
			Heladas y voladeros de nieve.
Antrópicas.		Incendios forestales.	Pertinente, por las características vegetacionales comunales.
		Accidentes industriales.	Pertinente, por la existencia de actividad productiva minera y acuícola.

Fuente: Elaboración propia, según diversas fuentes.

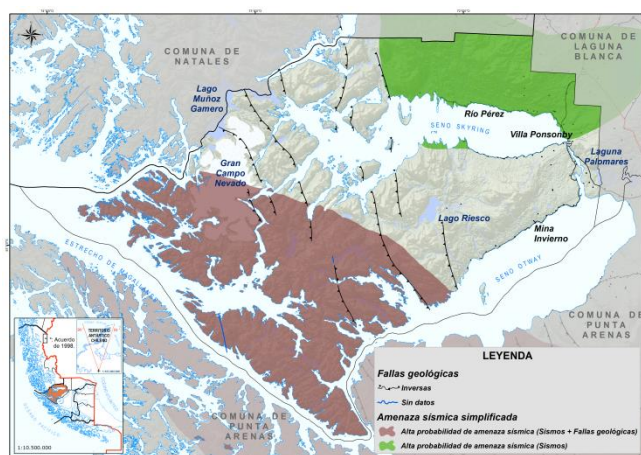
Para el análisis de las amenazas pertinentes se revisaron los contenidos del Informe de Riesgos Naturales para el Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (en adelante, Informe de Riesgos PROT), elaborado por el Gobierno Regional, como también de los resultados de las instancias de participación y observaciones en terreno.

³⁹ NACIONES UNIDAS, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre (UNISDR). Terminología sobre reducción del riesgo de desastre. 2009. p. 8.

1.4.3.6.1. Amenaza sísmica.

Según los resultados obtenidos por el Informe de Riesgos PROT, en la comuna existen dos zonas con alta probabilidad de amenaza sísmica. Una de ellas se posiciona en la sección continental originada por frecuencia sísmica (gráfica siguiente, color verde), y otra zona emplazada en la mitad sur de la Península Muñoz Gamero y en la mitad de la Isla Riesco, originada por frecuencia sísmica y existencia de fallas geológicas.

Comuna de Río Verde. Áreas con alta probabilidad de amenaza sísmica y afectación por existencia de fallas geológicas.



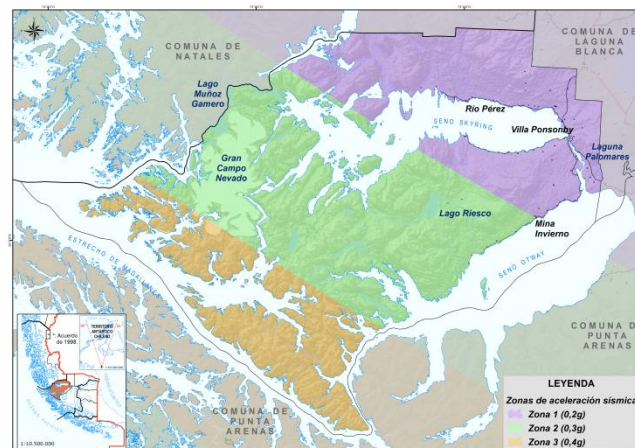
Fuente: Elaboración propia, con datos del PROT.

Además, es posible identificar en la comuna zonas de aceleración sísmica, según medición directa de las aceleraciones que sufre la superficie del suelo en una actividad sísmica.

En la zona "hay una simetría entorno a la Falla de Magallanes-Fagnano que es el contacto entre placas (Escocia y Sudamericana) que se extiende a lo largo del Estrecho del mismo nombre en su parte occidental y por el Lago Fagnano y territorio argentino en su sector oriental. Salvo este último punto, en general, esta zonificación es bastante homogénea porque se produce una subducción de placas frente a gran parte del país, sólo en la zona sur las condiciones cambian" puntualiza Leyton.⁴⁰

Debido a esto, no existe tanta variación de aceleración sísmica en el territorio comuna, aumentando esta gradualmente hacia el Estrecho de Magallanes.

Comuna de Río Verde. Zonas de aceleración sísmica.



Fuente: Elaboración propia, con datos del PROT.

1.4.3.6.2. Amenaza de inundación por maremotos o tsunamis.

Debido a la escasa información existente a nivel regional sobre la afectación por inundación costera por maremotos o tsunamis, sólo es posible precisar que debido a que el litoral comunal se caracteriza por corresponder a costas de inmersión⁴¹, y a la lejanía de la costa comunal de zonas de subducción con probabilidad de actividad sísmica "tsunamigénica", se podría señalar que existiría una baja probabilidad de que ocurran maremotos o tsunamis, lo cual sólo podría ocurrir en el caso de un sismo de gran magnitud con epicentro en el territorio marítimo comunal, lo cual no es común en la región.

⁴⁰ UNIVERSIDAD DE CHILE, Centro Sismológico Nacional. Avances en la Zonificación Sísmica de Chile. <http://www.csn.uchile.cl/avances-en-la-zonificacion-sismica-de-chile/>

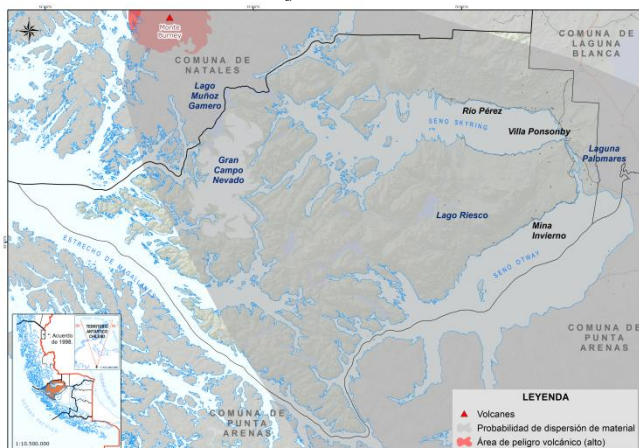
⁴¹ representadas comúnmente en la costa austral de Chile, por fiordos, senos o golfos profundos y muy sinuosos entre montañas de laderas abruptas, formados

por el avance de los glaciares cuaternarios, que erosionaron antiguos valles intermontañosos.

1.4.3.6.3. Amenaza por actividad volcánica.

Si bien en el territorio comunal no hay volcanes activos, si existe un volcán activo muy próximo: el Monte Burney, ubicado en la comuna de Natales, al noroeste de la comuna. Aunque no existiría peligrosidad en la comuna por flujo de lava de este volcán, según modelaciones realizadas por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), en caso de que ocurra una erupción volcánica de este macizo la comuna de Río Verde se afectaría por el flujo atmosférico de cenizas volcánicas, lo cual genera una alta y casi total vulnerabilidad del territorio comunal a este tipo de fenómeno, con afectación potencial a la actividad ganadera, debido a la efecto que generaría en los pastizales y matorrales la depositación de cenizas volcánicas.

Comuna de Río Verde. Áreas de peligro volcánico y con probabilidad de dispersión de material volcánico.

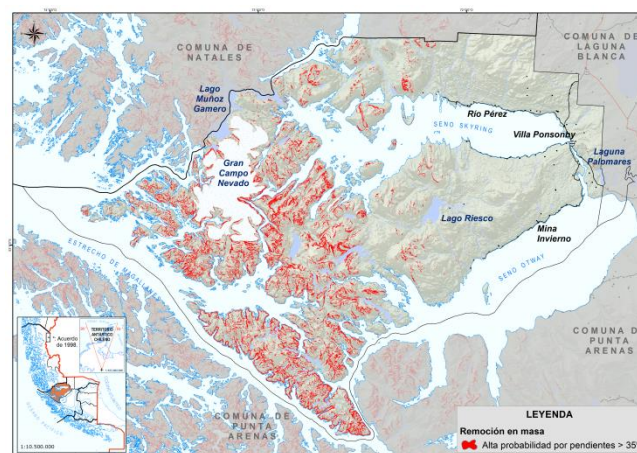


Fuente: Elaboración propia, con datos del PROT.

1.4.3.6.4. Amenaza por remoción en masa.

Considerando las variaciones de pendientes en el relieve comunal, el Informe de Riesgos PROT determina que la amenaza por remoción se presenta únicamente en zonas discontinuas al oeste de la sección continental e insular, influenciado por que corresponde a las áreas con relieve más montañoso.

Comuna de Río Verde. Áreas con alta probabilidad de remociones en masa por pendientes.

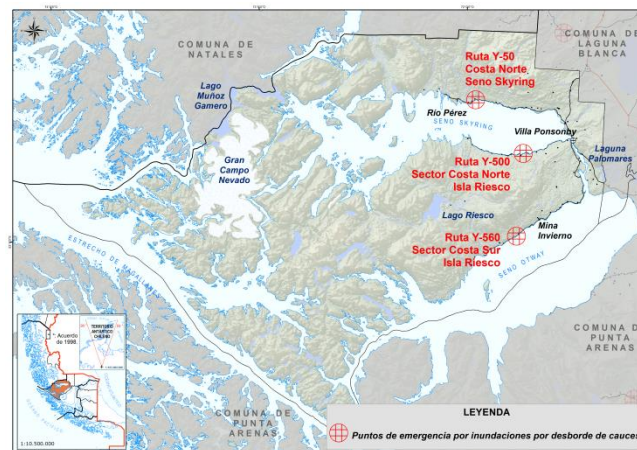


Fuente: Elaboración propia, con datos del PROT.

1.4.3.6.5. Amenaza por inundación por desbordes de cauces.

Si bien no existe una zonificación comunal de amenaza por inundación por desbordes de cauces, el Informe de Riesgos PROT recopila los puntos de afectación por desbordes de cauces según registros históricos recientes, identificándose en la comuna tres puntos de afectación en los caminos Y-502 Sector Seno Skyring, camino Y-500 Sector Costa Norte Isla Riesco y camino Y-560 Sector Costa Sur Isla Riesco.

Comuna de Río Verde. Sectores afectados por inundaciones por desborde de cauces.

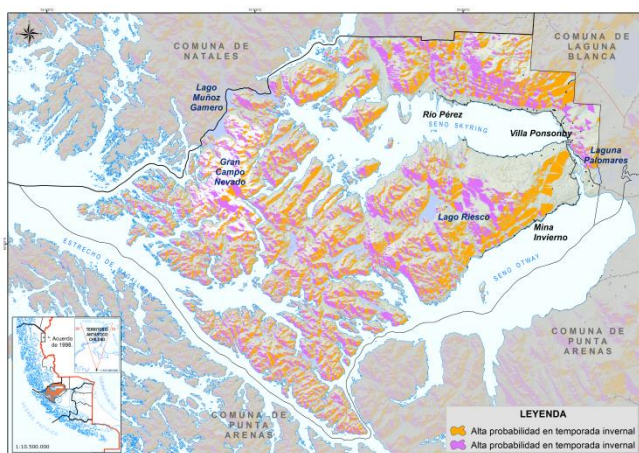


Fuente: Elaboración propia, con datos del PROT.

1.4.3.6.6. Amenaza por heladas y voladeros de nieve.

En el territorio comunal es frecuente observar la existencia de suelos cubiertos de hielo, por depósitos de nieve y bajas temperaturas en laderas de exposición sur, como lo demuestra la siguiente gráfica, lo cual condiciona la disponibilidad de suelos para la actividad agropesquera y genera riesgos para el tránsito vehicular en caminos públicos.

Comuna de Río Verde. Áreas con alta probabilidad de heladas y voladeros de nieve.

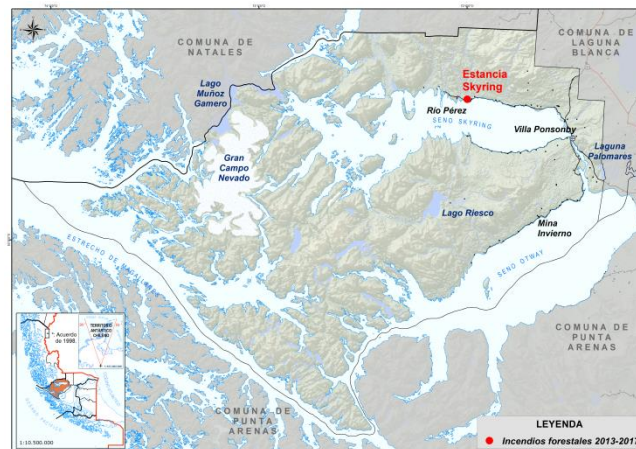


Fuente: Elaboración propia, con datos del PROT.

1.4.3.6.7. Amenaza por incendios forestales.

No es tan frecuente que en la comuna ocurran incendios forestales, debido a la escasa vegetación boscosa, las bajas temperaturas y la baja densidad de población, lo cual se refleja en que en los últimos seis años sólo se ha ocurrido un evento de este tipo, en la Estancia Skyring en la temporada 2016-2017, evento ocurrido por uso de fuego en actividades de pesca, afectando una superficie reducida de 100 metros cuadrados.

Comuna de Río Verde. Sectores afectados por incendios forestales. Período 2013-2017.



Fuente: Elaboración propia, con datos de CONAF.

1.4.3.6.8. Amenaza por accidentes industriales.

Los establecimientos industriales o de bodegaje pueden clasificarse "en consideración a los riesgos que su funcionamiento pueda causar a sus trabajadores, vecindario y comunidad", estableciendo para ello las categorías de "peligroso", "insalubre o contaminante", "molesto" e "inofensivo"⁴². Para efecto de la identificación de amenazas por accidentes industriales potenciales, son aplicables las definiciones que la OGUC establece para las categorías de "peligroso" e "insalubre o contaminante".

- **Peligroso:** el que por el alto riesgo potencial permanente y por la índole eminentemente peligrosa, explosiva o nociva de sus procesos, materias primas, productos intermedios o finales o acopio de los mismos, pueden llegar a causar daño de carácter catastrófico para la salud o la propiedad, en un radio que excede los límites del propio predio.
- **Insalubre o contaminante:** el que por destinación o por las operaciones o procesos que en ellos se practican o por los elementos que se acopian, dan lugar a consecuencias tales como vertimientos, desprendimientos,

⁴² MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), Artículo 4.14.2.

emanaciones, trepidaciones, ruidos, que puedan llegar a alterar el equilibrio del medio ambiente por el uso desmedido de la naturaleza o por la incorporación a la biosfera de sustancias extrañas, que perjudican directa o indirectamente la salud humana y ocasionen daños a los recursos agrícolas, forestales, pecuarios, piscícolas, u otros.

A su vez, el Ministerio de Salud dispone que “se entenderá por sustancia peligrosa, o productos peligrosos, [...], aquellas que puedan significar un riesgo para la salud, la seguridad o el bienestar de los seres humanos y animales”⁴³, las cuales son clasificadas correspondiendo a las siguientes categorías⁴⁴:

- Clase 1: sustancias explosivas;
- Clase 2: gases;
- Clase 3: líquidos inflamables;
- Clase 4: sólidos inflamables, sustancias que pueden experimentar combustión espontánea, sustancias que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables;
- Clase 5: sustancias comburentes o peróxidos orgánicos;
- Clase 6: sustancias tóxicas o sustancias infecciosas;
- Clase 7: sustancias radiactivas;
- Clase 8: sustancias corrosivas;
- Clase 9: sustancias y objetos peligrosos varios, incluidos las peligrosas para el medio ambiente.

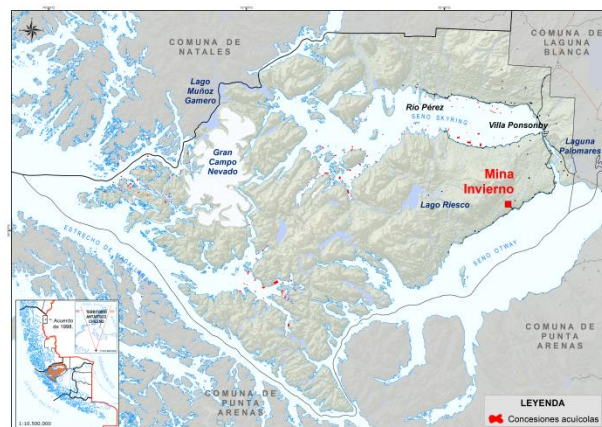
Según el Acuerdo Europeo ADR 1999⁴⁵, el carbón, en polvo, granos o trozos, está tipificado como sólido susceptible de inflamación espontánea.

Por todo lo anterior, es posible determinar que la actividad minera carbonífera existente en la Mina Invierno podría definirse como actividad industrial potencialmente peligrosa, ya que extrae, manipula y transporta sólidos inflamables que pueden experimentar combustión espontánea, como también otros

efectos tanto a la salud humana, tanto de sus trabajadores y de la comunidad, como también a las condiciones ambientales.

A su vez, también se puede considerar a la actividad acuícola existente en la comuna como actividad peligrosa o contaminante, debido a que los procesos de producción acuícola de especies salmónidas afectan al espacio marítimo, tanto en su espacio concesionado como en su colindancia, generando eutroficación, modificando la productividad primaria marítimo costera y en la productividad de zooplancton, produciendo cambios en sedimentos y comunidades de fondo marino, favoreciendo la transmisión de enfermedades a la fauna silvestre y potencialmente al ser humano, y ocasionando cambios paisajísticos en zonas costeras marinas⁴⁶.

Comuna de Río Verde. Localización de actividad industrial potencialmente peligrosa.



Fuente: Elaboración propia.

⁴³ MINISTERIO DE SALUD. Decreto 43 del 29 de marzo de 2016, Artículo 2°.

⁴⁴ Norma Chilena N°382:2013 "Sustancias Peligrosas".

⁴⁵ Listado de sólidos inflamables, autorreactivos, susceptibles de inflamación espontánea y sustancias que al contacto con el agua desprenden gases

inflamables por clase y apartado del Apéndice B.5 del Acuerdo Europeo ADR 1999. Recurso web rescatado el 24.07.2018 en

http://www.trafficoadr.com/listados/ADR99_4.htm

⁴⁶ Ver apartado 1.3.2.4 Problemáticas ambientales.

1.4.3.7. Accidentes de tránsito.

En los últimos cinco años se ha experimentado una disminución en los accidentes de tránsito, sin observarse siniestros con personas fallecidas, por lo que el índice de severidad se ha mantenido en cero en el período.

Comuna de Río Verde. Frecuencias de accidentes de tránsito.

	Período 2016.				
	2013	2014	2015	2016	2017
Siniestros	3	1	1	1	1
Fallecidos	0	0	0	0	0
Graves	2	3	0	0	0
Menos graves	0	1	0	0	0
Leves	4	6	2	2	2
Total de lesionados	6	10	2	2	2
Índice de severidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia, con información de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.

1.4.3.8. Protección civil.

La organización comunal relativa a la protección civil recae en la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC), la cual posee como función cumplir con la función de Encargado Comunal de Emergencia, elaborar el Plan de Emergencia Comunal y prestar atención inmediata, frente a situaciones de emergencia comunal imprevistas.⁴⁷

1.4.4. Sociedad.

1.4.4.1. Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Se entiende por desarrollo humano, el proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas. Ello apunta a reconocer a todos los individuos como sujetos sociales capaces de perseguir la realización del tipo de vida que les parezca valorable.⁴⁸

Para establecer un método de medición del desarrollo humano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció un indicador compuesto denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual contiene las siguientes dimensiones, variables y ponderaciones:

Comuna de Río Verde. Metodología para el cálculo del IDH especial comunal. Año 2005.

Dimensiones IDH	Peso	Variables	Peso
Salud	1/3	Tasa de Años de Vida Potencia Perdidos (AVPP) * 1.000 habitantes.	1
		Alfabetismo de adultos (25 años y más).	1/6
Educación	1/3	Media de escolaridad (25 años y más).	1/3
		Cobertura educacional.	1/2
Ingresos	1/3	Promedio del ingreso per cápita de los hogares, ajustado.	1/2
		Promedio del ingreso per cápita de los hogares, corregido por pobreza.	1/2

Fuente: Elaboración propia, basado en metodología MIDEPLAN-PNUD 2005.

MIDEPLAN-PNUD estableció dos mediciones del IDH Comunal en los años 1994 y 2003, pudiéndose determinar variaciones en cada dimensión y en desarrollo humano comunal.

En la región de Magallanes, en 2003, esta región se destaca por sus altos niveles de desarrollo humano, ya que todas las comunas tienen valores comparativos de IDH altos o muy altos. San Gregorio, Primavera, Cabo de Hornos, Río Verde y Laguna Blanca registran altos o muy altos resultados en las tres dimensiones; mientras que Punta Arenas, Porvenir, Natales, Torres del Paine y Timaukel, si bien obtienen altos o muy altos resultados en educación e ingresos, presentan bajos o muy bajos en salud.⁴⁹

Con respecto a la variación en desarrollo humano entre 1994 y 2003, se advierten comportamientos heterogéneos. Las tres comunas que en 1994 registraban los niveles de IDH más bajo son las que lograron mayores incrementos durante el período: Natales, Laguna Blanca y Porvenir. Por otra parte, Torres del Paine y Río Verde registraron disminuciones en sus niveles de desarrollo humano en el mismo período⁵⁰. Pero en especial, en comparación a todas sus comunas vecinas, Río Verde fue la que experimentó en el período la mayor disminución porcentual de la brecha hacia el

⁴⁷ I. MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE. Decreto Municipal 676, del 2 de mayo de 2018, que Aprueba el Reglamento Municipal de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Río Verde.

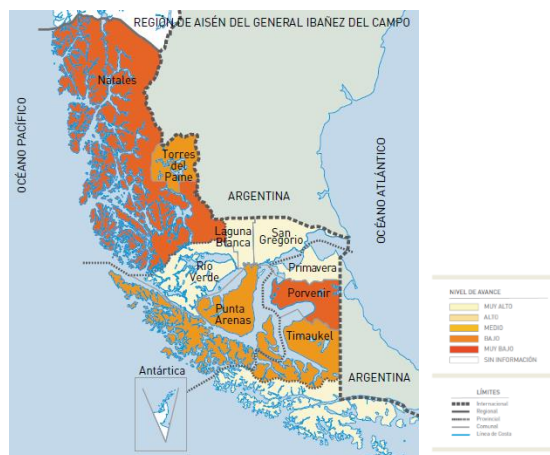
⁴⁸ MIDEPLAN-PNUD. Las trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003). p. 10.

⁴⁹ MIDEPLAN-PNUD. Las trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003). p. 107.

⁵⁰ MIDEPLAN-PNUD. Las trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003). p. 107.

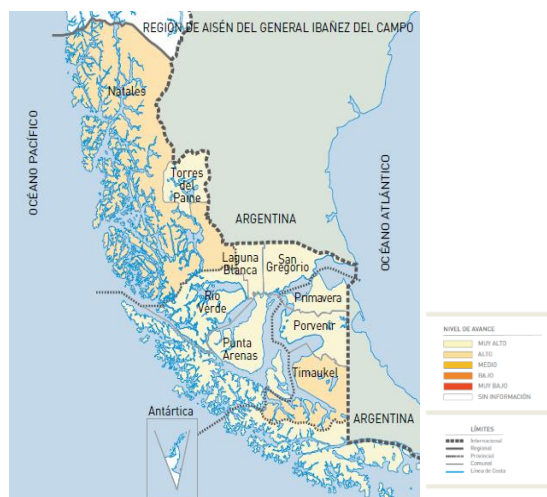
desarrollo humano esperado, como lo refleja la siguiente gráfica.

Región de Magallanes. IDH para dimensión Salud. Año 2003.



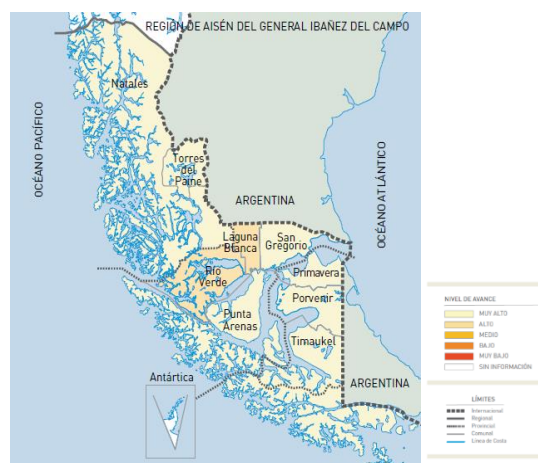
Fuente: MIDEPLAN-PNUD

Región de Magallanes. IDH para dimensión Educación. Año 2003.



Fuente: MIDEPLAN-PNUD

Región de Magallanes. IDH para dimensión Ingresos. Año 2003.



Fuente: MIDEPLAN-PNUD

1.4.4.2. Salud.

1.4.4.2.1. Sistema comunal de salud.

La comuna de Río Verde, a través del Servicio traspasado de Salud Municipal, administra la Posta de Salud Rural Río Verde, “donde otorga a todos los habitantes de la comuna, una cartera de prestaciones de salud de carácter promocional, preventivo, de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, tendientes a mejorar el nivel de salud de la población en forma equitativa”⁵¹.

De acuerdo a la información consignada en el Plan de Salud Comunal 2018, es posible destacar que desde el año 2015 se encuentra en implementación el “**Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario**”, para lo cual se han realizado algunas modificaciones en la entrega de servicios de salud de la Posta. Una de ellas, guarda relación con las rondas médicas implementadas desde el año 2017 y que se mantendrán durante todo el año 2018, en dos modalidades, tal como lo señala el citado documento:

- Atención de pacientes en posta, utilizando la infraestructura y medios disponibles en la posta para la prestación de los servicios, por parte del equipo multidisciplinario de profesionales (frecuencia quincenal).

⁵¹ I. MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE, Servicio Incorporado de Salud. Plan Comunal de Salud 2018.

- Visitas domiciliarias integrales, que corresponde a una atención de pacientes en terreno, disponiéndose de un médico cirujano con especialidad en medicina familiar, un asistente social y un técnico en enfermería, lo que permite establecer una interacción entre el equipo de salud y el paciente, su familia y su entorno, para un mejor conocimiento y apoyo en los problemas sanitarios y una mejor relación asistencial que asegure una atención continua e integral (frecuencia quincenal).

Por otra parte, es importante destacar los logros alcanzados en los últimos tres años en función de los Indicadores de Gestión de Atención Primaria por la efectiva coordinación del Servicio Incorporado de Salud, entre los que se pueden mencionar el mayor control de los usuarios en el Programa de Salud Cardiovascular, reduciendo las atenciones de Hipertensión y Diabetes Mellitus Tipo 2. Además, aumentó la adherencia de los usuarios a los controles crónicos y seguimiento de la morbilidad, lográndose cumplir a cumplir a cabalidad los convenios de Resolutividad en especialidades médicas e imágenes, se aumentaron las actividades y talleres de prevención y junto con ello se desarrolló exitosamente el Programa Nacional de Inmunización; por último, se aumentó la frecuencia y la cobertura de las rondas médicas.

En resumen, esto da cuenta de la exitosa gestión desarrollada por el área de Salud Municipal, lo cual es concordante con la evaluación positiva que realiza la comunidad respecto de la gestión municipal en el área de salud durante las jornadas de participación ciudadana para la elaboración del presente PLADECO, donde no se presenta incidencia de categorías de problemas comunales asociados a salud, manifestados por los y las participantes de dichos encuentros.

1.4.4.2.2. Estadísticas vitales

Según las cifras entregadas por el Anuario de Estadísticas Vitales 2014 (último con desagregación comunal) del Ministerio de Salud, no se registran casos de nacimientos, ni mortalidad infantil o materna en la comuna⁵².

Por otra parte, respecto de las defunciones, se señala que la tasa es de 7,5 por cada 1.000 habitantes. Registrándose un índice de Swaroop de 100% de defunciones en población mayor de 60 años⁵³.

En cuanto a la Esperanza de Vida al Nacer, tampoco existen datos para la comuna de Río Verde. Sin embargo, a modo de referencia, se puede considerar la información a nivel regional, que para el quinquenio 2015-2020, corresponde a 76,6 años para hombres y 82,8 años en el caso de mujeres.

Finalmente, respecto de los Años de Vida Potencialmente Perdidos, tampoco se registra información para la comuna.

1.4.4.2.3. Morbilidad en la población.

A continuación, se indicarán diversos antecedentes relevantes obtenidos del Plan de Salud Comunal 2018.

Dicho esto, la tasa de consulta de morbilidad en la comuna es de 1,61 consultas por habitante, mientras que la tasa de exámenes de laboratorio es de 1 por habitante⁵⁴.

Respecto del perfil de morbilidad señalado en el Plan, los problemas de salud más frecuentes están asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, que son consecuencia de hábitos de vida no saludables.

De acuerdo a las proyecciones elaboradas por el Servicio Incorporado de Salud, se estima que un 10% de las personas de entre 15 a 64 años presenten diabetes mellitus tipo 2, mientras que la prevalencia en adultos mayores es de un 25% para la misma patología. En cuanto a

⁵² MINISTERIO DE SALUD. Anuario de Estadísticas Vitales 2014.
⁵³ MINISTERIO DE SALUD. Anuario de Estadísticas Vitales 2014.

⁵⁴ I. MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE, Servicio Incorporado de Salud. Plan Comunal de Salud 2018.

hipertensión arterial, la incidencia es de 15,7% para el grupo de edad comprendido entre los 15 y 64 años, y de un 64,3% en los mayores de 65 años.

Un factor común de las enfermedades mencionadas anteriormente, y de la dislipidemia, que se estima afecta a un 40% de la población, es la mal nutrición por exceso, puesto que el porcentaje de población con sobrepeso y obesidad es del 30%.

Por otra parte, algunos problemas de salud emergentes que se esperan abordar, y altamente relevante en los últimos años, son las enfermedades de salud mental, principalmente la depresión. Asimismo, la salud bucodental de la población presenta un mayor requerimiento, sobre todo en mayores de 15 años, un 40% con índice mayor a 4 piezas dentarias con caries, obturadas o pérdidas, requiriendo rehabilitación oral.

Finalmente, no se registran Enfermedades de Notificación Obligatoria en la comuna, sin embargo una preocupación permanente es el control de enfermedades transmisibles, como las incluidas en Programa Nacional de Inmunizaciones y zoonosis. El último brote de enfermedad transmisible en la comuna fue de triquinosis en el año 2011⁵⁵.

Comuna de Río Verde. Número de consultas de morbilidad por grupo etareo. Año 2017.

Grupo etareo	Nº de consultas
Menores de 10 años	22
Adolescentes entre 10 y 19 años	9
Personas de 20 años y más	352
Mayores de 65 años	90

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (2018)

1.4.4.2.4. Capacidades diferentes.

Según las bases de datos manejadas por el Ministerio de Desarrollo Social, a julio de 2018 es posible mencionar que no se tienen mayores antecedentes sobre este apartado de registros de habitantes de la comuna que presenten capacidades diferentes.

1.4.4.2.5. Cartera de servicios

De acuerdo al Decreto N°150 del Ministerio de Salud, que fija la cartera de prestaciones para atención primaria de salud, la Posta Rural de Río Verde realiza las siguientes prestaciones, la cual es sin duda bastante extensa.

Comuna de Río Verde. Prestaciones en Prevención Primaria y Secundaria al año 2018.

Prestación	Población Objetivo
Control de salud en niños	Población de 0 a 9 años
Evaluación Desarrollo	Población de 0 a 6 años
Psicomotor en niños	
Evaluación postural	Población de 0 a 15 años
Control nutricional en niños	Población de 0 a 9 años
Control de lactancia materna	Madres de niños menores de 6 meses
Control de salud en población adolescente	Población de 15 a 19 años
Control de regulación de fecundidad en población adolescente	Población de 15 a 19 años
Control prenatal en población adolescente	Población de 15 a 19 años
Control de puerperio en población adolescente	Población de 15 a 19 años
Consejería en salud sexual y reproductiva en adolescente	Población de 15 a 19 años
Control ginecológico en adolescentes	Población de 15 a 19 años
Control de malnutrición en adolescentes	Población de 15 a 19 años
Control de regulación de fecundidad en mujeres	Mujeres de 20 años y mas
Consejería en salud sexual y reproductiva	Mujeres de 20 años y mas
Control prenatal en mujeres	Mujeres embarazadas de 20 años y mas
Control puerperio en mujeres	Puérperas de 20 años y mas
Control ginecológico en mujeres	Mujeres de 20 a 64 años
Control nutricional en embarazadas	Mujeres embarazadas de 20 años y mas
Control de salud en adultos, considera EMP	Población de 20 años y mas

Fuente: Plan Comunal de Salud 2018

Comuna de Río Verde. Prestaciones en Prevención Primaria y Secundaria al año 2018. (continuación)

Prestación	Población Objetivo
Control de salud adultos mayores	Población de 65 años y mas
Control nutricional en adultos mayores	Población de 20 a 64 años
Control nutricional en adultos mayores	Población de 65 años y mas
Visita domiciliaria integral	Toda la población
Consulta social	Toda la población
PNAC	Población de 0 a 6 años
PACAM	Población de 70 años y mas

Fuente: Plan Comunal de Salud 2018

⁵⁵ I. MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE, Servicio Incorporado de Salud. Plan Comunal de Salud 2018.

Fuente: Plan Comunal de Salud 2018

Comuna de Río Verde. Prestaciones promocionales de la Posta Rural de Río Verde al año 2018.

Prestación	Población objetivo
Consejería individual en niños, adultos y adultos mayores.	Población en riesgo de todas las edades
Consejería Familiar	Familias en riesgo
Educación grupal	Estudiantes Escuela rural
	Grupos en Riesgo según edades

Fuente: Plan Comunal de Salud 2018

Comuna de Río Verde. Prestaciones asociadas actividades curativas (diagnóstico y tratamiento) al año 2018.

Prestaciones	Poblacional Objetivo
Consulta de morbilidad niños	Población de 0 a 15 años
Consulta nutricional niños	Población de 0 a 15 años
Consulta salud mental niños	Población de 0 a 15 años
Consulta odontológica	Población de 0 a 15 años
Consulta de morbilidad en adolescentes	Población de 15 a 19 años
Consulta ginecológica adolescentes	Población de 15 a 19 años
Consulta nutricional en adolescentes	Población de 15 a 19 años
Consulta salud mental adolescente	Población de 15 a 19 años
Consulta morbilidad adultos	Población de 20 a 64 años
Consulta nutricional adultos	Población de 20 a 64 años
Consulta salud mental adultos	Población de 20 a 64 años
Consulta ginecología adultos	Población de 20 a 64 años
Consulta podológica adultos	Población de 20 a 64 años
Consulta morbilidad adultos mayores	Población de 65 años y mas
Consulta nutricional adultos mayores	Población de 65 años y mas
Consulta salud mental adulto mayor	Población de 65 años y mas
Consulta podológica adulto mayor	Población de 65 años y mas
Consulta déficit DSM	Población de 0 a 6 años c/Rezago en el DSM
Consulta odontológica (Endodoncia)	Toda población
Control crónico niños	Población de 0 a 15 años
Control crónico adolescentes	Población de 15 a 19 años

Comuna de Río Verde. Prestaciones asociadas actividades curativas (diagnóstico y tratamiento) al año 2018. (continuación)

Prestaciones	Poblacional Objetivo
Control crónico adulto (HTA, DM2, ERA, epilepsia, Hipotiroidismo, Parkinson, Dislipidemia, Pre-diabetes)	Población de 20 a 64 años
Control crónico adulto mayor (HTA, DM2, ERA, epilepsia, Hipotiroidismo, Parkinson, Dislipidemia, Pre-diabetes)	Población de 65 años y mas
Control Tuberculosis	Toda población
Tratamiento y curaciones	Toda población
Atención pre hospitalaria de urgencia.	Toda población

1.4.4.2.6. Recursos humanos

Para la consecución del exitoso **Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario**, el área de salud actualmente cuenta con la siguiente dotación de personal:

Comuna de Río Verde. Dotación de personal del área de salud municipal al año 2017.

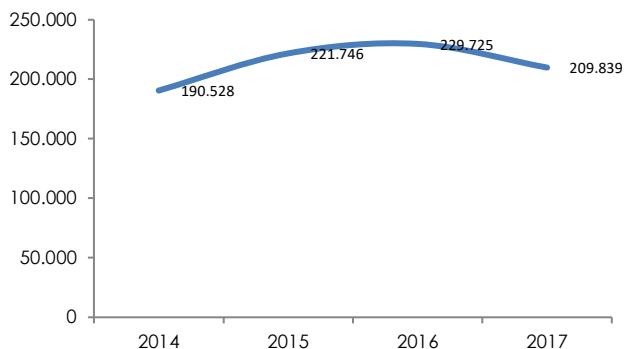
Detalle	Nº de funcionarios	Jornada	Nº de hrs.
Médico	2	4 Jornadas al Mes	20
Odontólogo/a	2	4 Jornadas al Mes	20
Técnico paramédico dental	2	4 Jornadas al Mes	20
Peluquero	1	2 Jornadas al Mes	10
Podóloga	1	2 Jornadas al Mes	10
Enfermera	1	2 Jornadas al Mes	10
Nutricionista	1	2 Jornadas al Mes	10
Psicólogo/a	1	2 Jornadas al Mes	10
Kinesiólogo /a	2	1 Jornada al Mes	10
Matrona	1	1 Jornada al Mes	5
Técnico paramédico/a	3	Mensual	528
Oficial Administrativo/a	1	Mensual	176
Auxiliar de Servicios Menores	1	Mensual	176
Coordinador de Salud	1	Mensual	176

Fuente: Plan Comunal de Salud 2018

1.4.4.2.7. Gasto en salud

A continuación, se muestra la variabilidad del gasto total de salud en miles de pesos para los últimos cuatro años.

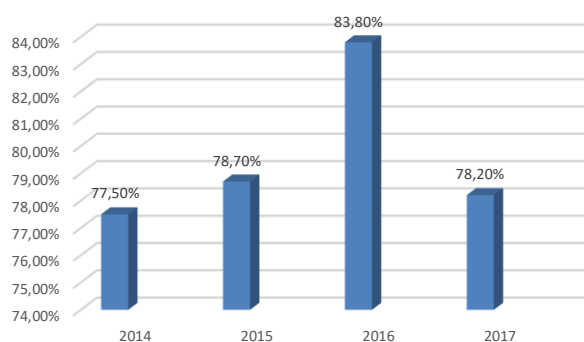
Comuna de Río Verde. Gasto total devengado de salud (M\$) para el período 2014-2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Información Municipal (2018)

De acuerdo a lo anterior es posible resaltar que la gestión en el área de Salud se ha ido optimizando dentro de estos últimos tres años, ya que se lograron los objetivos con menos recursos disponibles.

Comuna de Río Verde. Porcentaje de gasto en personal de salud sobre el gasto total de salud para el período 2014-2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Información Municipal (2018)

1.4.4.2.8. Logros y desafíos.

Dentro de los avances significativos que se evidencia que ha logrado el Área Incorporada de Salud municipal, se desea destacar aquellos

que han sido consignados en el Plan Comunal de Salud 2018:

- Cumplimiento total de las metas comprometidas para los Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud y Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención correspondientes a ley N° 19.813. Lo anterior, ha permitido que la posta sea calificada en Tramo 1 para la asignación de desempeño colectivo.
- Se han incrementado los esfuerzos por mantener un mayor control de los usuarios del Programa de Salud Cardiovascular, para lo cual fueron egresados administrativamente aquellos habitantes que tenían la calidad de flotantes, pero que no eran usuarios, lo cual permitió disminuir las coberturas en hipertensión y diabetes mellitus tipo 2.
- Desde marzo de 2016, se realizan tomas de muestras y exámenes en la posta, lo que ha permitido mejorar la adherencia de los usuarios a sus controles de crónicos y seguimiento de morbilidad en sector rural.
- Aumento de las actividades educativas preventivas, estableciendo talleres mensuales a la comunidad en grupos específico como los adolescentes por parte de los distintos profesionales.
- En el eje familiar, elaborar una guía de abordaje para familias con crisis no normativas y un protocolo para realizar estudios de familias y planes de abordaje integral.
- Inicio de rondas médicas en terreno quincenalmente, de modo de realizar un monitoreo y rescate de pacientes de la comuna, además captación de potenciales pacientes del centro de salud rural, que por diversas razones no habían asistido a las rondas en la Posta.

Por otro lado, en lo referido a los futuros desafíos que tiene el Área Incorporada de Salud, se establecen los siguientes:

- Implementación de la Ficha Clínica Electrónica para Atención Primaria de Salud (RAYEN), proyectada para el año 2019, que permite mantener en línea la historia clínica del paciente.
- Incorporación de tecnologías de información y comunicación, para llevar un adecuado registro de bases de datos, así como también para mejorar la comunicación con localidades aisladas ante emergencias.
- Fortalecer los equipos profesionales de la posta, de acuerdo a las nuevas necesidades de la comunidad. Así como también, mejorar de manera continua la infraestructura y el equipamiento de la posta rural.
- Asimismo, durante las jornadas de participación ciudadana para la elaboración del presente PLADECO, se planteó la necesidad de contar con un sistema alternativo de transporte que permitiera aumentar la diligencia de las atenciones de urgencia.

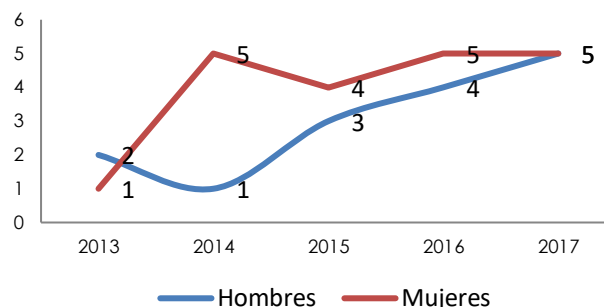
1.4.4.3. Educación.

1.4.4.3.1. Sistema comunal de educación.

La comuna de Río Verde posee un establecimiento educacional, la escuela Bernardo de Bruyne, la cual es una escuela rural multigrado, de dependencia municipal, que está emplazada en la Villa Ponsomby.

Durante el año 2017, a pesar de que la población mayoritaria de la comuna es de adultos, la escuela contó con una matrícula de 10 alumnos entre los niveles de pre-kinder a 4º básico y 7º básico⁵⁶. Se debe señalar que la matrícula ha aumentado en este grupo etáreo.

Comuna de Río Verde. Evolución de la matrícula en el período 2013-2017.



Fuente: Elaboración propia en base al PADEM 2018

Comuna de Río Verde. Evolución de la matrícula por nivel en el período 2013-2017.

Año	Ciclo	Nivel	Nº Matrículas
2013	2º	NB3	3
	Kinder	NT2	1
2014	1º	NB1	1
	2º	NB3	0
	2º	NB4	0
	Pre-Kinder	NT1	1
2015	1º	NB1	3
	1º	NB2	1
	2º	NB2	1
	2º	NB5	2
	Pre-Kinder	NT1	2
2016	Kinder	NT2	1
	1º	NB1	2
	1º	NB2	2
	1º	NB4	1
	2º	NB6	1
	Pre-Kinder	NT1	2
2017	Kinder	NT2	1
		NB1	3
		NB2	3
		NB5	1

Fuente: Elaboración propia en base al PADEM 2018

En cuanto al Plan de Estudios, se incorporan los Programas entregados por el Ministerio de Educación, así como también otras iniciativas fuera de la planificación ministerial, pero que resultan atingentes a la realidad socioeducativa de la comuna, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

⁵⁶ I. MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE. Plan de desarrollo de la Educación Municipal 2018.

Comuna de Río Verde. Programas Educativos en desarrollo al año 2018.

Nombre del Programa	Institución Patrocinante	Alumnos Beneficiados(as)		Duración
		Femenino	Masculino	
Microcentro Rural	MINEDUC	5	5	Marzo a Diciembre
Supervisión Escolar	MINEDUC	5	5	Marzo a Diciembre
Jornada Escolar Completa	MINEDUC	5	5	Marzo a Diciembre
Textos Escolares	MINEDUC	5	5	Marzo a Diciembre
Programa Alimentación Escolar	JUNAEB	5	5	Marzo a Diciembre
Programas útiles escolares	JUNAEB	5	5	Marzo a Diciembre
Programa Intercultural Bilingüe	SECREDOC	5	5	Marzo a Diciembre
Programa Vive Tu Huerto	FOSIS	5	5	Marzo a Diciembre

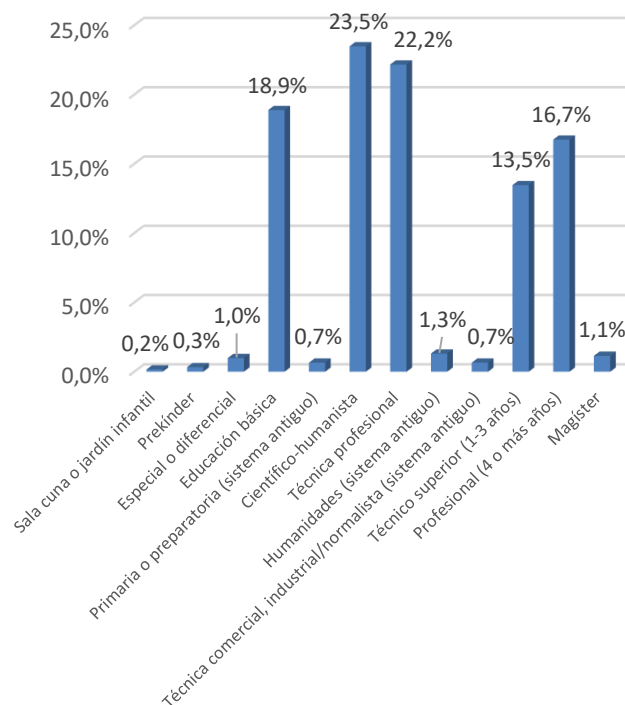
Fuente: PADEM 2018

1.4.4.3.2. Alfabetización.

A pesar que se hicieron esfuerzos por incorporar documentación al respecto, no fue posible disponer de estadísticas actualizadas desagregadas a nivel comunal.

1.4.4.3.3. Nivel educacional y años de escolaridad

De acuerdo a los datos arrojados por el CENSO 2017, el promedio de años de escolaridad para la comuna de Río Verde es de 11,5 años para hombres y 10,8 años en el caso de las mujeres. Ambos resultados se encuentran en el promedio nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2017.

1.4.4.3.4. Indicadores de rendimiento.

Al igual que en la alfabetización, no fue posible documentar este apartado con la información disponible en el Ministerio de Educación.

Sin embargo, de acuerdo a la experiencia es posible mencionar que en una educación personalizada y focalizada en sus alumnos, como es entregada por el cuerpo docente de Río Verde, el aprendizaje es altamente valorable y reconocido por sus pares cuando se insertan en otras instituciones de continuidad de estudios.

1.4.4.3.5. Políticas comunales y sello educativo.

Las políticas comunales que actualmente rigen el sistema educacional de la comuna, según lo consignado en el PADEM 2018, son:

Comuna de Río Verde. Niveles promedio de educación alcanzados por la población al año 2017.

- Contribuir a una educación de calidad, excelencia y equidad de todos los niños y niñas de la comuna.
- Promover el uso del idioma inglés del estudiantado.
- Promover la interculturalidad bilingüe por medio de la lengua kaweskar, a través del Programa Intercultural Bilingüe.
- Contribuir a que el establecimiento educacional de la comuna, sea efectivo, eficaz, con propuestas congruentes a los desafíos de la modernidad y necesidades de su entorno, con una visión y misión compartida, con identidad, objetivos y metas claras, responsables de sus resultados.
- Considerar el contexto rural, en la educación de los niños y niñas, fomentando los ejes de formativo, para el desarrollo de competencias y habilidades para la vida integral de cada estudiante, incentivando el sello ambientalista del establecimiento.
- Educar a nuestros estudiantes a través de la excelencia, creando líderes a través de su crecimiento personal y el desarrollo de competencias. Ser una institución educacional comprometida con el medio ambiente y con sentido de pertinencia de su comuna
- Gestionar óptimamente todos los recursos disponibles para el establecimiento educacional.

Asimismo, la escuela posee un sello educativo orientado hacia las siguientes líneas:

- Ambientalista: que concibe a los estudiantes como agentes de cambio, con el objeto que aprendan desde pequeños el cuidado del entorno que los rodea, del medio natural y social; ésto, impulsado de forma transversal en todas las asignaturas, con miras a formar también a las familias y la comunidad en general.

- Cultural y Patrimonial: para que los alumnos(as) sean capaces de relacionarse con el entorno rural que los rodea. Potenciando cada recurso natural y cultural, a través de talleres, relacionándolos con cada asignatura e incluyendo a toda la comunidad educativa.

1.4.4.3.6. Recursos humanos.

Según el PADEM 2018, la proyección de la dotación de personal docente, de asistentes de la educación y administrativo para el año 2018 es la siguiente.

Comuna de Río Verde. Proyección de dotación de personal del área de educación para el año 2018.

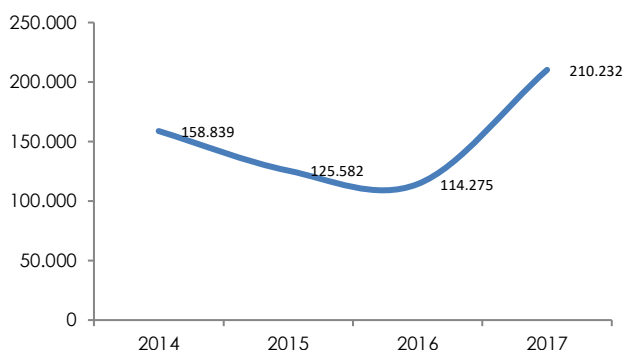
Especialidad	Horas de contrato
Docente de Educación General Básica y Profesora Encargada	44 horas
Docente de Educación General Básica	44 horas
Educadora de Párvulos	44 horas
Docente de Inglés	20 horas
Docente de Educación Física	16 horas
Asistente de la Educación I	44 horas
Profesional Encargado de Convivencia Escolar	16 horas
Sostenedora	44 horas
Administrativo	44 horas
Administrativo	44 horas
Administrativo	44 horas

Fuente: Elaboración propia en base al PADEM 2018.

1.4.4.3.7. Gasto en educación.

A continuación, se muestra la evolución el gasto total de educación en miles de pesos para los últimos cuatro años.

Comuna de Río Verde. Gasto total devengado de educación (M\$) para el período 2014-2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Información Municipal (2018)

De acuerdo a lo anterior, efectivamente existe un aumento en el gasto, ya que se ha aumentado la cobertura de educación y se han implementado los planes de mejora continua.

1.4.4.3.8. Logros y desafíos.

Dentro de los avances significativos que se evidencia ha logrado el área de educación municipal, destacan los siguientes⁵⁷:

- Existencia de una planificación estratégica clara; con objetivos, metas y procedimientos a los cuales se les ha ido dando cumplimiento paulatinamente.
- Existe un compromiso generalizado de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa, por el desarrollo de la educación en la comuna.
- Apoyo de recursos constante, tanto municipales como sectoriales.

- Medios de transporte permanentes para la comunidad educativa.

Por otro lado, en lo referido a los desafíos pendientes en el área de educación, se establecen siguientes:

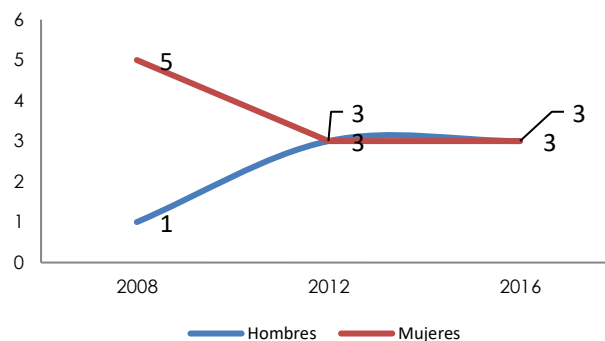
- Buscar mecanismos que permitan disminuir los actuales plazos de difusión de información y entrega de documentos por parte de la Secretaría Regional de Educación.
- Mejorar la difusión de actividades de la escuela hacia el resto de la comunidad de Río Verde.
- Potenciar y fortalecer el sello educativo que se ha definido para la escuela.

1.4.4.4. Equidad de género.

Considerando la información disponible, la equidad de género se abordará desde el análisis del nivel de participación de la mujer a nivel político y dentro de las distintas áreas de trabajo.

A nivel político, en el Honorable Concejo Municipal se observa que en las últimas tres elecciones la presencia femenina ha sido bastante alta.

Comuna de Río Verde. Cantidad de concejales electos por género para las últimas tres elecciones municipales.



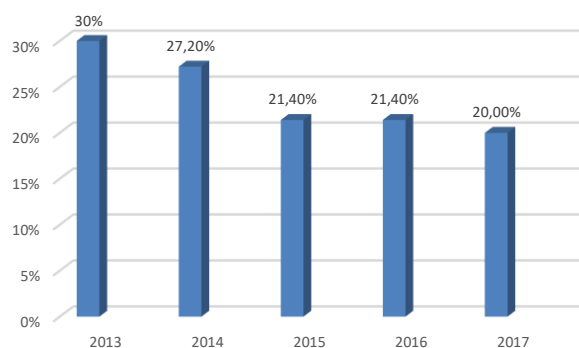
Fuente: Elaboración propia con datos del SERVEL.

⁵⁷ Síntesis elaborada en base a información contenida en el PADEM 2018.

Respecto de la participación femenina en las elecciones municipales, se aprecia una disminución (-22,4%) de las votantes mujeres entre las dos últimas elecciones realizadas el año 2016 y 2012, aun cuando para el caso de los hombres se evidencia también una disminución (-12,2%).

Por otro lado, respecto de la participación femenina dentro del total de funcionarios municipales, es posible observar como esta ha disminuido en los últimos cinco años.

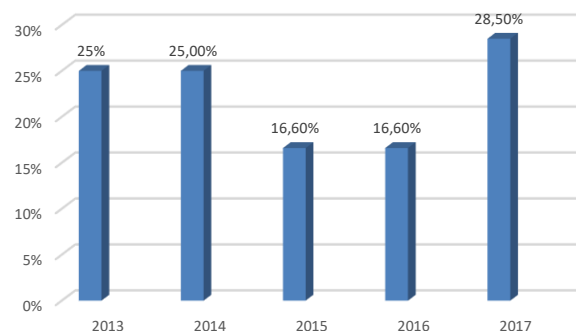
Comuna de Río Verde. Evolución del porcentaje de participación femenina dentro de los funcionarios(as) municipales para el período 2013-2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Información Municipal (2018)

Asimismo, la participación femenina en escalafones profesionales y directivos experimentó, en general, una caída en los últimos cinco años, registrando un alza durante el año 2017.

Comuna de Río Verde. Evolución del porcentaje de participación femenina en escalafones profesionales y directivo sobre el total de funcionarios(as) de esos escalafones para el período 2013-2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Información Municipal (2018)

1.4.4.5. Acceso a la tenencia de la propiedad y vivienda segura.

Según el CENSO 2017, casi la totalidad de las viviendas existentes en la comuna están destinadas al uso habitacional, observándose también viviendas precarias, como mejoras, mediagua, ranchos o chozas.

Comuna de Río Verde. Cantidad y porcentaje de tipologías de viviendas. Año 2017.

Tipo de Vivienda	Nº	%
Casa	94	84%
Mejora, mediagua, rancho o choza	7	3%
Móvil (casa rodante, carpa o similar)	3	1,3%
Vivienda colectiva	27	11,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del CENSO 2017.

En base a información del CENSO 2017, es posible estimar un déficit habitacional cuantitativo; si bien es importante señalar que por la composición de la comuna y la existencia de terrenos en su mayoría exclusivamente privados (distribuidos en grandes haciendas), donde residen de manera temporal y/o en sistema de turnos los trabajadores(as) en viviendas proporcionadas por los empleadores, es difícil poder realizar estimaciones ajustadas a la realidad comunal tanto en este tema, como en lo que concierne a demanda habitacional, donde no hay registros oficiales respecto de una potencial demanda de vivienda.

Comuna de Río Verde. Déficit habitacional cuantitativo. Año 2017.

Situación	Nº
-----------	----

Vivienda irrecuperable	5
Hogares allegados	0
Núcleos allegados, hacinamiento e independientes	2
Total requerimientos vivienda nueva (déficit habitacional cuantitativo)	7

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en base a CENSO 2017.

Asimismo, respecto del hacinamiento, con los datos del CENSO 2017 es posible establecer que un 10,8% de las viviendas se encuentra con problemas de hacinamiento medio, mientras que un 4,3% presenta problemas de hacinamiento crítico.

1.4.4.6. Edificaciones.

En lo referido a permisos de edificación, en los últimos 10 años, la comuna de Río Verde ha otorgado dos permisos de edificación, ambos en el año 2013, para la construcción de casas por un total de 346 m²⁵⁸.

1.4.4.7. Situación de pobreza.

Con el objeto de tener una referencia respecto de la situación de pobreza de la comuna, se utilizan las estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos y de la tasa de pobreza multidimensional para las comunas sin representatividad en la encuesta Casen 2015.

Así, el método aplicado para la estimación de estas tasas es el de Imputación de Medias por Conglomerados (IMC), que asigna el valor promedio de la tasa de pobreza para grupos de comunas (clusters) con características similares y que no tienen presencia en la muestra. De esta forma, la estimación del porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal es de 9,9%⁵⁹.

Mientras que, respecto del porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional, que para la Casen 2015 incorpora nuevos indicadores referidos a carencias relacionadas con el entorno en que se insertan los hogares y las redes de apoyo con que éstos cuentan, la cifra a nivel comunal es de 20,2%⁶⁰.

1.4.4.7.1. Caracterización socioeconómica.

Según las bases de datos manejadas por el Ministerio de Desarrollo Social, a julio de 2018 se carece de registros de habitantes de la comuna que permitan realizar una caracterización socioeconómica de la población.

1.4.4.7.2. Registro Social de Hogares.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con la desagregación a nivel comunal de las principales variables que contiene el Registro Social de Hogares a julio de 2018.

Comuna de Río Verde. Cuadro resumen de comportamiento de principales variables del Registro Social de Hogares a julio de 2018.

Variable	Comportamiento comunal
Porcentaje de hogares unipersonales	88,2%
Promedio de personas por hogar	1,2 personas.
Porcentaje de hogares pertenecientes al tramo de 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	31,3%
Jefatura de hogar femenina	3,9%
Jefatura de hogar de adultos mayores	35,2%
Porcentaje de extranjeros	1,9%
Porcentaje de personas que declaran pertenecer a alguna etnia	13,7%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Sistema Estadístico de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social (2018)

1.4.4.8. Desempleo.

El término desempleo alude a la falta de trabajo. Un desempleado es aquella persona que forma parte de la población activa y que busca empleo sin conseguirlo. De esta forma, según los datos arrojados por el CENSO 2017, solo un 0,5% de la población comunal se encontraba desempleada.

1.4.4.9. Organizaciones sociales.

Respecto de la situación de las organizaciones sociales, en comparación al Diagnóstico realizado en el PLADECO 2014-2017, se observan los siguientes elementos, que resultan bastante positivos respecto de los desafíos de

⁵⁸ MINISTERIO DE VIVIENDA, Observatorio Urbano. Reporte de permisos de edificación por comuna entre los años 2002 y 2018.

⁵⁹ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Observatorio Social. Informe de estimaciones comunales de pobreza, con datos de Casen 2015. Enero 2018.

⁶⁰ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Observatorio Social. Informe de estimaciones comunales de pobreza, con datos de Casen 2015. Enero 2018.

dinamización social que se planteaban en dicho instrumento:

- A la fecha no ha desaparecido ninguna de las organizaciones sociales que se catastraban al 2014.
- Ha aumentado en un 80% la cantidad de organizaciones sociales presentes en la comuna, ya sean territoriales, funcionales o de otro tipo.

Comuna de Río Verde. Organizaciones comunitarias.

Nombre	Tipo	Existía al 2014
Junta de Vecinos Continente	Territorial	No
Junta de Vecinos Isla Riesco	Territorial	Sí
Club Deportivo Vecinal Río Verde	Funcional	Sí
Club Deportivo Isla Riesco	Funcional	Sí
Club de Rodeo Chileno Río Verde	Funcional	Sí
Centro de Madres Los Cisnes	Funcional	Sí
Agrupación Amigos de Río Verde	Funcional	No
Comunidad Indígena Kawesqar Ekcewe Lejés Woes	Funcional	No
ONG Kauyeken	Otra (Organización No Gubernamental)	No

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Dirección de Desarrollo Comunitario (2018) e información contenida en el Plan de Desarrollo Comunal de Río Verde 2014-2017.

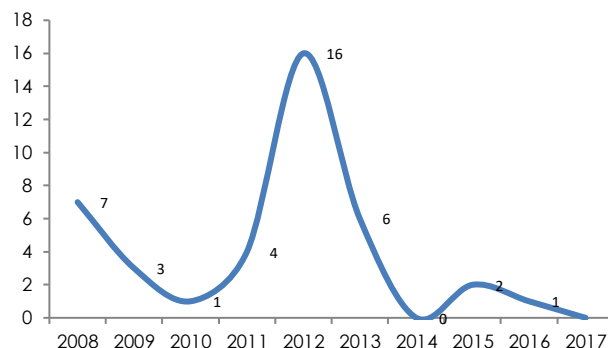
1.4.4.10. Seguridad pública.

La Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ha elaborado cinco categorías delictuales, dentro de las cuales agrupa a los principales tipos de delitos: Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), infracción a la Ley de Drogas, infracción a la Ley de Armas, Violencia Intra Familiar (VIF) e Incivildades.

De esta forma, para la comuna, según la cantidad de denuncias registradas por Carabineros de Chile, se evidencia una muy baja incidencia de delitos en los últimos 10 años; siendo imposible establecer una tendencia respecto de la caracterización sociodelictual de la comuna de Río Verde, ya que estas cifras

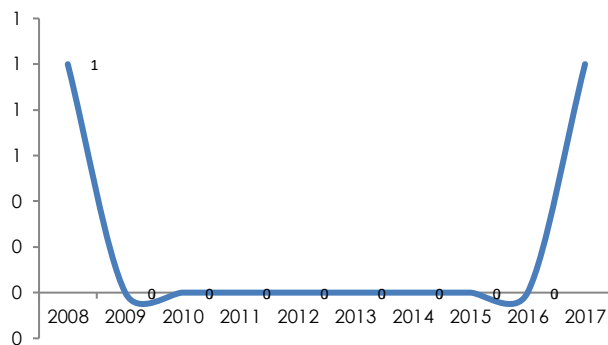
no solo son directamente proporcionales al tamaño de la población, sino que además podrían ocultar lo que se denomina "cifras negras" producto que las personas no denuncien delitos debido a la inexistencia de presencia policial permanente en la comuna y a la gran distancia que la separa del retén de Carabineros más cercano.

Comuna de Río Verde. Evolución de la frecuencia de los DMCS para el período 2008-2017.



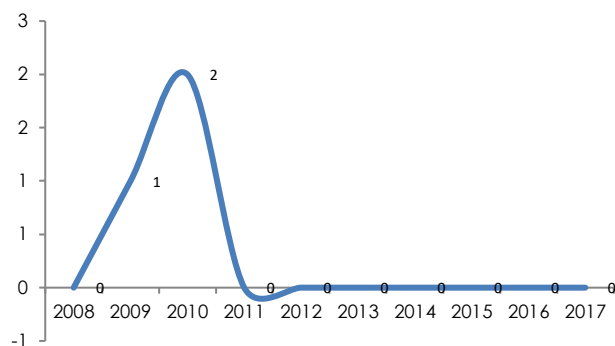
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2018)

Comuna de Río Verde. Evolución de la frecuencia de los delitos por infracción a la Ley de Drogas para el período 2008-2017.



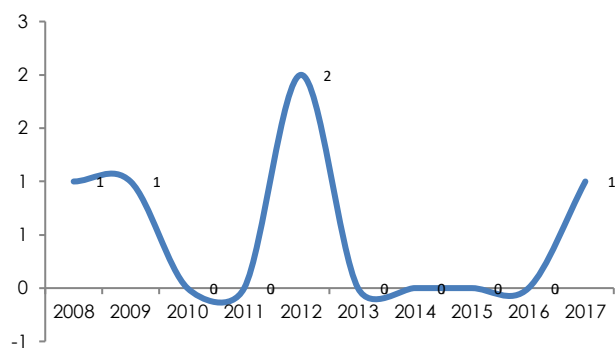
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2018)

Comuna de Río Verde. Evolución de la frecuencia de los delitos por infracción a la Ley de Armas para el período 2008-2017.



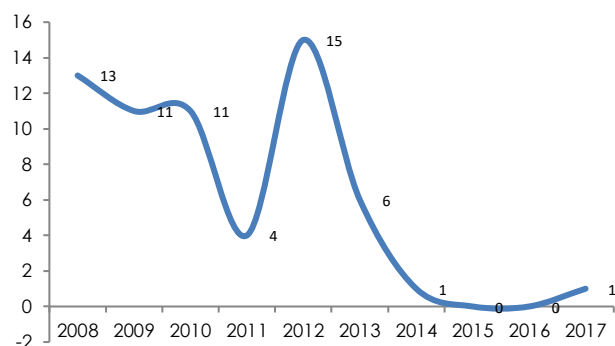
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2018)

Comuna de Río Verde. Evolución de la frecuencia de Violencia Intra Familiar para el período 2008-2017.



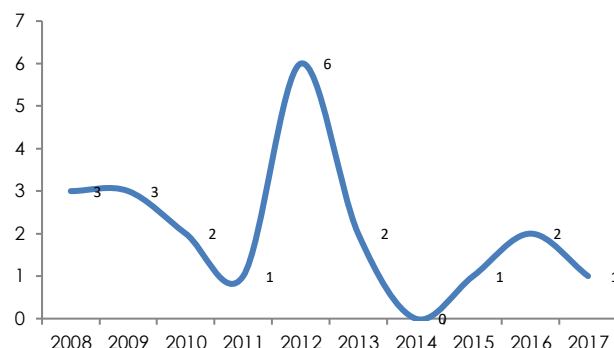
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2018)

Comuna de Río Verde. Evolución de la frecuencia de Incivildades para el período 2008-2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2018)

Comuna de Río Verde. Evolución de la frecuencia de abigeato para el período 2008-2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2018)

Asimismo, dadas las características de la vocación productiva de la comuna, resulta importante considerar la evolución respecto de las denuncias por delito de abigeato; aun cuando ocurre la misma situación de baja incidencia que en las categorías delictuales anteriores.

1.4.4.11. Tenencia de animales domésticos.

De acuerdo a los registros estadísticos del Ministerio de Salud, a la fecha no existe información desagregada por comunas respecto de tenencia de animales domésticos; esto en virtud de lo reciente de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

Asimismo, tampoco fue una categoría temática que surgiera en el contexto de las participaciones ciudadanas que se realizaron para la elaboración del presente PLADECO.

1.4.5. Economía.

1.4.5.1. Dinámica y estructura productiva.

Considerando lo declarado por sus habitantes en el Censo 2017, la estructura productiva de la comuna de Río Verde según actividad laboral de su fuerza de trabajo corresponde en su mayoría al sector primario (50,8%), seguido en importancia por el sector terciario, donde destacan actividades como: transporte y almacenamiento (15,3%), actividades de alojamiento y servicios de comidas (7,6%) y

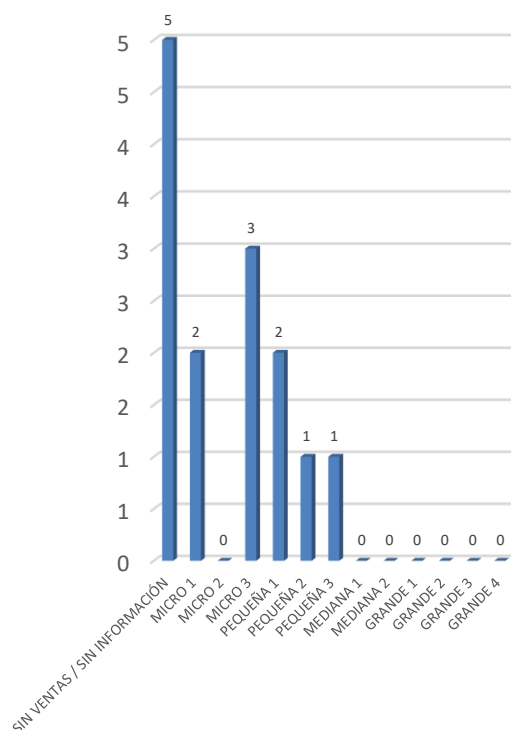
actividades de servicios de administración y apoyo (5,6%).

La siguiente gráfica demuestra que la fuerza de trabajo comunal se desempeña mayoritariamente en la producción de materias primas como la ganadería, la silvicultura, la minería, etc.

Comuna de Río Verde. Población de 15 años o más que declara trabajar, por rama de actividad económica. Año 2017.

Rama de actividad económica	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	31,2%
Explotación de minas y canteras	19,5%
Industrias manufactureras	4,1%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,5%
Construcción	1,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,1%
Transporte y almacenamiento	15,3%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	7,6%
Actividades inmobiliarias	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5,6%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,2%
Enseñanza	1,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0,3%
Otras actividades de servicios	0,5%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0,8%
Rama no declarada	3,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos. Año 2015.

1.4.5.2. Empresas según tamaño.

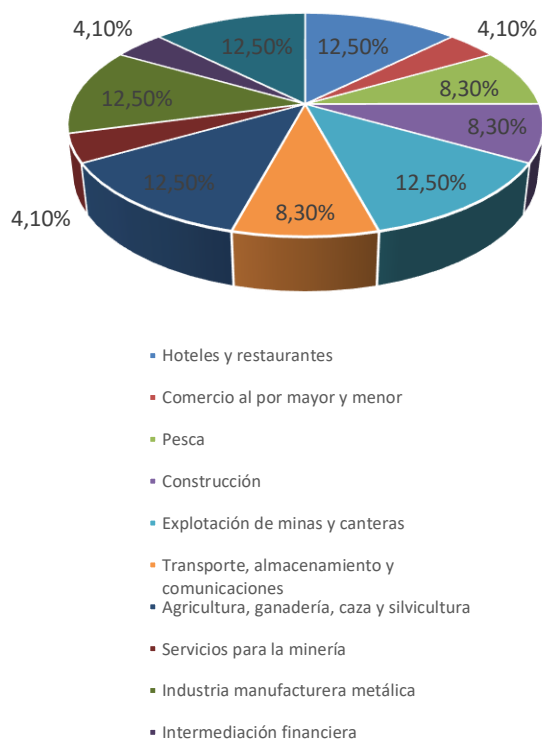
En la siguiente gráfica muestra el tamaño de las empresas de la comuna según sus ventas. Sin embargo, no es posible establecer tendencias claras, puesto que la mayor frecuencia se observa en empresas sin ventas o cuya información no está disponible en el Servicio de Impuestos Internos.

Comuna de Río Verde. Empresas según tamaño. Año 2017.

1.4.5.3. Principales rubros económicos.

En función de las patentes comerciales y de alcoholes provistas por la I. Municipalidad de Río Verde para el período de julio-diciembre de 2017, es posible establecer la siguiente distribución de empresas por rubro económico, entre los que destacan: hoteles y restaurantes; explotación de minas y canteras; agricultura, ganadería, caza y silvicultura; y, finalmente, industria manufacturera metálica.

Comuna de Río Verde. Porcentaje de empresas según rubro para el período julio-diciembre de 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Dirección de Desarrollo Comunal y el Servicio de Impuestos Internos. Año 2018.

1.4.5.4. Turismo.

1.4.5.4.1. Atractivos turísticos.

La comuna posee una variedad de atractivos turísticos identificados en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico elaborado por Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) el año 2014, aunque estos no han constituido productos turísticos.

Junto con ello, la comuna posee áreas de interés turístico, que son complementarias a los sectores turísticos de Punta Arenas y Natales, que pueden incorporarse a la oferta turística regional, como estancias que reúnan requisitos para agroturismo, termas, bosques entre otros⁶¹.

Según la metodología OEA-CICATUR, es posible considerar una clasificación de inductores paisajísticos, que permite identificar y clasificar los atractivos turísticos de un territorio. A continuación se determina los inductores paisajísticos posibles de identificar en la comuna de Río Verde y que podrían ser evaluados como atractivos turísticos.

Comuna de Río Verde. Identificación de inductores paisajísticos para su evaluación como atractivos turísticos.

Categorías	Tipos	Subtipos	Inductores paisajísticos comunales.
Sitios Naturales.	Relieve.	Quebradas.	Diversas quebradas.
		Valles.	-
		Mesetas.	-
		Cajones, pasos, portezuelos.	-
		Llanuras.	Pampa.
		Valles, rinconadas.	-
		Islas, archipiélagos.	Isla Escarpada.
		Litoral, accidentes costeros, océano.	Canal Fitz Roy. Canal Guajardo. Seno Skyring. Monte Decepción.
		Lagos, lagunas.	Lago Riesco.
		Rios, esteros.	Río Penitente. Río Pérez. Río Pinto.
		Cascadas, caídas de agua.	El Salto. Santuario Virgen de Monserrat.
		Lugares de observación de flora y fauna.	Canal Fitz Roy. Reserva Forestal Alacalufes. Parque Nandú.
		Lugares de caza y pesca.	Río Pérez.
		Caminos pintorescos.	Ruta Y-502

Comuna de Río Verde. Identificación de inductores paisajísticos para su evaluación como atractivos turísticos. (continuación)

⁶¹ GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA. Agenda de Fomento Productivo para el Desarrollo Económico Local 2012-2015. Diciembre 2012.

Categorías	Tipos	Subtipos	Inductores paisajísticos comunales.
Museos y manifestaciones culturales.	Museos, centros de exposición (casa de la cultura, testimonios de culturas del pasado).		Museo de Río Verde.
		Pintura.	-
		Escultura.	Escultura Monumental.
		Arte decorativo.	-
		Arquitectura.	Estancias.
	Obra de arte y técnica	Realizaciones urbanas (pueblos pintorescos, tramas urbanas).	-
		Obras de ingeniería.	-
		Otros.	-
		Lugares Históricos (zona típica).	-
		Manifestaciones religiosas y creencias populares.	Fiesta de la Virgen de Montserrat.
Folklore, manifestaciones y expresiones.	Ferias, mercados y caletas.		
		Música y danzas.	-
		Alfarería.	-
		Tejidos e indumentarias.	-
		Metales.	-
	Artesanía y artes	Cueros y pieles.	Talabartería.
		Maderas.	-
		Piedras.	-
		Tejidos en paja.	-
		Instrumentos musicales.	-
Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas.	Máscaras.		
		Objetos rituales.	-
		Pinturas.	-
		Imaginerías.	-
		Tejidos.	-
	Gastronomía, comidas y bebidas típicas.		Estancias.
		Arquitectura popular espontánea	-
		Casas.	Estancias.
		Expresiones religiosas o paganas.	-
		Actividades campesinas.	Estancia Las Coles Estancia Rocallosa Estancia Skyring
	Explotaciones mineras.		Mina Invierno.
		Explotaciones agropecuarias.	Estancias.
		Explotaciones industriales.	-
		Pintura.	-
		Escultura.	-
	Obras de arte y técnicas	Artesanía.	-
		Diseño industrial.	-
		Arquitectura.	-
		Realizaciones urbanas.	-
		Obras de ingeniería.	-
		Botánicos.	-
		Piscicultura.	-
		Otros.	-

Comuna de Río Verde. Identificación de inductores paisajísticos para su evaluación como atractivos turísticos. (continuación)

Categorías	Tipos	Subtipos	Inductores paisajísticos comunales.
	Artísticos	Música.	-
		Teatro.	-
		Festivales de cine.	-
		Festivales de música y otros.	-
		Velerismo.	-
	Deportivos	Natación en río.	-
		Golf, polo.	-
		Deporte ecuestre.	-
		Otros deportes (fútbol, rodeo).	-
		Fiestas.	-
Acontecimientos programados.		Concursos de belleza.	-
		Congresos.	-
		Exposiciones.	-
		Casino.	-
		Parques de recreación.	Parque Ñandú.
	Otros	Oportunidades especiales de compra.	-
		Carnavales.	-
		Otros.	-

Fuente: elaboración propia, según Metodología OEA-CICATUR y diversas fuentes.

1.4.5.4.2. Oferta de servicios turísticos.

La oferta turística es reducida y circunscrita a productos provenientes del agroturismo como los que ofrece la estancia Olga Teresa y; la estancia Fitz Roy que ofrecen servicios de gastronomía, actividades propias de la ganadería regional entre otros. Junto a ellas, la Estancia Posada Río Verde fortalece la planta turística de la comuna mediante servicios de alojamiento fundamentalmente. Según datos estadísticos de SERNATUR⁶², en Río Verde existe una disponibilidad de 14 habitaciones y 15 camas.

Según el Registro de Servicios Turísticos administrado por SERNATUR, para la comuna de Río Verde existen los siguientes prestadores de servicios turísticos registrados:

Comuna de Río Verde. Categorías de servicios turísticos con prestadores registrados por SERNATUR existentes en la comuna. Año 2018.

⁶² GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA. Agenda de Fomento Productivo para el Desarrollo Económico Local 2012-2015. Diciembre 2012.

Categoría.	Prestador.	Q	S
Agencias de viajes y/o tour operadores.	No hay.	-	-
Alojamiento turístico.	Estancia Río Verde	No	No
Arriendo de vehículos.	No hay.	-	-
Artesanía.	Estancia Fitz Roy.	No	No
Guías de turismo.	No hay.	-	-
Restaurantes o similares.	No hay.	-	-
Servicios culturales.	No hay.	-	-
Servicios de esparcimiento.	Estancia Fitz Roy.	No	No
Servicios deportivos.	Rancho Sutivan.	No	No
Taxis y buses de turismo.	No hay.	-	-
Telesférico y funiculares.	No hay.	-	-
Transporte de pasajeros al aeropuerto.	No hay.	-	-
Transporte de pasajeros por carretera interurbana.	No hay.	-	-
Transporte de pasajeros por vía aérea.	No hay.	-	-
Transporte de pasajeros por vía marítima.	No hay.	-	-
Turismo aventura	No hay.	-	-

Q: con sello de calidad; S: con sello de sustentabilidad.

Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio Nacional de Turismo (septiembre 2018).

Cabe mencionar que los prestadores de servicios señalados en la tabla anterior están identificados en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos (<http://registro.sernatur.cl>), pero no cuentan con su registro vigente, ni cuentan con certificación de sello de calidad y/o sello de sustentabilidad.

1.4.5.4.3. Demanda turística.

Al no existir registros de prestadores en las categorías de alojamiento turístico, no existen registros formales u oficiales de pernотaciones de turistas nacionales y extranjeros.

1.4.5.5. Principales actividades productivas.

En la comuna de Río Verde, se identifican tres ejes productivos principales: agropecuario; pesca artesanal y acuicultura⁶³; y, minero:

- Eje productivo agropecuario: Al analizar la información recopilada para la comuna, se observa claramente que la actividad principal está asociada a la explotación ganadera. Si bien en el territorio se desarrollan otras actividades silvoagropecuarias al interior de los predios,

ya sea la explotación forestal o desarrollo de cultivos en pequeña escala, estas actividades son realizadas casi exclusivamente para el consumo interno de las Estancias en función de la actividad pecuaria principal.

Las restricciones propias de territorio en cuanto las condiciones edafoclimáticas, además de las distancias existentes a los principales centros urbanos de la región (ubicación intermedia entre las urbes), inexistencia de demanda local y la fuerte competencia con otras fuentes más eficientes de calefacción y de construcción, para el caso de los recursos forestales, le confieren una baja competitividad para el desarrollo de actividades agrícolas como el cultivo de hortalizas al aire libre o bajo invernadero, como para la producción de leña o madera aserrada.

De acuerdo a lo anterior, en la comuna se identifican claramente dos líneas de negocio principales: la producción de ganadero ovino para la producción de carne y lana para la exportación, y la crianza de ganado bovino para la producción de terneros para recría y engorda, y la producción de carne de exportación en menor escala⁶⁴.

- Eje productivo pesca artesanal y acuicultura: El Censo Nacional Pequero y Acuicultor 2008-2009⁶⁵, identifico a 5 pescadores artesanales que realizan labores de pesca en la comuna de Río Verde y que residen en la Comuna de Punta Arenas, de los cuales 3 se denominaron bajo la categoría de Pescador Artesanal, uno de Armador y un Patrón. Del total de pescadores artesanales, solo 4 de ellos, tenían como actividad principal la Pesca Artesanal.

⁶³ Tanto el eje productivo agropecuario como pesca artesanal y acuicultura son identificados en: GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA. Plan Marco de Desarrollo Territorial de la Comuna de Río Verde. Abril 2014.

⁶⁴ GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA. Plan Marco de Desarrollo Territorial de la Comuna de Río Verde. Abril 2014.

⁶⁵ El Censo Nacional Pequero y Acuicultor 2008-2009, es único que ha realizado el INE en conjunto con SERNAPESCA.



La Capitanía de Puerto de Punta Arenas (DIRECTEMAR), por su parte, informa del tráfico de recalada de embarcaciones para la comuna de Río Verde, en el cual no se identifican embarcaciones pesqueras artesanales.

Respecto de la actividad acuícola en la comuna, se pueden realizar las siguientes consideraciones:

- La actividad acuícola desarrollada en la comuna, es una actividad ejecutada principalmente por capitales extranjeros.
- La industria acuícola, es una industria que se trasladó a la Región de Magallanes y Antártica Chilena producto de la Crisis del virus ISA, que puso en duda la sustentabilidad de ésta; como consecuencia de esta crisis y de una legislación medioambiental (sanitaria) reactiva y en busca de mejorar rentabilidades. Lo que avala que es una industria autosuficiente, que no depende de obras de infraestructura para sus decisiones de negocios.
- La industria salmonícola presenta un alto grado de integración vertical, que busca mejorar eficiencia en sus procesos. Es una industria que en la actualidad ha desarrollado y potenciado todas sus oportunidades de negocio, requiere mano de obra especializada y todas sus faenas productivas son realizadas en el mar. Para el caso de Río Verde, se estima que prácticamente la totalidad de la mano de obra no es de la comuna⁶⁶.

- Eje productivo minero: La presencia de carbón mineral lignita era conocida en el territorio de Magallanes desde el comienzo de la colonización chilena en la región del Estrecho de Magallanes. Los primeros

esfuerzos fracasaron y lo mismo ocurrió en otros lugares de este vasto territorio, hasta fines del siglo XIX. Solamente al comienzo del siglo XX sí que la explotación carbonífera recuperó su vigor, cuando la actividad se extendió principalmente en la Isla Riesco (Mina Elena). Y de este modo, la minería del carbón alcanzó un período culminante hacia 1943, especialmente estimulado por la exportación de carbón a Argentina. Desde 1950 y durante los siguientes 30 años la actividad carbonífera decayó hasta perder toda su importancia económica en la comuna⁶⁷.

Lo anterior, hasta que en 2003 entró en vigencia el proyecto minero de Mina Invierno S.A. que se emplaza en Isla Riesco. El proyecto tiene por objetivo la explotación del yacimiento invierno, para la extracción y venta de carbón sub-bituminoso a fin de abastecer a centrales termoeléctricas situadas en las zonas centro y norte del país, así como también se contempla la exportación de este tipo de carbón. Sin embargo, en su mayoría, los trabajadores no pertenecen a la comuna de Río Verde dado su alto nivel de especialización, que demanda mano de obra de otras regiones de Chile⁶⁸.

⁶⁶ GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA. Plan Marco de Desarrollo Territorial de la Comuna de Río Verde. Abril 2014.

⁶⁷ MARTINIC M. La minería del carbón en Magallanes entre 1868 – 2003, p. I. 2004.

⁶⁸ GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA. Plan Marco de Desarrollo Territorial de la Comuna de Río Verde. Abril 2014.

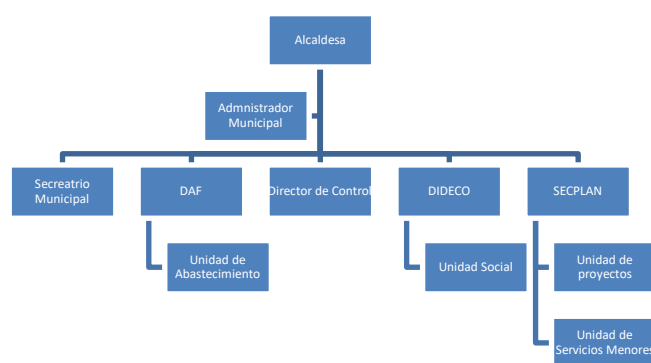
1.5. GESTIÓN MUNICIPAL Y TERRITORIAL.

1.5.1. Gestión institucional.

1.5.1.1. Estructura institucional.

El Acuerdo N°267, adoptado en la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 2 de mayo de 2018, aprueba la modificación al Reglamento Municipal de Organización Interna, que queda compuesto de la siguiente manera.

Comuna de Río Verde. Organigrama Municipal.

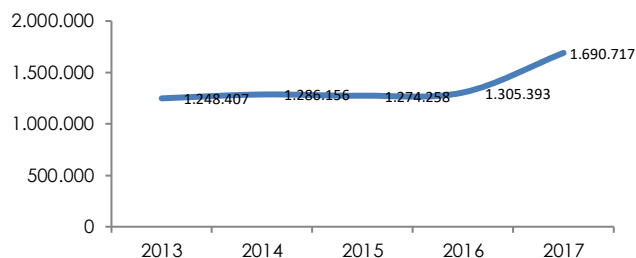


Fuente: Decreto 276 de la I. Municipalidad de Río Verde

1.5.1.2. Gasto municipal.

A continuación, se muestra un gráfico con la evolución del gasto municipal anual, para los últimos cinco años; donde se aprecia un crecimiento exponencial para los últimos dos años.

Comuna de Río Verde. Evolución del Gasto Municipal (Gasto Total Devengado) en M\$, para el período 2013-2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Información Municipal (2018)

1.5.1.3. Indicadores de gestión municipal.

Anualmente, la SUBDERE, a través de la División de Municipalidades, realiza la aplicación del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal, que forma parte esencial de la estrategia de medición y fortalecimiento integral de la institucionalidad municipal, ya que sus resultados permiten conocer el estado de la gestión organizacional que presentan los municipios del país y su evolución en determinados períodos, en particular, en el proceso relacionado con la entrega de servicios a la ciudadanía⁶⁹.

De esta forma, se miden 10 ámbitos de gestión, los cuales, para el caso particular de la comuna de Río Verde, se expresan de la siguiente forma.

Comuna de Río Verde. Síntesis de Resultados del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal. Año 2017.

Variable	Definición	Puntaje promedio (en escala de 0 a 3)	Observación
Estrategia	Establecimiento de metas y objetivos anuales y mecanismos para su concreción y evaluación.	2	La Municipalidad tiene prácticas sistemáticas que responden a los requerimientos de los elementos de gestión asociados a procesos, aunque con despliegue parcial y con iniciativas de mejora o tiene datos actualizados de los últimos 2 años.
Liderazgo	Establecimiento de un organigrama y funciones claras, donde se promueve la proactividad del personal con mecanismos de control interno.	1	La Municipalidad tiene prácticas instaladas que responde, de manera parcial o de un nivel de desarrollo incipiente, a los requerimientos de los elementos de gestión asociados a procesos o que tienen datos de un año de resultados.

⁶⁹ SUBDERE, División de Municipalidades. Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal. Agosto 2017, p. 4.

**Comuna de Río Verde. Síntesis de Resultados del Diagnóstico
Nacional de Calidad de la Gestión Municipal. Año 2017.**
(continuación)

Variable	Definición	Puntaje promedio (en escala de 0 a 3)	Observación
Gestión de personas	Identificación y actualización de competencias (educación, capacitación y experiencia) y habilidades para los cargos requeridas para el desarrollo de sus labores / evaluación de desempeño.	1	La Municipalidad tiene prácticas instaladas que responde, de manera parcial o de un nivel de desarrollo incipiente, a los requerimientos de los elementos de gestión asociados a procesos o que tienen datos de un año de resultados.
Ingresos	Cómo se identifican y proyectan los ingresos para la Municipalidad	2	La Municipalidad tiene prácticas sistemáticas que responden a los requerimientos de los elementos de gestión asociados a procesos, aunque con despliegue parcial y con iniciativas de mejora o tiene datos actualizados de los últimos 2 años.
Presupuesto	Cómo se elabora el presupuesto municipal y de qué manera se consideran los requerimientos ciudadanos en su elaboración.	1	La Municipalidad tiene prácticas instaladas que responde, de manera parcial o de un nivel de desarrollo incipiente, a los requerimientos de los elementos de gestión asociados a procesos o que tienen datos de un año de resultados.
Recursos materiales	Cómo se elabora y controla el inventario de los recursos materiales de la Municipalidad y de qué manera se le hace seguimiento	1	La Municipalidad tiene prácticas instaladas que responde, de manera parcial o de un nivel de desarrollo incipiente, a los requerimientos de los elementos de gestión asociados a procesos o que tienen datos de un año de resultados.

Variable	Definición	Puntaje promedio (en escala de 0 a 3)	Observación
Gestión de usuarios	Cómo se caracterizan y agrupan a los usuarios y usuarias de cada servicio municipal y de qué manera se mide su satisfacción.	1	La Municipalidad tiene prácticas instaladas que responde, de manera parcial o de un nivel de desarrollo incipiente, a los requerimientos de los elementos de gestión asociados a procesos o que tienen datos de un año de resultados.
Gestión de información	Cómo se definen y administran los canales de comunicación pertinentes para cada servicio para entregar información a usuarios y usuarias	1	La Municipalidad tiene prácticas instaladas que responde, de manera parcial o de un nivel de desarrollo incipiente, a los requerimientos de los elementos de gestión asociados a procesos o que tienen datos de un año de resultados.
Gestión local participativa	Cómo la Municipalidad establece y actualiza políticas de prestación de servicios municipales	1	La Municipalidad tiene prácticas instaladas que responde, de manera parcial o de un nivel de desarrollo incipiente, a los requerimientos de los elementos de gestión asociados a procesos o que tienen datos de un año de resultados.
Proceso de apoyo	Cómo la Municipalidad identifica y controla los procesos de apoyo de la Municipalidad como: Tesorería, Contabilidad, Jurídica, Informática, etc.	1	La Municipalidad tiene prácticas instaladas que responde, de manera parcial o de un nivel de desarrollo incipiente, a los requerimientos de los elementos de gestión asociados a procesos o que tienen datos de un año de resultados.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal de SUBDERE (2017)

1.5.2. Instrumentos de planificación.

1.5.2.1. Instrumentos de planificación estratégica.

1.5.2.1.1. Estrategia Regional de Desarrollo.

Como instrumento rector de la planificación regional, existe la Estrategia Regional de

Desarrollo 2012-2020 de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (ERD 2012-2021), la cual consta de un diseño estratégico compuesto por una imagen objetivo, doce ámbitos, 29 lineamientos estratégicos y 91 objetivos.

**Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
Imagen objetivo regional.**

Al 2020, la Región de Magallanes y Antártica Chilena, habrá logrado un crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, contará con un sistema de leyes e incentivos especiales que articulará una visión integrada de desarrollo, lo que habrá permitido superar la pobreza, respetando la diversidad sociocultural, con empoderamiento ciudadano y una valoración del patrimonio natural y cultural, que otorgará un sello multicultural de la Patagonia Chilena. Ello redundará en una alta integración territorial, con una conexión expedita con el territorio nacional, permitiendo que la Región sea una puerta de entrada nacional e internacional a la Antártica, insertando así a Magallanes al ámbito científico y tecnológico mundial.

Fuente: ERD 2012-2020

Los ámbitos abordados y enumerados por la ERD 2012-2021 son los siguientes:

**Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
Cantidad de lineamientos estratégicos y objetivos por lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020.**

Ámbitos.	Cantidad de Lineamientos estratégicos.	Cantidad de objetivos.
1. Competitividad y Desarrollo Productivo.	7	30
2. Desarrollo Social.	4	11
3. Pueblos Indígenas.	2	5
4. Cultura y Patrimonio.	1	3
5. Infraestructura y Conectividad.	2	8
6. Antártica.	4	12
7. Ciencia, Tecnología e Innovación.	3	6
8. Leyes e Incentivos Especiales.	2	4
9. Género.	1	2
10. Descentralización.	1	3
11. Territorial.	1	3
12. Medio Ambiente y Sustentabilidad.	1	4

Fuente: Elaboración propia, con información de la ERD 2012-2021.

Los objetivos contenidos en cada ámbito con los siguientes:

O2.1. Propiciar el desarrollo de la exploración y explotación de los hidrocarburos (petróleo y gas), mediante el fortalecimiento de modelos de negocios (como por ejemplo los CEOPs).	×
O2.2. Propiciar el desarrollo de un modelo productivo sustentable para la minería del carbón.	✓
O2.3. Propiciar acciones e iniciativas regionales que fortalezcan las estrategias de eficiencia energética.	✓
O2.4. Propiciar acciones e iniciativas regionales y nacionales que desarrollen una matriz energética que combine las energías tradicionales y las energías renovables no convencionales.	✓
O2.5. Incentivar el desarrollo integral del sector minero por medio de la generación de información estratégica en materia productiva de la minería no metálica y metálica.	✓
O2.6. Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector minero energético de la región.	✓
O3.1. Mejorar las condiciones productivas, sociales y laborales de los trabajadores de los sectores pesqueros artesanales.	✓
O3.2. Promover el desarrollo del capital humano del sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola.	✓
O3.3. Promover el aumento de la productividad pesquera y acuícola, a través del desarrollo de sistemas de Información.	✓
O3.4. Fomentar la incorporación de valor agregado al conjunto de la cadena productiva pesquera.	✓
O3.5. Posicionar al sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola en la economía regional por medio del desarrollo competitivo de un tejido de Pymes.	✓
O3.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo competitivo de la actividad de pesca recreativa.	✓
O4.1. Detener y recuperar el deterioro de la condición de las praderas en la región y mejorar sus rendimientos productivos y comerciales.	✓
O4.2. Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión y administración.	✓
O4.1. Aumentar la producción de carne ovina y la calidad de la lana en la región.	✓
O4.4. Aumentar la producción y calidad de la carne bovina en la región.	✓
O4.5. Propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales.	✓
O4.6. Propiciar el desarrollo de procesos de industrialización competitiva de los productos primarios ganaderos, tales como lana, cueros y carnes.	✓
O4.7. Promover el desarrollo de los mercados mediante el potenciamiento de productos con denominación de origen.	✓
O5.1. Aumentar la extracción sustentable de recursos forestales y diversificar su uso.	✓
O6.1. Aumentar en forma sustentable la producción agrícola y hortícola de la región.	✓
O7.1. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales.	✓
O7.2. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico, de modo de posicionar a la región como el principal polo de desarrollo antártico.	×
O7.3. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico al tránsito Interoceánico.	✓
Desarrollo Social.	✓
O8.1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región.	✓
O8.2. Implementar medidas especiales de atracción y retención de profesionales médicos especializados.	✓
O8.3. Gestar Programa de auto cuidado atinentes a las características de la población en un trabajo sistémico con la familia.	✓

Comuna de Río Verde. Pertinencia comunal de ámbitos y objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020.

Ámbitos y objetivos.	Pertinencia comunal
Competitividad y Desarrollo Productivo.	✓
O1.1. Fortalecer los destinos "Clase Mundial".	✓
O1.2. Incentivar el desarrollo del Turismo Nacional.	✓
O1.3. Romper con la Estacionalidad Turística.	✓
O1.4. Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector Turismo de la región.	✓
O1.5. Propiciar modelos de asociatividad basados en la Acción.	✓
O1.6. Potenciar el Desarrollo de los servicios turísticos y de apoyo.	✓

Comuna de Río Verde. Pertinencia comunal de ámbitos y objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020. (continuación)

Ámbitos y objetivos.	Pertinencia comunal
O.8.4. Convertir a la región en un espacio apto y facilitador del desarrollo de la población con discapacidad.	✓
O.8.5. Fortalecer mecanismos de articulación entre las entidades responsables en los procesos de control, fiscalización.	✓
O.9.1. Entregar cobertura judicial a todas las localidades urbanas y rurales de la región.	✓
O.9.2. Gestar un plan de trabajo que identifique e intervenga en los sectores con mayor ocurrencia de delitos.	✓
O.10.1. Diseñar política regional de educación.	✓
O.10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.	✓
O.11.1. Ofrecer protección social y oportunidades de desarrollo a la población vulnerable de la región.	✓
O.11.2. Fomentar la participación ciudadana a través de la ejecución de metodologías participativas y vinculantes con la gestión pública.	✓
Pueblos Indígenas.	✓
O.12.1. Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo en las demandas sociales de los pueblos indígenas.	✓
O.12.2. Acrecentar la coordinación de los distintos servicios para la atención de los pueblos indígenas y el aumento de sus oportunidades de desarrollo sustentable.	✓
O.13.1. Promover la utilización efectiva de instrumentos públicos y legales dirigidos a los pueblos indígenas.	✓
O.13.2. Fomentar el rescate de las tradiciones culturales de los pueblos indígenas en la región.	✓
O.13.3. Fortalecimiento identitario y vinculante con las nuevas generaciones descendientes indígenas y las tradiciones de su cultura.	✓
Cultura y Patrimonio.	✓
O.14.1. Reconocer, proteger y fomentar la diversidad cultural de la Región y sus habitantes.	✓
O.14.2. Apoyar y difundir las distintas expresiones artísticas culturales de los habitantes locales.	✓
O.14.3. Incorporar de manera activa a la Región de Magallanes y Antártica Chilena a la celebración de los 500 años del descubrimiento del estrecho de Magallanes el 2020.	✓
Infraestructura y Conectividad.	✓
O.15.1. Construir nuevas rutas que permitan incorporar territorios aislados y/o con potencial turístico, como así también el mejoramiento de acceso de los actuales.	✓
O.15.2. Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria.	✓
O.15.3. Generar plan aeroportuario para fortalecer la integración intra y extra regional.	✓
O.15.4. Dotar a la región de una mayor cobertura de infraestructura sanitaria.	✓
O.15.5. Mejorar y ampliar los proyectos de Edificación Pública.	✓
O.15.6. Conectar a la Región de Magallanes con el resto de Chile, por Chile.	✓
O.16.1. Incorporar la conectividad digital en todo el territorio regional a través de fibra óptica.	✓
O.16.2. Evaluar la factibilidad de dotar a la región de Magallanes y la Antártica Chilena de una solución de conectividad digital por territorio nacional.	✓
Antártica.	*
No se describen los objetivos de este ámbito, por considerarse un ámbito sin pertinencia comunal.	
Ciencia, Tecnología e Innovación.	✓
O.21.1. Conformar masa crítica de capital humano en la región.	✓
O.21.2. Sensibilizar y proyectar la I+D+i regional.	✓
O.22.1. Fortalecer los sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología.	✓
O.22.2. Potenciar las actividades de tecnologías de la información y comunicación en la región.	✓
O.23.1. Promocionar la ciencia y la tecnología regional de excelencia.	✓
O.23.2. Promocionar la innovación en el tejido productivo regional.	✓

Comuna de Río Verde. Pertinencia comunal de ámbitos y objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020. (continuación)

Ámbitos y objetivos.	Pertinencia comunal
Leyes e Incentivos Especiales.	✓
O.24.1. Diseño y desarrollo de indicadores estratégicos tendientes a nivelar competitividad empresarial en zonas extremas.	✓
O.24.2. Abordar una reingeniería de las leyes e incentivos especiales para la región tendiente a asegurar impactos locales, territoriales y regionales.	✓
O.24.3. Contar con Estatuto de Magallanes como articulador de una política de estado de zonas extremas.	✓
O.25.1. Generar mecanismos tendientes a la promoción de la sustentabilidad en actividades productivas impulsadas por leyes especiales.	✓
Género.	✓
O.26.1. Fortalecer la participación de la mujer en el mundo laboral.	✓
O.26.2. Valorar las contribuciones de la mujer en los procesos de desarrollo y en articulación social.	✓
Descentralización.	✓
O.27.1. Fortalecer los procesos de Descentralización Administrativo, generándose mayor poder autónomo de los gobiernos territoriales y locales.	✓
O.27.2. Mejorar los procesos fiscales a nivel regional y local, generando más recursos de decisión autónoma.	✓
O.27.3. Crear incentivos y programas para el fortalecimiento de las capacidades locales, convergentes a las prioridades de desarrollo económico y social de la Región.	✓
Territorial.	✓
O.28.1. Caracterizar las principales demandas y oportunidades de los territorios de la región.	✓
O.28.2. Fomentar el desarrollo económico productivo, valorando las potencialidades y capacidades de cada territorio.	✓
O.28.3. Mejorar las condiciones de calidad de vida, reconociendo las distintas realidades y desigualdades existentes en los territorios de la región.	✓
Medio Ambiente y Sustentabilidad.	✓
O.29.1. Fortalecer y tecnificar el sistema de evaluación de impacto ambiental.	✓
O.29.2. Identificar y difundir las buenas prácticas ambientales público-privadas en la región.	✓
O.29.3. Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial y planes de desarrollo locales.	✓
O.29.4. Potenciar la Educación Ambiental y el acceso a la información, definida en la Ley 19.300.	✓

Fuente: Elaboración propia, con información de la ERD 2012-2021.

1.5.2.1.2. Políticas públicas regionales.

Como complemento de la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020, el actual sistema regional de planificación cuenta con tres políticas públicas regionales, las cuales corresponde a instrumentos de planificación estratégica específicos para áreas de interés regional, siendo estas:

- Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010-2020.
- Política Regional de Turismo 2010.
- Política Regional para el Desarrollo de Localidades Aisladas 2012-2030.

A continuación se describen algunos aspectos fundamentales de cada política pública regional pertinentes para la comuna de Río Verde.

Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) 2010-2020.

La política cuenta con tres lineamientos estratégicos sobre los que centra los esfuerzos de la política en los próximos años:

Comuna de Río Verde. Pertinencia comunal de los lineamientos estratégicos de la Política Regional CTI. Año 2018.

Lineamientos estratégicos.	Pertinencia comunal
El capital humano avanzado como eje fundamental de la Política CTI.	✓
La interrelación de la ciencia, la tecnología y la innovación.	✓
La maximización del potencial científico y económico de las áreas CTI desde la sustentabilidad y la conservación de la biodiversidad.	✓
El desarrollo de una institucionalidad pública regional como catalizador de la CTI en la región de magallanes y la antártica chilena.	✓

Fuente: Elaboración propia, con información de la Política Regional CTI

A su vez, la política identifica **áreas para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica**, clasificadas como **específicas y transversales**, las cuales son:

Comuna de Río Verde. Pertinencia comunal de las áreas específicas y transversales de la Política Regional CTI. Año 2018.

Tipologías de áreas.	Pertinencia comunal
Áreas específicas.	✓
Energía.	✓
Productos turísticos con valor agregado.	✓
Biotechnología.	✓
Medio ambiente (incluye biodiversidad).	✓
Áreas transversales.	✓
Servicios científicos.	✓
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).	✓

Fuente: Elaboración propia, con información de la Política Regional CTI

Para el desarrollo de esas áreas, la política define acciones transversales, las que responden a problemáticas comunes a todas las áreas de la política y constituyen además el entramado o el soporte sobre el que se desarrollarán el conjunto de áreas.

Las acciones transversales son:

Comuna de Río Verde. Pertinencia comunal de las acciones transversales de la Política Regional CTI. Año 2018.

Acciones transversales.	Pertinencia comunal
Desarrollo capital humano avanzado.	✓
Transferencia conocimiento y tecnología (sistema).	✓
Potenciación oferta y demanda tecnológicas.	✓
Sensibilización.	✓
Innovación empresarial y asociatividad.	✓

Fuente: Elaboración propia, con información de la Política Regional CTI

Cabe destacar que la asignación de fondos de inversión regional del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) para la formulación de estudios conducentes a

incorporar innovación y tecnología al desarrollo comunal debe considerar todas estas definiciones contenidas en esta política regional.

Política Regional de Turismo 2010.

La política reconoce que el ordenamiento de los recursos turísticos regionales se aborda a través de las siguiente **macrozonas**:

Comuna de Río Verde. Pertinencia comunal de las macrozonas de la Política Regional de Turismo. Año 2018.

Macrozonas	Pertinencia comunal
Canales Patagónicos.	✓
Torres del Paine.	x
Estrecho de Magallanes.	✓
Tierra del Fuego.	x
Cabo de Hornos; y	x
Antártica.	x

Fuente: Elaboración propia, con información de la Política Regional de Turismo.

Para la concreción de sus acciones, la política se compone de líneas estratégicas y líneas de intervención.

Comuna de Río Verde. Pertinencia comunal de los lineamientos estratégicos y de las líneas de intervención de la Política Regional de Turismo. Año 2018.

Líneas estratégicas.	Líneas de intervención.	Pertinencia comunal
Mecanismos de captura de información.	Mejorar la información estadística.	✓
	Desarrollar investigación y estudios de la demanda.	✓
	Aumentar la demanda mediante la intensificación de la promoción y acciones de comercialización, fortaleciendo la promoción de oferta de servicios y productos de toda la región.	✓
	Desarrollar investigación e información para el mejoramiento de la oferta.	✓
	Mejorar calidad de la oferta.	✓
	Fortalecer la oferta turística de toda la región.	✓
	Potenciar eventos emblemáticos.	✓
	Desarrollo de herramientas de conocimientos de las tendencias de mercado.	✓
	Desarrollo de productos actividades outdoors.	✓
	Generación de herramientas financieras para el desarrollo de emprendimientos turísticos de la región.	✓
	Desarrollo de infraestructura y conectividad.	✓

Comuna de Río Verde. Pertinencia comunal de los lineamientos estratégicos y de las líneas de intervención de la Política Regional de Turismo. Año 2018. (continuación)

Líneas estratégicas.	Líneas de intervención.	Pertinencia comunal
Ordenamiento territorial.	Desarrollo de espacio fiscal para uso turístico.	✓
	Aplicar herramientas de planificación.	✓

	Desarrollo de instrumento de planificación producto Antártica.	x
Organización e institucionalidad público y privada del sector turismo.	Mejorar la relación público privado.	✓
	Promover la asociatividad.	✓
	Integración y fortalecimiento de organizaciones como los clúster de turismo y las corporaciones de desarrollo turístico.	✓
	Mejorar la interrelación entre sectores productivos y educacional.	✓
Capital humano y educación.	Fomento e innovación.	✓
	Rescate histórico y cultural.	✓
	Incremento de servicios turísticos en áreas silvestres protegidas y áreas fiscales.	✓
Áreas silvestres protegidas y áreas fiscales.	Disponibilidad y facilidades de uso del territorio para realización de proyectos turísticos por parte del sector privado.	✓

Fuente: Elaboración propia, con información de la Política Regional de Turismo.

Cabe destacar que la asignación de fondos de inversión regional y sectorial relacionada con el desarrollo turístico de la comuna debe considerar todas estas definiciones contenidas en esta política regional.

Política Regional para el Desarrollo de Localidades Aisladas (DLA) 2012-2030.

A diferencia de las políticas anteriormente descritas, esta política establece un análisis específico para la comuna de Río Verde, identificando los siguientes **nudos críticos** en la comuna:

- Mejoramiento infraestructura para la conexión vial.
- Mejoramiento salud primaria y educación.
- Mejoramiento alcantarillado y agua potable.
- Mejoramiento electrificación y telecomunicaciones.
- Normalización de títulos de dominio.
- Instrumentos públicos o medidas de financiamientos adecuados a la realidad local.
- Capacitación de emprendimientos locales en la cabecera comunal.
- Apoyo para la postulación a financiamientos que permitan desarrollar actividades económicas en las localidades.
- Aumento de planta de profesionales municipales.
- Mayor frecuencia de visitas en terrenos de servicios públicos indispensables para el desarrollo de la comuna.

Junto con ello, la política identifica las siguientes brechas y criterios de aislamiento, con sus correspondientes líneas de inversión identificables.

Comuna de Río Verde. Brechas y criterios de aislamiento y líneas de inversión identificadas. Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas. Año 2018.

Brechas y criterios de aislamiento.	Líneas de inversión identificadas.
Distancia a capital	Infraestructura vial
Dificultad del acceso	Infraestructura e implementación y profesionales
Acceso a salud (posta rural)	Vivienda y servicios básicos
Acceso a educación	Educación, salud y fuente laboral
Habitabilidad (radicación)	Infraestructura y servicios
Migración	
Telecomunicaciones	

Fuente: Elaboración propia, con información de la Política Regional de DLA.

Cabe destacar que la asignación de fondos de inversión regional y sectorial relacionada con el desarrollo de las localidades aisladas existentes en la comuna debe considerar todas estas definiciones contenidas en esta política regional.

1.5.2.1.3. Planes sectoriales.

Considerando las condiciones territoriales de la comuna de Río Verde, es propicio analizar los planes sectoriales relacionados con las brechas que condicionan a la comuna, siendo la más relevante su aislamiento geográfico, pudiendo ser la planificación y gestión de inversión en infraestructura un factor detonante para su desarrollo.

Por lo anterior se hace necesario comprender como el Ministerio de Obras Públicas aborda la planificación y gestión de inversión en infraestructura para la región y, por consiguiente, para la comuna.

En esto, toma importancia el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recursos Hídrico al 2021 (PRIGRH 2021) para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, instrumento diseñado en el año 2012, el cual se compone de un objetivo general, objetivos específicos y acciones estratégicas.

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Objetivo general del PRIGRH 2021.

Contribuir a través de la provisión de un sistema integrado de infraestructura y una gestión eficiente del recurso hídrico al desarrollo sustentable de los sectores productivos relevantes en la región con énfasis en el turismo de intereses especiales, asegurando la conservación del patrimonio ambiental, apoyando al desarrollo de un polo científico antártico y al avance en la

integración territorial binacional y con el resto del país, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la región.

Fuente: PRIGRH 2021.

El PRIGRH 2021 considera materializar el objetivo general mediante los siguientes **objetivos específicos**:

Comuna de Río Verde. Pertinencia comunal de los objetivos específicos del PRIGRH 2021. Año 2018.

Objetivos específicos	Pertinencia comunal
Contribuir a través de la provisión de servicios de infraestructura de conectividad regional, para posicionar a nivel internacional el turismo de intereses especiales, con énfasis patagónico y antártico, relevando las riquezas naturales, escénicas y considerando la conservación del patrimonio ambiental de la región.	✓
Contribuir mediante la provisión de servicios de infraestructura de conectividad terrestre, marítima y aérea a potenciar un polo científico antártico, posicionando a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica.	✗
Contribuir, a través de infraestructura pública de apoyo, a potenciar la apertura de los mercados nacionales e internacionales a los sectores productivos relevantes.	✓
Contribuir a las acciones para obtener una buena conectividad y accesibilidad hacia los puertos junto al desarrollo de una vialidad urbana de tuición MOP.	✗
Mejorar los estándares existentes en la infraestructura pública y en nuevas vías de comunicación hacia los territorios insulares de la región, con una gestión eficiente y sustentable.	✓
Promover la recuperación de bordes costeros urbanos para lograr un desarrollo integrado, aprovechando sus potencialidades y considerando sus vulnerabilidades.	✓
Mejorar la red vial, portuaria y aeroportuaria para la integración inter e intrarregional y con la República Argentina.	✓
Contribuir a resolver el problema de la disposición final de las aguas servidas para mejorar la calidad de vida de la población rural.	✓
Mejorar y modernizar la habitabilidad de la edificación pública para hacerla más eficiente y funcional.	✓
Rescatar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural de la región.	✓
Mejorar la gestión y administración del recurso hídrico.	✓
Fomentar el mejoramiento sustancial del modelo de gestión ambiental del Ministerio de Obras Públicas, acorde a los desafíos de contexto regional.	✓

Fuente: elaboración propia, con información del PRIGRH 2021.

Junto a los objetivos estratégicos, el PRIGRH 2021 también identifica las siguientes **acciones estratégicas**:

Comuna de Río Verde. Pertinencia comunal de las acciones estratégicas del PRIGRH 2021. Año 2018.

Acciones estratégicas.	Pertinencia comunal
Generación y mejoramiento de la accesibilidad mediante infraestructura multimodal a los atractivos turísticos de la región.	✓
Mejoramiento de la accesibilidad y seguridad de pasajeros y carga para el desarrollo antártico.	✗
Generación de infraestructura multipropósito y multimodal, que permita el traslado y comercialización de los productos regionales.	✓
Generación de infraestructura vial urbana que contribuya a mejorar el acceso a puertos y resolver el impacto que generan las actividades productivas al interior de las ciudades.	✗

Disminución de los tiempos de desplazamiento hacia y desde los territorios con características insulares, maximizando el uso y mantención de la infraestructura.	✓
Mejoramiento del borde costero y ribereño de las ciudades cabeceras de provincias.	✗
Mejoramiento de la accesibilidad inter e intra regional y con la República Argentina, para fortalecer la integración y el intercambio de bienes y servicios, particularmente en la actividad turística.	✓
Mejoramiento en forma integral de la infraestructura sanitaria de las comunas rurales.	✓
Mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias.	✓
Incorporación de criterios de eficiencia energética y sustentabilidad en las edificaciones públicas.	✓
Conservación, rescate y puesta en valor de la infraestructura y edificación patrimonial regional.	✓
Contribución a la provisión y abastecimiento de agua potable en centros poblados rurales.	✓
Generación de un sistema de monitoreo y gestión del recurso hídrico regional, sustentable.	✓

Fuente: elaboración propia, con información del PRIGRH 2021.

1.5.2.2. Instrumentos de ordenamiento territorial.

1.5.2.2.1. Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).

Elaborado y sancionado por el gobierno regional (ya que es formulado y propuesto por el Intendente Regional y aprobada por el Consejo Regional) y validado por un conjunto de servicios públicos con pertinencia territorial, el PROT es la expresión espacial de los ejes y objetivos de la ERD y de las políticas públicas regionales, consensuando los usos del territorio para una mejor calidad de vida de la población.

El plan regional de ordenamiento territorial (PROT) está estrechamente vinculado con la ERD a largo plazo. Ambos en conjunto constituyen la visión del desarrollo regional deseado, donde el plan regional de ordenamiento territorial refleja en forma textual y, en parte, cartográfica, el orden y la estructura territorial correspondiente de los objetivos de desarrollo definidos en la ERD.

El PROT entrega un marco para el impacto territorial deseado de las medidas públicas y privadas de desarrollo, con un enfoque en las inversiones y decisiones productivas, sociales y ambientales.

Como instrumento de control del gobierno regional para el desarrollo a largo plazo, el plan contiene criterios (objetivos y principios) para la evaluación de proyectos, para fomentar un desarrollo sustentable de la región. Sus

afirmaciones y definiciones se visualizan en forma textual, en mapas temáticos y en un mapa sintetizado de imagen objetivo territorial y lineamientos.

Actualmente, el PROT de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena está en proceso de elaboración, por lo cual actualmente no se cuenta con este instrumento vigente.

1.5.2.2.2. Macrozonificación del Borde Costero (MZBC).

Elaborada por el gobierno regional y aprobada por la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero, la MZBC es un instrumento abocado a la gestión del territorio costero y cuyos resultados son la asignación participativa de usos preferentes en el borde costero.

En cuanto tal, es una herramienta complementaria a la planificación y gestión territorial, ya que se integra con la ERD (de la cual se desprende), con el PROT (del cual conforma uno de sus componentes), de los instrumentos normativos de planificación territorial (Plan Regulador Intercomunal, Plan Regulador Comunal, etc.) así como de la planificación sectorial vinculada a dicho espacio.

Actualmente, la MZBC de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, al igual que el PROT, está en proceso de elaboración, por lo cual actualmente no se cuenta con este instrumento vigente.

1.5.2.2.3. Planificación urbana intercomunal.

La planificación urbana intercomunal con jurisdicción territorial aplicable a la comuna de Río Verde corresponde a la indicada por el Plan Regulador Intercomunal de Punta Arenas - Río Verde (PRI), el cual es elaborado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y aprobado por el Consejo Regional

El PRI regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de ambas comunas que, por sus relaciones, se integran en una unidad

urbana, mediante un conjunto de normas y acciones para orientar y regular el desarrollo físico del área correspondiente.

Actualmente el Plan Regulador Intercomunal de Punta Arenas - Río Verde se encuentra en etapa de formulación⁷⁰, siendo la Consultora POLIS la encargada de desarrollar la propuesta.

1.5.2.2.4. Planificación urbana comunal.

La planificación urbana comunal se aborda mediante el instrumento normativo denominado Plan Regulador Comunal (PRC), el cual puede ser elaborado por el municipio como por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y aprobado por el Concejo Comunal y Consejo Regional, según corresponda, y como instrumento normativo promueve el desarrollo armónico de los usos del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social.

El PRC es un instrumento constituido por un conjunto de indicaciones sobre adecuados estándares de capacidad constructiva, armonía con el paisaje, higiene ambiental y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento, esparcimiento y recreación.

En general, sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas y drenaje urbano de aguas lluvias, y demás aspectos urbanísticos, es por ello la importancia de contar con un Plan para la Villa Ponsomby.

Actualmente, se encuentra en formulación el Plan Regulador desde el año 2012, que no fructificó, por diversos motivos, tales como que

⁷⁰ MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. Observatorio Urbano. Estado de los Planes Reguladores. Rescatado el 11 de septiembre de 2018 en el recurso

<http://observatorios.minvu.cl/esplanurba/main.php?module=stat&page=pri&rid=12>

este se iba a incorporar en el Plan Intercomunal de Punta Arenas – Río Verde, el cual quedó en proceso por modificaciones en las metodologías y las certificaciones medioambientales.

No obstante lo anterior, actualmente es posible mencionar que mediante la Municipalidad se está desarrollando una propuesta con especificaciones que permitirá actualizar el Plan Regulador Comunal de Villa Ponsomby, considerando este centro urbano con expansión hasta la Villa Darwin y, además, se incorporará en su regulación un sector de la Estancia Río Verde, donde hoy en día existe el Museo Comunal. Todo esto se encuentra en proceso de elaboración de los términos de referencia para que mediante un Seccional este pueda ser presentado tanto al MINVU como al Gobierno Regional para su financiamiento vía de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Por último, cabe destacar que la Municipalidad se encuentra elaborando una propuesta que permita abordar la urbanización de la Villa Darwin, a unos cuantos metros al norte de la Villa Ponsomby, con el fin de adelantar la topografía, la mecánica de suelo, las subdivisiones (loteos), entre otros.

1.5.3. Gestión del Plan de Desarrollo Comunal.

1.5.3.1. Evaluación de la prospectiva comunal.

En el PLADECO 2014-2017 se planteó la siguiente imagen objetivo:

“Comuna de múltiples oportunidades, que considera la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural, promoviendo el desarrollo social y empresarial sustentable; considerando su ubicación estratégica y el rol productivo de la comuna abierto al país y al mundo, que apuesta por la implementación de una plataforma de servicios para la atracción de capital humano, por medio de la articulación de entidades públicas y privadas destinadas a disponer de una gestión institucional eficaz y eficiente para la

mejora de la calidad de vida de sus habitantes”

En tal imagen objetivo, o visión, es posible identificar las siguientes ideas fuerza:

- *Comuna de múltiples oportunidades;*
- *Comuna que considera la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural;*
- *Comuna que promueve el desarrollo social y empresarial sustentable;*
- *Comuna con ubicación estratégica y rol productivo abierto al país y al mundo;*
- *Comuna que apuesta por la implementación de una plataforma de servicios para la atracción de capital humano;*
- *Comuna con entidades públicas y privadas articuladas y destinadas a disponer de una gestión institucional eficaz y eficiente.*

Estas ideas fuerzas fueron evaluadas en tres talleres de participación, donde quienes asistieron identificaron las ideas fuerza que representaban mejor sus anhelos de desarrollo comunal, como también cuáles ideas fuerzas representan mejor las capacidades internas y oportunidades de desarrollo comunal que más dependen de la gestión de recursos externos. Tal evaluación fue efectuada aplicando las siguientes consultas:

- *¿cómo quisiera usted que sea su comuna para el año 2022? (anhelos).*
- *¿cómo cree usted que será su comuna para el año 2022? (capacidades).*

Como resultado de esos talleres se calculó la preferencia media entre la preferencia relativa según anhelos y la preferencia relativa según capacidades. Estos resultados permiten distinguir las ideas fuerza que según la comunidad de Río Verde se observan como deseables y a la vez posibles, identificándolas como insumo adecuado para actualizar la imagen objetivo comunal.

Comuna de Río Verde. Resultados de la evaluación ciudadana de las ideas fuerza del PLADECO anterior para la actualización de la visión de desarrollo comunal.

Clave.	Ideas fuerza.	Preferencia relativa como anhelo:	Preferencia relativa como capacidad:	Preferencia relativa media:
3	Comuna que promueve el desarrollo social y empresarial sustentable;	26	25	26
4	Comuna con ubicación estratégica y rol productivo abierto al país y al mundo;	18	21	20
1	Comuna de múltiples oportunidades;	20	17	19
2	Comuna que considera la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural;	15	21	18
5	Comuna que apuesta por la implementación de una plataforma de servicios para la atracción de capital humano;	28	8	18
6	Comuna con entidades públicas y privadas articuladas y destinadas a disponer de una gestión institucional eficaz y eficiente.	17	15	16

Fuente: elaboración propia.

1.5.3.2. Evaluación de iniciativas del PLADECO Anterior.

Junto con la evaluación de la prospectiva comuna, se considera necesaria para el proceso de actualización del PLADECO la evaluación del estado de avance de las 68 iniciativas contenidas en el PLADECO 2014-2017.

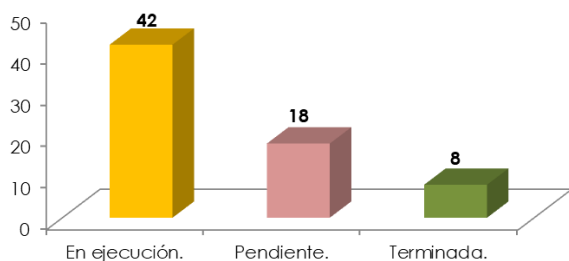
En la evaluación se consideró la opinión de funcionarios municipales con pertinencia en las iniciativas evaluadas, lo que permitió identificar iniciativas que se encuentran actualmente **en ejecución**, iniciativas **pendientes** e iniciativas **terminadas**, siendo los resultados los siguientes-

Terminada.	3
Ámbito 3. Desarrollo Económico Productivo.	12
En ejecución.	9
Pendiente.	2
Terminada.	1
Ámbito 4. Institucionalidad y Participación Ciudadana.	10
En ejecución.	9
Terminada.	1
Total general	68

Fuente: elaboración propia.

Los resultados de esta evaluación permiten identificar que en la cartera de iniciativas del PLADECO 2014-2017 hay sólo 8 iniciativas consideradas como terminadas, y por otra parte existen 60 iniciativas que se encuentra en ejecución o pendientes, las cuales deberán considerarse como base para la formulación de la posterior cartera de iniciativas.

Comuna de Río Verde. Estado actual de las iniciativas contenidas en el PLADECO 2014-2017. Año 2018.



Fuente: elaboración propia.

Comuna de Río Verde. Estado actual de las iniciativas contenidas en el PLADECO 2014-2017, clasificadas según ámbitos. Año 2018.

Ámbitos y estado actual de las iniciativas.	Cantidad de iniciativas
Ámbito 1. Desarrollo Sociocultural.	28
En ejecución.	16
Pendiente.	9
Terminada.	3
Ámbito 2. Desarrollo Territorial.	18
En ejecución.	8
Pendiente.	7

1.5.4. Sondeo de caracterización comunal

1.5.4.1. Aproximaciones metodológicas

Como parte del diagnóstico comunal, se aplicó una encuesta tipo sondeo de participación comunal, por medio de la cual la comunidad expresó sus inquietudes de una manera anónima, franca y oportuna; de esta forma, se recogió la opinión de las personas a través de un cuestionario con tópicos relativos a las líneas o áreas estratégicas en el devenir de los próximos años.

Dado que por definición metodológica no existe un universo determinado para aplicar un sondeo y la literatura señala que se establece una muestra de conveniencia, se entrevistó al máximo posible de personas vinculadas con el territorio, que ascendió a un total de 72 personas, pues por las características propias de la comuna era menester no limitarse exclusivamente a residentes. Así, el sondeo se aplicó en las siguientes instancias:

- Instancias de encuentro grupal que se desarrollaron en el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (jornadas participativas)
- Durante una actividad de Gobierno en Terreno, que permitió convocar a un gran número de personas de distintos sectores de la comuna en la Villa Ponsomby.

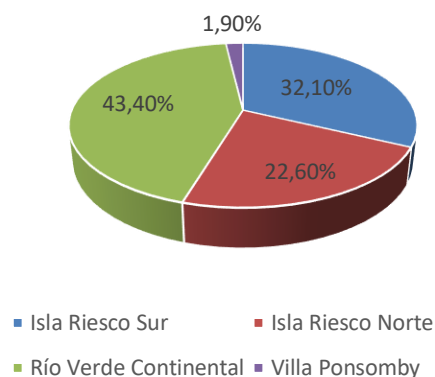
Con el objeto de disminuir sesgos y errores en el proceso de aplicación del sondeo, se diseñó un formulario electrónico que permitía la codificación al instante de las respuestas.

1.5.4.2. Resultados

La primera pregunta, se relacionaba con el sector de la comuna al cual pertenecía el entrevistado. Así, el siguiente gráfico muestra la

distribución territorial de las personas que participaron de este levantamiento de información.

Comuna de Río Verde. Distribución de la población por sectores.

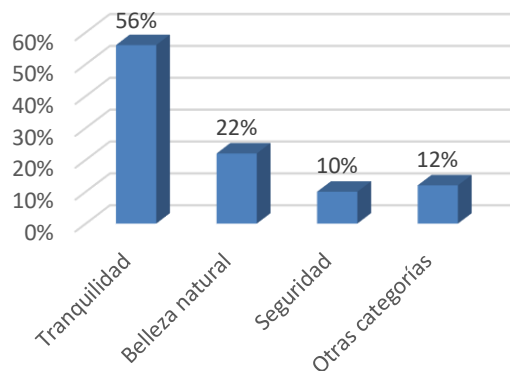


Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Sondeo de Caracterización Comunal del PLADECO 2018-2022.

Respecto de las razones por las cuales se encuentra en la comuna y/o llegó a vivir a ella, un 94,3% señala que fue exclusivamente por trabajo. Respecto del tiempo que lleva viviendo en la comuna, lo cual entrega información respecto del sentido de pertenencia, se evidencia que la mayor incidencia de respuestas está entre las personas que declaran llevar un año o menos (26,4%) residiendo en la comuna de Río Verde, seguido de un 9,4% que indica vivir aquí hace más de 60 años. Lo anterior, podría ser un indicador respecto de el escaso vínculo que podrían tener la mayor parte de los residentes de la comuna en términos identitarios.

Por otra parte, con el objeto de evaluar los atributos comunales que eran mayormente relevados por los entrevistados, se consultaba acerca de qué era lo que más les gustaba de la comuna. Por lo anterior, se realizó un análisis de contenido que permitió categorizar las respuestas, mostrándose a continuación las categorías más relevantes.

Comuna de Río Verde. Identificación de atributos comunales.

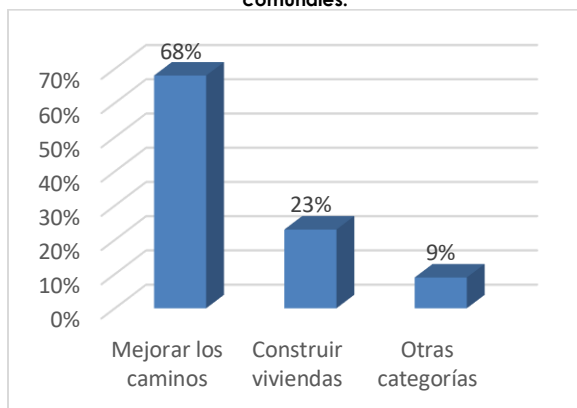


Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Sondeo de Caracterización Comunal del PLADECOC 2018-2022.

Asimismo, respecto de los problemas de la comuna, estos se concentraron casi exclusivamente en la conectividad vial (87%), teniendo el resto de las categorías muy poco peso estadístico como para constituir resultados representativos.

En el mismo sentido, y con el objeto de conocer propuestas de solución respecto de los problemas comunales que se señalaban, se les pidió a los participantes poder indicar cuál sería la medida más urgente que tomarían si fuesen hipotéticamente la primera autoridad comunal; siendo concordante con la pregunta anterior, que el mayor grado de respuesta se concentra en soluciones asociadas a mejorar la conectividad vial.

Comuna de Río Verde. Identificación de soluciones a problemas comunales.

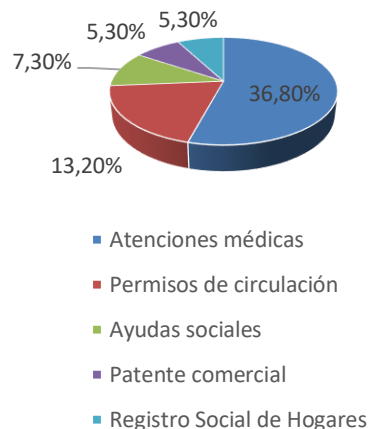


Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Sondeo de Caracterización Comunal del PLADECOC 2018-2022.

Finalmente, se hacían preguntadas asociadas a poder evaluar desde una perspectiva ciudadana, la calidad de la gestión municipal. Así, la primera pregunta buscaba conocer si el entrevistado había realizado algún trámite municipal en algún momento; evidenciándose que un 32,1% nunca había hecho un trámite en el municipio, seguido de un 26,4% que declaraba que el último trámite lo había hecho entre 4 a 6 meses, y un 22,6% durante el último mes.

El siguiente gráfico, muestra los trámites que fueron a realizar las personas a la municipalidad por última vez.

Comuna de Río Verde. Distribución de trámites municipales con mayor incidencia.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Sondeo de Caracterización Comunal del PLADECOC 2018-2022.

Respecto del trato y la atención, un 84,6% señala que fue bien atendido, seguido de un 5,1% que clasifica la atención como regular, un 2,6% que dice que no fue bien atendido y un 7,7% de entrevistados que se abstiene de responder esta pregunta.

Por último, en cuanto a las mejoras que realizaría el entrevistado al interior de la municipalidad, si tuviese la posibilidad hipotética de ser la primera autoridad comunal, destacan las siguientes categorías.

2. DISEÑO ESTRATÉGICO DEL PLAN.

La formulación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) debe considerar que dicho instrumento cuente con un diseño estratégico cuya estructura facilite su vinculación con otros instrumentos de planificación y de inversión de nivel regional y sectorial, ya que para la elaboración de perfiles de inversión el formulador necesita apoyarse en un instrumento capaz de proporcionarle un discurso coherente y facilitador para la formulación del perfil requerido, y realizar una vinculación adecuada entre las orientaciones estratégicas comunales, con las regionales o sectoriales.

Cabe destacar que en la última modificación a la Ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, del 15 de febrero de 2018, se establece que:

*“Durante el segundo trimestre de cada año y **teniendo en consideración** los objetivos estratégicos del gobierno regional y de los servicios que operen en la región, así como **los planes de desarrollo comunales vigentes, el gobernador regional**, con la participación de representantes del consejo regional, de los secretarios regionales ministeriales y los directores regionales de los servicios públicos, **elaborará un anteproyecto regional de inversiones, correspondiente al año siguiente, el que deberá ser considerado en la formulación de los proyectos de presupuestos del gobierno regional y de los respectivos ministerios. [...]***

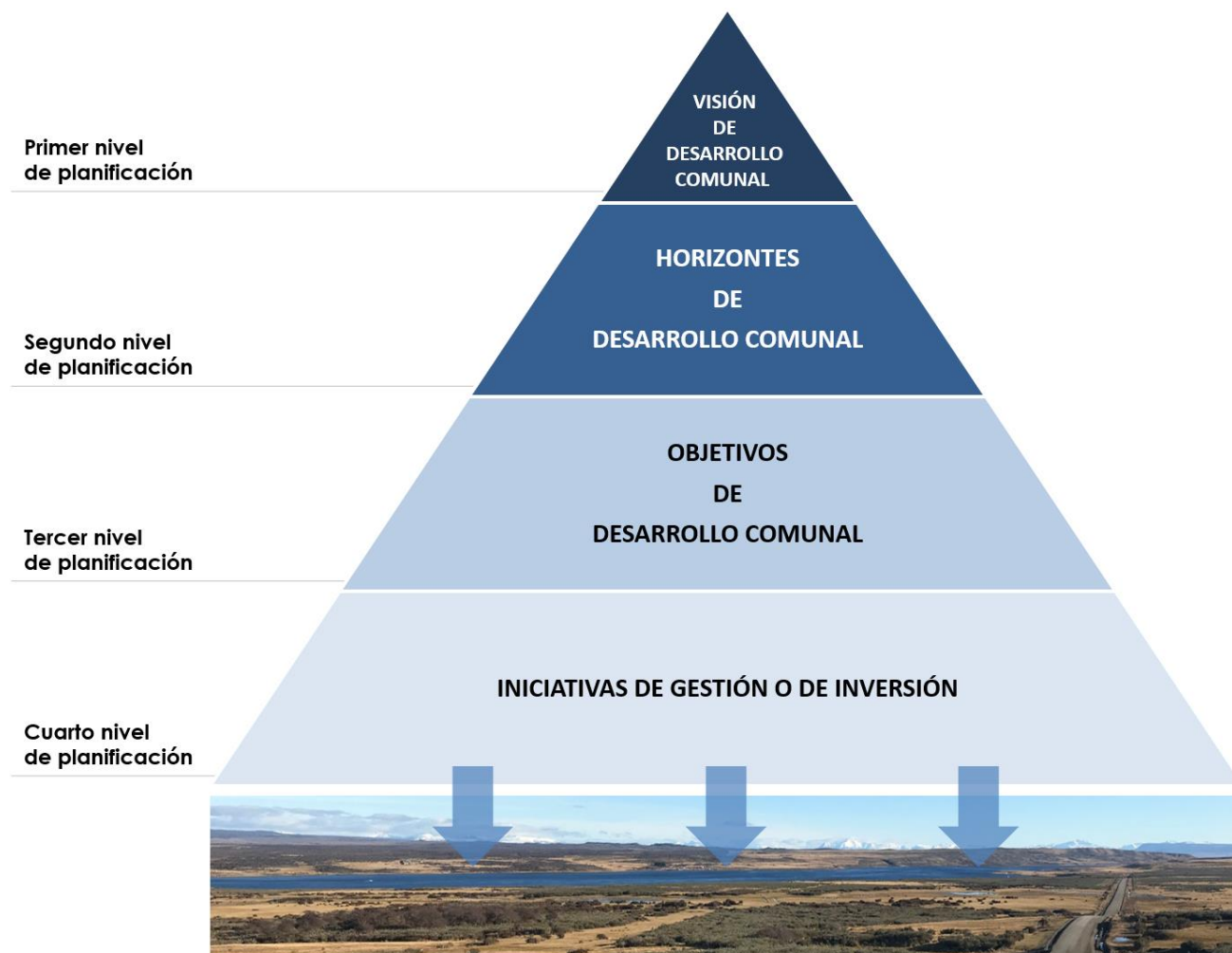
*Asimismo, durante el mes de mayo de cada año, **los gobiernos regionales remitirán a las municipalidades** de la región respectiva **una propuesta inicial de anteproyecto regional de inversiones, con el fin que éstas puedan**, dentro de los quince días posteriores a su recepción, **formular observaciones.***

(Artículo 71)”

Con esta indicación, toma relevancia el estilo de estructura (diseño estratégico) y los contenidos del PLADECO, ya que pasan a ser vinculantes para la formulación del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), paso previo a la respectiva Ley de Presupuestos. Por tal motivo, existe la necesidad de que el PLADECO cuente con un diseño estratégico cuyos contenidos faciliten la interacción requerida por la gestión municipal para apalancar financiamiento de decisión regional y sectorial, tanto a nivel político como también a nivel técnico, en concordancia con las definiciones ya establecidas por la Estrategia Regional de Desarrollo y los planes sectoriales.

Estas observaciones demuestran la necesidad de que el PLADECO cuente con un diseño estratégico facilitador para su vinculación con el proceso de planificación presupuestaria y con otros instrumentos. Para esto, el diseño estratégico del Plan de Desarrollo Comunal de Río Verde 2018-2022 cuenta con la siguiente estructura según niveles de planificación:

Niveles de planificación para el Plan de Desarrollo Comunal de Río Verde 2018-2022.



Fuente: elaboración propia.

2.1. VISIÓN DE DESARROLLO COMUNAL.

En el PLADECO 2014-2017 se planteó la siguiente imagen objetivo:

“Comuna de múltiples oportunidades, que considera la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural, promoviendo el desarrollo social y empresarial sustentable; considerando su ubicación estratégica y el rol productivo de la comuna abierto al país y al mundo, que apuesta por la implementación de una plataforma de servicios para la atracción de capital humano, por medio de la articulación de entidades públicas y privadas destinadas a disponer de una gestión institucional eficaz y eficiente para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes”

En tal imagen objetivo, o visión, es posible identificar las siguientes ideas fuerza:

- Comuna de múltiples oportunidades;
- Comuna que considera la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural;
- Comuna que promueve el desarrollo social y empresarial sustentable;
- Comuna con ubicación estratégica y rol productivo abierto al país y al mundo;
- Comuna que apuesta por la implementación de una plataforma de servicios para la atracción de capital humano;
- Comuna con entidades públicas y privadas articuladas y destinadas a disponer de una gestión institucional eficaz y eficiente.

Estas ideas fuerzas fueron evaluadas en tres talleres de participación, donde quienes asistieron identificaron las ideas fuerza que representaban mejor sus anhelos de desarrollo comunal, como también cuáles ideas fuerzas representan mejor las capacidades internas y oportunidades de desarrollo comunal que más dependen de la gestión de recursos externos. Tal evaluación fue efectuada aplicando las siguientes consultas:

- ¿cómo quisiera usted que sea su comuna para el año 2022? (anhelos).
- ¿cómo cree usted que será su comuna para el año 2022? (capacidades).

Como resultado de esos talleres se calculó la preferencia media entre la preferencia relativa según anhelos y la preferencia relativa según capacidades. Estos resultados permiten distinguir las ideas fuerza que según la comunidad de Río Verde se observan como deseables y a la vez posibles, identificándolas como insumo adecuado para actualizar la imagen objetivo comunal.

Resultados de la evaluación ciudadana de las ideas fuerza del PLADECO anterior para la actualización de la visión de desarrollo comunal.

Clave.	Ideas fuerza.	Preferencia relativa como anhelo:	Preferencia relativa como capacidad:	Preferencia relativa media:
3	Comuna que promueve el desarrollo social y empresarial sustentable ;	26	25	26
4	Comuna con ubicación estratégica y rol productivo abierto al país y al mundo ;	18	21	20
1	Comuna de múltiples oportunidades ;	20	17	19
2	Comuna que considera la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural;	15	21	18
5	Comuna que apuesta por la implementación de una plataforma de servicios para la atracción de capital humano ;	28	8	18
6	Comuna con entidades públicas y privadas articuladas y destinadas a disponer de una gestión institucional eficaz y eficiente .	17	15	16

Fuente: elaboración propia.

De las seis ideas fuerza evaluadas, las cuatro con mayor preferencia media, y por consideradas por la comunidad como deseables y posibles, son las siguientes:

- Comuna que promueve el **desarrollo social y empresarial sustentable**;
- Comuna con **ubicación estratégica y rol productivo abierto al país y al mundo**;
- Comuna de **múltiples oportunidades**;
- Comuna que considera la **puesta en valor de su patrimonio natural y cultural**;

Buscando que la visión de desarrollo comunal esté compuesta por uno o más conceptos relacionados con estas ideas fuerza, es posible identificar los siguientes conceptos:

Conceptos identificados en las ideas fuerza de mayor preferencia media.

<u>Ideas fuerzas deseables y posibles.</u>	<u>Conceptos.</u>
Comuna que promueve el desarrollo social y empresarial sustentable	Sostenibilidad socio-productiva.
Comuna con ubicación estratégica y rol productivo abierto al país y al mundo	Producción estratégica.
Comuna de múltiples oportunidades	Oportunidades.
Comuna que considera la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural	Patrimonio.

Fuente: elaboración propia, con datos según resultados de los talleres de participación ciudadana.

A su vez, los participantes de los talleres propusieron ideas consideradas por ellos como anhelos y capacidades y que no estaban contempladas en las ideas fuerza evaluadas, los cuales se relacionaban con conceptos no identificados en la tabla anterior. Los nuevos conceptos con mayor frecuencia relativa observada en las propuestas de la comunidad, planteados tanto como anhelos y capacidades, son los siguientes:

Conceptos identificados en las ideas fuerza propuestas por la comunidad.

**Conceptos propuestos
como anhelos.**

Empleo (15,8%).
Turismo (10,5%).
Deportes (10,5%).
Participación (10,5%).

**Conceptos propuestos
como capacidades.**

Turismo (23,1%).
Conectividad (15,4%).
Empleo (15,4%).
Progreso (15,4%).

Fuente: elaboración propia, con datos según resultados de los talleres de participación ciudadana.

Entre los conceptos propuestos, se observa que los conceptos "turismo" y "empleo" son preferentemente propuestos tanto como anhelos como también como capacidades, lo cual permitirá enriquecer la actualización de la visión de desarrollo comunal. Entre estos con

Como resultado de todo esto, se plantea que la visión de desarrollo para la comuna de Río Verde para el año 2022 sea la siguiente:

**Definición de la Visión de Desarrollo Comunal en la
estructura secuencial del diseño estratégico para el Plan de Desarrollo Comunal de Río Verde 2018-2022.**

Visión de Desarrollo Comunal

***Río Verde, comuna de oportunidades para el progreso,
con producción sostenible, protegiendo al patrimonio
y con mejores empleos para el desarrollo social.***

Fundamentos de la Visión de Desarrollo Comunal:

Río Verde será para el año 2022 una comuna de **múltiples oportunidades**, que promueve la **sostenibilidad** entre el **desarrollo turístico**, la **producción de materias primas**, el **desarrollo social** y la **puesta en valor** de su **patrimonio natural y cultural**, aprovechando su **ubicación estratégica** y **vocación productiva** abierta al país y al mundo.

Fuente: elaboración propia.

2.2. HORIZONTES DE DESARROLLO COMUNAL.

Para lograr la visión de desarrollo comunal propuesta, se requiere de un conjunto de acciones debidamente organizadas, clasificadas en horizontes de desarrollo, los cuales consisten en las grandes temáticas del desarrollo local que se requieren abordar para concretar la visión de desarrollo esperada. Los horizontes de desarrollo comunal propuestos y las temáticas posibles de abordar por sus objetivos son los siguientes:

Horizonte de Desarrollo Comunal 1.

Promoción de la sustentabilidad ambiental para la protección y manejo eficiente de los recursos y cualidades naturales de Río Verde.

Manejo de residuos y contaminación, consumo y eficiencia energética, manejo de recursos hídricos, preservación y conservación del patrimonio natural, protección civil para el manejo del riesgo ante amenazas socionaturales, etc.

Horizonte de Desarrollo Comunal 2.

Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.

Conectividad física y virtual entre localidades, tránsito y transporte público, saneamiento sanitario y electrificación domiciliar, acceso a parques, áreas verdes y borde costero, etc.

Horizonte de Desarrollo Comunal 3.

Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.

Provisión de servicios de salud y educación pública, desarrollo de actividades deportivas y físico recreativas, atención prioritaria a grupos vulnerables (mujeres, infancia, adultos mayores, pueblos originarios, discapacitados), puesta en valor del patrimonio cultural, tenencia responsable de animales.

Horizonte de Desarrollo Comunal 4.

Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.

Desarrollo de actividades detonantes (como turismo, ganadería, minería, acuicultura, etc.); encadenamientos productivos; desarrollo comercial y atracción de inversiones y acceso a mercados; innovación empresarial; protección de actividades productivas precarias (pesca, agricultura, etc.).

Horizonte de Desarrollo Comunal 5.

Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.

Organización y atención municipal, asociatividad y cooperación institucional, desarrollo de organizaciones comunitarias, instrumentos de planificación comunal, etc.

**Estructura secuencial del diseño estratégico para el Plan de Desarrollo Comunal de Río Verde 2018-2022.
Incorporación de la propuesta de Horizontes de Desarrollo Comunal.**

Visión de Desarrollo Comunal

***Río Verde, comuna de oportunidades para el progreso,
con producción sostenible, protegiendo al patrimonio
y con mejores empleos para el desarrollo social.***

Fundamentos de la Visión de Desarrollo Comunal:

Río Verde será para el año 2022 una comuna de **múltiples oportunidades**, que promueve la **sostenibilidad** entre el **desarrollo turístico**, la **producción de materias primas**, el **desarrollo social** y la **puesta en valor** de su **patrimonio natural y cultural**, aprovechando su **ubicación estratégica** y **vocación productiva** abierta al país y al mundo.

Horizontes de Desarrollo Comunal

Promoción de la **sustentabilidad ambiental** para la protección y manejo eficiente de los recursos y cualidades naturales de Río Verde.

Mejoramiento de la **integración territorial** para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.

Impulso al **desarrollo humano** para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.

Fomento a la **competitividad económica** para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.

Fortalecimiento de la **gestión y gobernanza territorial** para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.

Fuente: elaboración propia, con datos según resultados de los talleres de participación ciudadana.

2.3. OBJETIVOS E INICIATIVAS DE DESARROLLO COMUNAL.

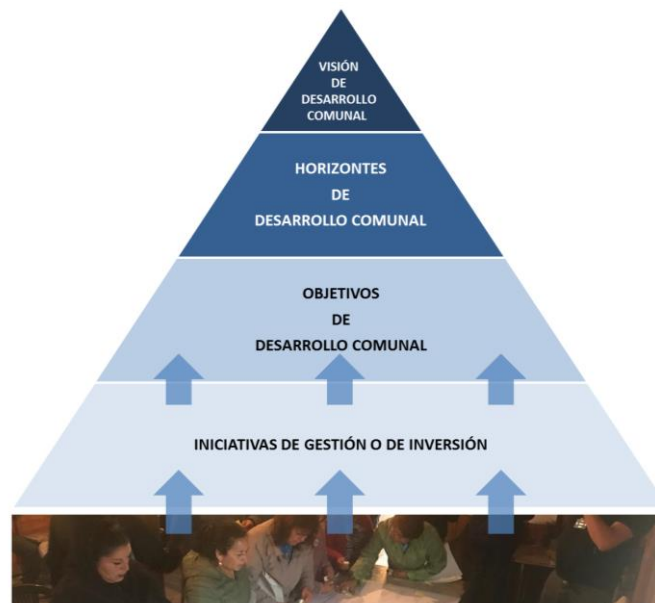
Como resultado de los talleres de participación, se obtuvieron problemáticas comunales y locales con sus correspondientes causas y consecuencias e ideas de iniciativas de gestión o de inversión que podrían incorporarse en el programa comunal de iniciativas. La identificación de iniciativas requeridas permitió agruparlas en **objetivos de desarrollo comunal**.

Junto con los insumos provistos por los talleres de participación, para la construcción de la cartera de iniciativas de inversión y de gestión, se consideraron los siguientes otros insumos:

1. Cartera de iniciativas del PLADECO Anterior.
2. Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020.
3. Políticas Públicas Regionales de Turismo, Desarrollo de Localidades Aisladas y Ciencia, Tecnología e Innovación.
4. Anteproyecto Regional de Inversiones 2019.
5. Plan Regional de Infraestructura y de Gestión de Recursos Hídricos al 2021, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, del Ministerio de Obras Públicas.
6. Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEZDE), Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
7. Plan Marco de Desarrollo Territorial, Comuna Río Verde. Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.
8. Recomendaciones de la asesoría del Consultor.

Todo esto permitió identificar un conjunto de **72 iniciativas⁷¹ de gestión o de inversión**.

Flujo de influencia para el agrupamiento de iniciativas en objetivos de desarrollo comunal para el Plan de Desarrollo Comunal de Río Verde 2018-2022.



Fuente: elaboración propia.

⁷¹ La cantidad está sujeta a revisión, en la medida que se vaya ajustando la cartera de iniciativas.

Se entenderá como **iniciativa de gestión** las acciones que no requieren de un proceso de análisis exhaustivo o de una programación de inversiones, ya que no necesitan recursos adicionales y pueden llevarse a cabo en lo inmediato, ya que sólo requieren de la determinación política y técnica para realizarse. Ejemplo de ello son la creación de instancias de coordinación, revisión y ordenamiento de información, la implementación de registros, formulación y aprobación de ordenanzas, etc.⁷²

Entre las iniciativas de gestión podemos identificar:

- Acciones de Mejora, y
- Modificaciones presupuestarias.

Por otra parte, se entenderá como **iniciativa de inversión** a la que comprende gastos en que debe incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.⁷³

Por consiguiente, entre las iniciativas de inversión podemos identificar:

- Estudios básicos,
- Programas, y
- Proyectos.

La materialización de los objetivos se logra en la medida de que se identifiquen las iniciativas de gestión e inversión requeridas y factibles para el logro de tales planteamientos.

La suma de las iniciativas identificadas para cada objetivo, y por consiguiente para cada horizonte de desarrollo, conforma la **Cartera de Iniciativas para el Desarrollo Comunal**, en la cual podrán desarrollarse **iniciativas de gestión y de inversión**. Como resultado del análisis de las iniciativas definidas para la cartera, la propuesta de agrupamiento de iniciativas en objetivos de desarrollo comunal y en horizontes de desarrollo comunal es la siguiente:

Horizonte de Desarrollo Comunal 1.

Promoción de la sustentabilidad ambiental para la protección y manejo eficiente de los recursos y cualidades naturales de Río Verde.

- OD 1.1 **Asegurar el acceso al recurso hídrico requerido para la comunidad y sus actividades productivas.**
 - Estudio Básico de Exploración, sondaje y captación de aguas subterráneas en Villa Darwin.
- OD 1.2 **Disponer de un sistema para el manejo y control integral de residuos.**
 - Acción de mejora: Elaboración del Plan Comunal de Manejo de Residuos.
- OD 1.3 **Diversificar las fuentes energéticas para la electrificación de asentamientos y actividades productivas.**
 - Estudio Básico de Diagnóstico de las potencialidades territoriales de uso de energías renovables no convencionales para la generación eléctrica de uso local.
- OD 1.4 **Proporcionar las condiciones mínimas de preparación para la protección civil requerida ante situaciones de emergencia.**
 - Estudio Básico de Diagnóstico Plan de contingencia y caracterización de los riesgos naturales y antrópicos mediante un estudio multiamenaza en la comuna de Río Verde.
- OD 1.5 **Proteger y facilitar el acceso al patrimonio natural existente en la comuna.**

⁷² Definición modificada a la planteada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) para las Acciones de Mejora Inmediata propuestas en el Sistema de Acreditación y Mejora Continua e Incentivos de los Gobiernos Regionales.

⁷³ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Glosario del Sistema Nacional de Inversiones. Recuperado el 01.07.2018 en la dirección <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/centro-de-documentacion/glosario/>

- Proyecto de Mejoramiento del acceso terrestre y marítimo a la Reserva Nacional Alacalufes.

Horizonte de Desarrollo Comunal 2.

Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.

- OD 2.1 **Asegurar una conectividad marítima expedita entre los territorios insulares y continentales.**
 - Proyecto de Mejoramiento y ampliación de obras portuarias de conexión entre Isla Riesco y Río Verde Continental.
 - Proyecto de Construcción Alcaldía de Mar Canal Fitz Roy.
- OD 2.2 **Mejorar la conectividad terrestre existente en el territorio comunal.**
 - Proyecto de Mejoramiento Camino Y-502 desde Cruce Ruta 9 a Hacienda Río Verde.
 - Proyecto de Construcción Punto de Control de Carabineros de Chile.
 - Proyecto de Mejoramiento y Control de Taludes Ruta Y-502.
- OD 2.3 **Normalizar la disposición de saneamiento sanitario para la comunidad y las actividades productivas.**
 - Proyecto de Construcción del sistema sanitario rural de Isla Riesco.
 - Proyecto de Normalización y mejoramiento del sistema sanitario rural de Villa Ponsomby.
- OD 2.4 **Dotar de soluciones de eficientes para el respaldo eléctrico comunal.**
 - Proyecto de Construcción sistema de autogeneración eólico diesel.
- OD 2.5 **Aumentar la disposición de equipamiento comunitario y espacios públicos.**
 - Proyecto de Construcción de Cementerio Memorial de Río Verde.
 - Proyecto de Construcción Plaza Costanera Canal Fitz Roy.
 - Proyecto de Mejoramiento de áreas verdes en Villa Ponsomby.
 - Proyecto de Habilitación y reordenamiento de espacios públicos en sector de acceso a Isla Riesco.
- OD 2.6 **Ordenar las condiciones del transporte público comunal.**
 - Acción de mejora: Gestión con Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para evaluar e implementar un aumento en la periodicidad y una mejora en el servicio de transporte público entre Río Verde y Punta Arenas.
- OD 2.7 **Proporcionar soluciones para la comunicación permanente de la comunidad.**
 - Acción de mejora: Gestión con Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para el mejoramiento de la cobertura de telefonía móvil.
- OD 2.8 **Propiciar las condiciones para el desarrollo armónico territorial de Villa Darwin.**
 - Proyecto de Construcción de Capilla de Villa Darwin.

Horizonte de Desarrollo Comunal 3.

Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.

- OD 3.1 **Mejorar la calidad curricular en la educación pública municipal.**
 - Estudio Básico de Actualización del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM).
 - Programa de Difusión y fortalecimiento de la programación de actividades interescolares.
 - Programa de Articulación de enseñanza básica y enseñanza media.
 - Programa de Evaluación progresiva anual.
 - Acción de mejora: Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
 - Acción de mejora: Fortalecer los contenidos patrimoniales e históricos en el sello educativo.
 - Acción de mejora: Contratación de equipo multidisciplinario.
- OD 3.2 **Disponer de equipamiento educacional acorde a las exigencias curriculares y a las necesidades de la comunidad escolar.**
 - Proyecto de Instalación de red seca Escuela G-33 Bernardo de Bruyne.
 - Proyecto de Mejoramiento de instalaciones Escuela G-33 Bernardo de Bruyne de Río Verde.
 - Proyecto de Conservación de Escuela G-33.
- OD 3.3 **Disponer de equipamiento de salud acorde a los estándares de calidad y a las necesidades de la comunidad.**
 - Programa de Mejoramiento y ampliación de infraestructura de salud.
 - Proyecto de Construcción de viviendas para funcionarios de salud.
 - Proyecto de Renovación de parque vehicular de salud.
- OD 3.4 **Fortalecer la institucionalidad de la salud pública municipal.**
 - Acción de mejora: Fortalecimiento de los equipos profesionales del sector salud.

- Acción de mejora: Suscripción de convenios público-privado para la elaboración de programas de salud de cofinanciamiento de especialidades médicas.
- Iniciativa de gestión: Implementación Sistema Rayen.
- OD 3.5 **Disponer de una programación de actividades deportivas y físico-recreativas continua y de calidad.**
 - Programa de Ejecución de Agenda Comunal de Actividades Deportivas.
- OD 3.6 **Proteger y difundir el patrimonio cultural comunal.**
 - Acción de mejora: Agenda Comunal de Actividades Culturales.
 - Programa de Difusión y fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial.
- OD 3.7 **Mejorar la dotación de equipamiento cultural en la comuna.**
 - Proyecto de Construcción de Centro Cultural de Río Verde.
- OD 3.8 **Proporcionar soluciones integrales para los grupos vulnerables de la comuna.**
 - Acción de mejora: Fortalecimiento actividades de género.
 - Programa de Capacitación para la inclusión productiva de la población adulta mayor.
 - Programa de Fortalecimiento del Programa de Ayudas Sociales.
- OD 3.9 **Impulsar la tenencia responsable de mascotas.**
 - Programa de Fortalecimiento del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas.

Horizonte de Desarrollo Comunal 4.

Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.

- OD 4.1 **Fomentar la diversificación del desarrollo productivo comunal.**
 - Estudio Básico de Actualización del Plan Comunal de Fomento Productivo.
 - Programa de Transferencia para el fortalecimiento productivo con I+D+i.
 - Programa de Capacitación para el desarrollo productivo comunal.
 - Programa de Difusión y protección de los derechos y deberes laborales de los trabajadores de estancias.
 - Programa de Transferencia de conocimientos y habilidades empresariales a través de la participación en redes de oportunidades de negocio y networking.
 - Acción de mejora: Capital semilla municipal.
- OD 4.2 **Fortalecer las capacidades de la producción agropecuaria comunal.**
 - Programa de Transferencia tecnológica para mejorar el manejo ganadero de bovinos y ovinos en la comuna de Río Verde.
- OD 4.3 **Potenciar las capacidades locales para el desarrollo turístico comunal.**
 - Estudio Básico de Actualización y ejecución de Agenda Turística Comunal.
 - Acción de mejora: Fortalecimiento de Mesa de Trabajo de Asociatividad Turística.
 - Proyecto de Construcción e instalación de señaléticas territoriales.
 - Proyecto de Construcción de parador comercial turístico de Isla Riesco.
 - Programa de Difusión de la oferta turística de Río Verde.

Horizonte de Desarrollo Comunal 5.

Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.

- OD 5.1 **Disponer de un sistema de atención municipal acorde a las necesidades de la comunidad.**
 - Acción de mejora: Calendario anual de actividades.
 - Proyecto de Construcción y equipamiento de radioemisora municipal.
 - Programa de Difusión de la gestión municipal.
 - Acción de mejora: Mapa de servicios.
 - Acción de mejora: Plazas ciudadanas.
 - Acción de mejora: Priorización comunal de iniciativas.
 - Programa Fondo concursable comunitario.
- OD 5.2 **Mejorar las competencias y las capacidades de los recursos humanos en la organización municipal.**
 - Acción de mejora: Evaluación y actualización del Organigrama Municipal.
 - Acción de mejora: Reglamento Interno para el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).
 - Estudio básico de Diagnóstico de diseño organizacional municipal.
- OD 5.3 **Optimizar las condiciones del equipamiento municipal para una mejor atención al ciudadano.**
 - Proyecto de Construcción de viviendas para funcionarios educacionales de Río Verde.
 - Proyecto de Construcción de comedor comunitario.

- Proyecto de Construcción de viviendas municipales en Villa Ponsomby.
 - Proyecto de Restauración de edificio consistorial.
- OD 5.4 **Conformar un sistema de instrumentos de ordenamiento territorial facilitadores para el desarrollo comunal.**
- Estudio Básico de Prospección Plan Seccional Comuna de Río Verde.
 - Acción de mejora: Revisión de ordenanzas municipales con pertinencia territorial.

Estructura secuencial del diseño estratégico para el Plan de Desarrollo Comunal de Río Verde 2018-2022.
Incorporación de la propuesta de Objetivos de Desarrollo Comunal e Iniciativas de Gestión y de Inversión.

Visión de Desarrollo Comunal

Río Verde, comuna de oportunidades para el progreso, con producción sostenible, protegiendo al patrimonio y con mejores empleos para el desarrollo social.

Fundamentos de la Visión de Desarrollo Comunal:

Río Verde será para el año 2022 una comuna de **múltiples oportunidades**, que promueve la **sostenibilidad** entre el **desarrollo turístico**, la **producción de materias primas**, el **desarrollo social** y la **puesta en valor** de su **patrimonio natural y cultural**, aprovechando su **ubicación estratégica** y **vocación productiva** abierta al país y al mundo.

Horizontes de Desarrollo Comunal

Promoción de la sustentabilidad ambiental para la protección y manejo eficiente de los recursos y cualidades naturales de Río Verde.	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.
---	--	--	--	--

Objetivos de Desarrollo Comunal

5
objetivos

8
objetivos

9
objetivos

3
objetivos

4
objetivos

Iniciativas de Gestión o de Inversión

5
iniciativas

14
iniciativas

24
iniciativas

12
iniciativas

16
iniciativas

Fuente: elaboración propia, con datos según resultados de los talleres de participación ciudadana.

2.3.1. CARTERA DE INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO COMUNAL.

La materialización de los objetivos estratégicos se logra en la medida de que se identifiquen las iniciativas requeridas y factibles para el logro de tales planteamientos. La suma de las iniciativas identificadas para cada objetivo, y por consiguiente para cada horizonte de desarrollo, conforma la **Cartera de Iniciativas para el Desarrollo Comunal**, en la cual podrán plantearse **iniciativas de gestión y de inversión**.

Se entenderá como **iniciativa de gestión** aquellas acciones que no requieren una programación de inversiones, ya que no necesitan recursos adicionales y pueden llevarse a cabo en lo inmediato, ya que sólo requieren de la determinación política y técnica para realizarse. Ejemplo de ello son la creación de instancias de coordinación, revisión y ordenamiento de información, la implementación de registros, formulación y aprobación de ordenanzas, etc.⁷⁴

Por otra parte, se entenderá como **iniciativa de inversión** a la que comprende gastos en que debe incurrirse, y por consiguiente requiere de una programación presupuestaria, para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.⁷⁵

⁷⁴ Definición modificada a la planteada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) para las Acciones de Mejora Inmediata propuestas en el Sistema de Acreditación y Mejora Continua e Incentivos de los Gobiernos Regionales.

⁷⁵ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Glosario del Sistema Nacional de Inversiones. Recuperado el 01.07.2018 en la dirección <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/centro-de-documentacion/glosario/>

Horizonte de Desarrollo Comunal:	1	Promoción de la sustentabilidad ambiental para la protección y manejo eficiente de los recursos y cualidades naturales de Río Verde.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	1.1	Asegurar el acceso al recurso hídrico requerido para la comunidad y sus actividades productivas.				1.1.1	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Estudio Básico.		Exploración, sondaje y captación de aguas subterráneas en Villa Darwin.					
Descripción:							
El estudio busca determinar la disponibilidad de agua subterránea en el sector de Villa Darwin.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Recursos Hídricos.		Recursos Hídricos.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR. St. 31.01 y P. Municipal	-	\$ 20.000.000	-	-	-	\$ 20.000.000
Totales:	-	-	\$ 20.000.000	-	-	-	\$ 20.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera / Fuente de Financiamiento:	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		de Dirección Regional de Aguas.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 01, Estudios Básicos. I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		-		-		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	1	Promoción de la sustentabilidad ambiental para la protección y manejo eficiente de los recursos y cualidades naturales de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	1.2	Disponer de un sistema para el manejo y control integral de residuos.	1.2.1

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Acción de Mejora.	<i>Elaboración del Plan Comunal de Manejo de Residuos.</i>

Descripción:

La iniciativa está orientada a la elaboración de un Plan Comunal de Manejo de Residuos, que incorpore: la reformulación de la actual Ordenanza Municipal para el retiro de residuos junto con un plan específico que garantice el fiel cumplimiento de la ordenanza, según los requerimientos de la comunidad y las indicaciones de la normativa vigente, certificación del camión recolector, el diseño y difusión de circuitos y calendario de recolección, adquisición e instalación de contenedores para depositar clasificadamente los residuos generados por la comunidad, capacitación y difusión de las ventajas del reciclaje y el compostaje en la economía familiar y local, entre otros.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Recursos Naturales y Medio Ambiente.	Medio Ambiente.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	-	*	-	-	-	*
Totales:	-	-	*	-	-	-	*

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera / Fuente de Financiamiento:
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.	DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.	Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente. Secretaría Regional Ministerial de Salud. Gobierno Regional. Unidad Regional SUBDERE.	I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Presupuesto Municipal.	-	-	-

*: la estimación de los montos se efectuará posteriormente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	1	Promoción de la sustentabilidad ambiental para la protección y manejo eficiente de los recursos y cualidades naturales de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	1.3	Diversificar las fuentes energéticas para la electrificación de asentamientos y actividades productivas.	1.3.1

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Estudio Básico.	<i>Diagnóstico de las potencialidades territoriales de uso de energías renovables no convencionales para la generación eléctrica de uso local.</i>

Descripción:

El estudio busca identificar las tipologías de usos de energías renovables posibles de utilizar para la generación eléctrica en la comuna.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Energía.	Autogeneración.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR. St. 31.01	-	-	-	\$ 40.000.000	40.000.000	\$ 80.000.000
Totales:	-	-	-	-	\$ 40.000.000	40.000.000	\$ 80.000.000

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera / Fuente de Financiamiento:
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.	DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.	Secretaría Regional Ministerial de Energía.	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 01, Estudios Básicos.

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
-	O2.4. Propiciar acciones e iniciativas regionales y nacionales que desarrollen una matriz energética que combine las energías tradicionales y las energías renovables no convencionales.	PPR CTI 2010-2020: Área Específica: Energía.	-

Horizonte de Desarrollo Comunal:	1	Promoción de la sustentabilidad ambiental para la protección y manejo eficiente de los recursos y cualidades naturales de Río Verde.	Código de la Iniciativa				
Objetivo de Desarrollo Comunal:	1.4	Proporcionar las condiciones mínimas de preparación para la protección civil requerida ante situaciones de emergencia.	1.4.1				
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Estudio Básico.		Diagnóstico Plan de contingencia y caracterización de los riesgos naturales y antrópicos mediante un estudio multiamenaza en la comuna de Río Verde, que contemple un plan de reacción ante emergencias y desastres naturales.					
Descripción:							
El estudio busca identificar las tipologías de riesgos naturales y antrópicos que afectan a la comuna, con su correspondiente plan de acción.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:	Sector de impacto:				
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.	Multisectorial.				
			Subsector de impacto:				
			Geografía y Recursos Humanos.				
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	SUBDERE PREMIR	-	-	\$ 100.000.000	-	-	\$ 100.000.000
Totales:	-	-		\$ 100.000.000	-	-	\$ 100.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:		Institución financiera / Fuente de Financiamiento.		
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.	Dirección Regional de la Oficina Nacional de Emergencia. Gobernación Provincial de Magallanes.		Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR).		
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		-		-		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	1	Promoción de la sustentabilidad ambiental para la protección y manejo eficiente de los recursos y cualidades naturales de Río Verde.	Código de la Iniciativa				
Objetivo de Desarrollo Comunal:	1.5	Proteger y facilitar el acceso al patrimonio natural existente en la comuna.	1.5.1				
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Mejoramiento del acceso terrestre y marítimo a la Reserva Nacional Alacalufes.					
Descripción:							
El proyecto consiste en mejorar el acceso a la actual Reserva Nacional Alacalufes mediante la habilitación de diez kilómetros entre el sector de Rocallosa y calle León.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:			
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.	Transporte.	Intersubsectorial Transporte.			
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA.							
Etapa:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	FNDR. St. 31.02	-	\$ 150.000.000	-	-	-	\$ 150.000.000
Ejecución	FNDR. St. 31.02	-	-	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	\$ 1.400.000.000
Totales:	-	-	\$ 150.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	\$ 1.550.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera / Fuente de Financiamiento.	
-		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación. DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		MOP, Dirección Regional de Vialidad y Dirección Regional de Obras Portuarias.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 02, Proyectos.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.7.1. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales. O.15.1 Construir nuevas rutas que permitan incorporar territorios aislados y/o con potencial turístico, como así también el mejoramiento de acceso de los actuales.		PPR Turismo 2010: Línea de intervención: Desarrollo de infraestructura y conectividad. Incremento de servicios turísticos en áreas silvestres protegidas y áreas fiscales. Disponibilidad y facilidades de uso del territorio para realización de proyectos turísticos por parte del sector privado.		PRIGRH 2021: Acciones estratégicas: Generación y mejoramiento de la accesibilidad mediante infraestructura multimodal a los atractivos turísticos de la región. Disminución de los tiempos de desplazamiento hacia y desde los territorios con características insulares, maximizando el uso y mantención de la infraestructura.	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.		Código de la Iniciativa			
Objetivo de Desarrollo Comunal:	2.1	Asegurar una conectividad marítima expedita entre los territorios insulares y continentales.		2.1.1			
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Mejoramiento y ampliación de obras portuarias de conexión entre Isla Riesco y Río Verde Continental.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la habilitación de las obras requeridas para el mejoramiento de las actuales rampas de acceso, la disposición de equipamiento de resguardo para pasajeros y muelles que permitan el atraque de embarcaciones menores para la conexión marítima entre Isla Riesco y Río Verde Continental, en el sector de Villa Ponsomby, considerando infraestructura portuaria multipropósito.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Transporte.		Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	Sectorial MOP	-	\$ 34.800.000	\$ 81.200.000	-	-	\$ 116.000.000
Ejecución	Sectorial MOP	-	-	-	\$ 156.633.750	\$ 1.096.436.250	\$ 1.253.070.000
Totales:	-	-	\$ 34.800.000	\$ 81.200.000	\$ 156.633.750	\$ 1.096.436.250	\$ 1.369.070.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		MOP, Dirección Regional de Obras Portuarias.		Ministerio de Obras Públicas, Sectorial Dirección de Obras Portuarias.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.7.1. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales. O.15.2. Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria.		-		PRIGRH 2021: Acciones estratégicas: Generación y mejoramiento de la accesibilidad mediante infraestructura multimodal a los atractivos turísticos de la región. Generación de infraestructura multipropósito y multimodal, que permita el traslado y comercialización de los productos regionales. Disminución de los tiempos de desplazamiento hacia y desde los territorios con características insulares, maximizando el uso y mantención de la infraestructura.	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	2.1	Asegurar una conectividad marítima expedita entre los territorios insulares y continentales.				2.1.2	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción Alcaldía de Mar Canal Fitz Roy					
Descripción:							
El proyecto consiste en la construcción de una Alcaldía de Mar, edificación de 50m2, con el objetivo de resguardar y fiscalizar la adecuada navegación y transferencia de carga por las aguas interiores del Seno Otway y Skyring. Se propone que esta alcaldía se encuentre próximo a la Villa Ponsomby, límite administrativo de las Gobernaciones Marítimas de Punta Arenas y Puerto Natales. El diseño de iniciativa se plantea con contra recepción y se sugieren las consultas de participación indígena y sectoriales.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Transporte.		Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR. St. 31.02	-	-	\$80.000.000	-	-	\$ 80.000.000
Totales:	-	-	-	\$ 80.000.000	-	-	\$ 80.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		MOP, Dirección Regional de Obras Portuarias. DIRECTEMAR, Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 02, Proyectos.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.7.1. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales. O.15.2. Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria.		-		PRIGRH 2021: Acciones estratégicas: Generación y mejoramiento de la accesibilidad mediante infraestructura multimodal a los atractivos turísticos de la región. Generación de infraestructura multipropósito y multimodal, que permita el traslado y comercialización de los productos regionales. Disminución de los tiempos de desplazamiento hacia y desde los territorios con características insulares, maximizando el uso y mantención de la infraestructura.	

Horizonte de Desarrollo Comunal:		2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.			Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:		2.2	Mejorar la conectividad terrestre existente en el territorio comunal.			2.2.1	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Mejoramiento Camino Y-502 desde Cruce Ruta 9 a Hacienda Río Verde.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para el mejoramiento de la carpeta del Camino Y-502, desde el Cruce Ruta 9 a Hacienda Río Verde.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Transporte.		Transporte Caminero.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	Sectorial MOP	-	\$ 80.000.000	-	-	-	\$ 80.000.000
Ejecución	Sectorial MOP	-	-	\$ 5.000.000.000	\$ 3.000.000.000	-	\$ 8.000.000.000
Totales:	-	-	\$ 80.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 3.000.000.000	-	\$ 8.000.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
-		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación. DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		MOP, Dirección Regional de Vialidad.		Ministerio de Obras Públicas, Sectorial Dirección de Vialidad.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.15.1 Construir nuevas rutas que permitan incorporar territorios aislados y/o con potencial turístico, como así también el mejoramiento de acceso de los actuales.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento infraestructura para la conexión vial.		PRIGRH 2021: Acciones estratégicas: Generación y mejoramiento de la accesibilidad mediante infraestructura multimodal a los atractivos turísticos de la región. Generación de infraestructura multipropósito y multimodal, que permita el traslado y comercialización de los productos regionales. Disminución de los tiempos de desplazamiento hacia y desde los territorios con características insulares, maximizando el uso y mantención de la infraestructura.	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.	Código de la Iniciativa
----------------------------------	----------	---	-------------------------

Objetivo de Desarrollo Comunal:		2.2 Mejorar la conectividad terrestre existente en el territorio comunal.				2.2.2	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción Punto de Control de Carabineros de Chile					
Descripción:							
El proyecto consiste en la construcción de un "Punto de Control de Carabineros", edificación de 30m2, con el objetivo de resguardar y fiscalizar el tránsito vehicular y el transporte de carga de la ruta Y-502, antiguamente conocida como Y-50, cruce desde la ruta 9 Norte hasta Puerto Nuevo. Se sugiere la localización en la proximidad de la Villa Ponsomby.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Transporte.		Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR. St. 31.02	-	-	\$ 40.000.000	-	-	\$ 40.000.000
Totales:	-	-	-	\$ 40.000.000	-	-	\$ 40.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		MOP, Dirección Regional de Obras Portuarias. Carabineros de Chile		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 02, Proyectos.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:			Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-	O.7.1. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales. O.15.2. Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria.			-		PRIGRH 2021: Acciones estratégicas: Generación y mejoramiento de la accesibilidad mediante infraestructura multimodal a los atractivos turísticos de la región. Generación de infraestructura multipropósito y multimodal, que permita el traslado y comercialización de los productos regionales. Disminución de los tiempos de desplazamiento hacia y desde los territorios con características insulares, maximizando el uso y mantención de la infraestructura.	
Horizonte de Desarrollo Comunal:		2 Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.				Código de la Iniciativa	

Objetivo de Desarrollo Comunal:		2.2 Mejorar la conectividad terrestre existente en el territorio comunal.				2.2.3	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Mejoramiento y Control de Taludes Ruta Y-502					
Descripción:							
El proyecto consiste en la construcción de una malla que permita proteger el tránsito de la ruta Y-502, evitando que cualquier elemento de gran tamaño pueda ingresar a esta. Se propone reducir las pendientes de las laderas, incorporar la hidrosiembra para evitar la erosión y en los tramos donde la pendiente sea pronunciada y su reducción provoque una desestabilización de la pared se proceda a colocar una malla de acero. La longitud a intervenir es de 3 km, próximos a la Villa Ponsomby, entre los Cerros Divisadero y Palomares.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Transporte.		Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	FNDR. St. 31.02	-	\$30.000.000	-	-	-	\$30.000.000
Ejecución	FNDR. St. 31.02	-	-	\$50.000.000	\$250.000.000	-	\$ 300.000.000
Totales:	-	-	\$30.000.000	\$ 50.000.000	\$250.000.000	-	\$ 330.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		MOP, Dirección Regional de Obras Portuarias. SERNAGEOMIN, Servicio Nacional de Geología y Minería.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 02, Proyectos.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.7.1. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales. O.15.2. Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria.		-		PRIGRH 2021: Acciones estratégicas: Generación y mejoramiento de la accesibilidad mediante infraestructura multimodal a los atractivos turísticos de la región. Generación de infraestructura multipropósito y multimodal, que permita el traslado y comercialización de los productos regionales. Disminución de los tiempos de desplazamiento hacia y desde los territorios con características insulares, maximizando el uso y mantención de la infraestructura.	
Horizonte de Desarrollo Comunal:		2 Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.				Código de la Iniciativa	

Objetivo de Desarrollo Comunal:		2.3	Normalizar la disposición de saneamiento sanitario para la comunidad y las actividades productivas.				2.3.1
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Normalización y mejoramiento del sistema sanitario rural de Villa Ponsomby.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las acciones requeridas para normalizar terreno y sistema de agua potable rural de Villa Ponsomby.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Villa Ponsomby.		51 habitantes.		Recursos Hídricos.		Agua Potable.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	SUBDERE PMB	-	-	-	\$ 5.000.000	-	\$ 5.000.000
Ejecución	SUBDERE PMB	-	-	-	-	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000
Totales:	-	-	-	-	\$ 5.000.000	\$ 90.000.000	\$ 95.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		MOP, Dirección Regional de Obras Hidráulicas. Secretaría Regional Ministerial de Salud.		Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.15.4. Dotar a la región de una mayor cobertura de infraestructura sanitaria.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento de alcantarillado y agua potable.		PRIGRH 2021: Contribución a la provisión y abastecimiento de agua potable en centros poblados rurales. Generación de un sistema de monitoreo y gestión del recurso hídrico regional, sustentable.	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	2.3	Normalizar la disposición de saneamiento sanitario para la comunidad y las actividades productivas.				2.3.2	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción del sistema sanitario rural de Isla Riesco.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para construir el sistema sanitario rural para el villorrio rural de Isla Riesco, frente a Villa Ponsomby.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Isla Riesco – Villa Ponsomby		321 habitantes.		Recursos Hídricos.		Agua Potable.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	SUBDERE PMB	-	-	-	\$ 20.000.000	-	\$ 20.000.000
Ejecución	SUBDERE PMB	-	-	-	-	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000
Totales:	-	-	-	-	\$ 20.000.000	\$ 180.000.000	\$ 200.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		MOP, Dirección Regional de Obras Hidráulicas. Secretaría Regional Ministerial de Salud.		Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.15.4. Dotar a la región de una mayor cobertura de infraestructura sanitaria.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento de alcantarillado y agua potable.		PRIGRH 2021: Contribución a la provisión y abastecimiento de agua potable en centros poblados rurales. Generación de un sistema de monitoreo y gestión del recurso hídrico regional, sustentable.	

Horizonte de Desarrollo Comunal:		2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		2.4	Dotar de soluciones de eficientes para el respaldo eléctrico comunal.				2.4.1
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción sistema de autogeneración eólico diésel.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para construir un sistema de autogeneración híbrida eólico diésel, el cual considera el diseño e instalación de 80KW de generación diésel y 50KW de generación eólica, con sistema de control, balance de red y disipación de exceso de energía para agua caliente sanitaria, lo que contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, extendiendo el suministro eléctrico a 24 horas, disminuyendo los costos de operación del sistema debido a la reducción en el uso de combustible diésel, diversificando la matriz energética mediante el recurso eólico que es abundante en la región y mitigando las externalidades negativas producto del uso de combustibles fósiles.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Villa Ponsomby.		51 habitantes.		Energía.		Autogeneración.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR, St. 31.02	-	\$ 761.144.000	-	-	-	\$ 761.144.000
Totales:	-	-	\$ 761.144.000	-	-	-	\$ 761.144.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		Secretaría Regional Ministerial de Energía.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 02, Proyectos.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		-		PPR CTI 2010-2020: Área Específica: Energía. PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento de electrificación y telecomunicaciones.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:		2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		2.5	Aumentar la disposición de equipamiento comunitario y espacios públicos.				2.5.1
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción Plaza Costanera Canal Fitz Roy					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para construir la Plaza Costanera Canal Fitz Roy y consolidar el borde costero de Villa Ponsomby, dotando equipamiento público dedicado al esparcimiento de los habitantes y comunidad.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Villa Ponsomby.		617 habitantes.		Vivienda y Desarrollo Urbano.		Borde Costero, Paseos Peatonales y Playas.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	Sect. MINVU	\$ 40.000.000	-	-	-	-	\$ 40.000.000
Ejecución	FNDR. St. 31.02	-	\$ 1.524.106.000	-	-	-	\$ 1.524.106.000
Totales:	-	\$ 40.000.000	\$ 1.524.106.000	-	-	-	\$ 1.564.106.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		SERVIU, Dirección Regional de Vivienda y Urbanismo.		Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Presupuesto Sectorial. Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 02, Proyectos.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.4.5. Propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales.		-		PRIGRH 2021: Mejoramiento del borde costero y ribereño de las ciudades cabeceras de provincias.	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.		Código de la Iniciativa				
Objetivo de Desarrollo Comunal:	2.5	Aumentar la disposición de equipamiento comunitario y espacios públicos.		2.5.2				
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.								
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:						
Proyecto.		Mejoramiento de áreas verdes en Villa Ponsomby.						
Descripción:								
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para mejorar la actual dotación de áreas verdes existente en Villa Ponsomby.								
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.								
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:		
Villa Ponsomby.		617 habitantes.		Vivienda y Desarrollo Urbano.		Borde Costero, Paseos Peatonales y Playas.		
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.								
Etapa:		Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad		-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad		-	-	-	-	-	-	-
Diseño		-	-	-	-	-	-	-
Ejecución		P. Municipal	-	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	-	-	\$ 10.000.000
Totales:		-	-	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	-	-	\$ 10.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.								
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.		
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		MINVU, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. SERVIU, Dirección Regional de Vivienda y Urbanismo.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.		
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.								
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:		
-		O.4.5. Propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales.		-		-		

Horizonte de Desarrollo Comunal:	2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.		Código de la Iniciativa			
Objetivo de Desarrollo Comunal:	2.5	Aumentar la disposición de equipamiento comunitario y espacios públicos.		2.5.3			
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Estudio Básico.		Construcción de Cementerio Memorial de Río Verde.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para construir el Cementerio Memorial de Río Verde, siendo el único equipamiento de su tipo en la comuna.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:			
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Educación, Cultura y Patrimonio.			
				Subsector de impacto:			
				Patrimonio.			
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	FNDR. ST. 31.01	-	-	-	-	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	-	-	-	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Secretaría Regional Ministerial de Salud.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 01, Estudios Básicos.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		-		-		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.		Código de la Iniciativa			
Objetivo de Desarrollo Comunal:	2.5	Aumentar la disposición de equipamiento comunitario y espacios públicos.				2.5.4	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Habilitación y reordenamiento de espacios públicos en sector de acceso a Isla Riesco.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para la habilitación y reordenamiento de los espacios públicos en el sector de acceso a Isla Riesco, frente a Villa Ponsomby.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Isla Riesco – Villa Ponsomby		617 habitantes.		Vivienda y Desarrollo Urbano.		Desarrollo Urbano.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR. St. 31.02	-	-	\$ 90.000.000	-	-	\$ 90.000.000
Totales:	-	-	-	\$ 90.000.000	-	-	\$ 90.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		MINVU, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. SERVIU, Dirección Regional de Vivienda y Urbanismo.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 02, Proyectos.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.4.5. Propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales.		-		PRIGRH 2021: Acciones estratégicas: Generación de infraestructura vial urbana que contribuya a mejorar el acceso a puertos y resolver el impacto que generan las actividades productivas al interior de las ciudades.	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	2.6	Ordenar las condiciones del transporte público comunal.	2.6.1

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Acción de mejora.	<i>Gestión con Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para evaluar e implementar un aumento en la periodicidad y una mejora en el servicio de transporte público entre Río Verde y Punta Arenas.</i>

Descripción:

La acción de mejora está orientada a gestionar con la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones la solución a la falta de frecuencia y capacidad de pasajeros del actual servicio de transporte público entre Punta Arenas y Río Verde, lo que actualmente genera falta de plazas de pasajeros los días sábados y la no existencia de servicios en algunos días de la semana, mejorando los canales de comunicación entre la empresa de transporte y los usuarios.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Transporte.	Transporte Caminero.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	-	-	-	-	-

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento.
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.	DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.	Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.	I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Presupuesto Municipal.	-	-	-

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:		2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:		2.7	Proporcionar soluciones para la comunicación permanente de la comunidad.				2.7.1	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.								
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:						
Acción de mejora.		Gestión con Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para el mejoramiento de la cobertura de telefonía móvil.						
Descripción:								
La acción de mejora está orientada a gestionar con la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones el mejoramiento de la cobertura de telefonía móvil en la comuna, debido a que hay compañías que no cuentan con cobertura en las zonas pobladas y hay otras que cuya cobertura es insuficiente.								
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.								
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:		
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Comunicaciones.		Comunicaciones.		
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.								
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:	
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-	
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-	
Diseño	-	-	-	-	-	-	-	
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-	
Totales:	-	-	-	-	-	-	-	
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.								
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.		
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.		
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.								
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:		
Presupuesto Municipal.		O.15.6. Conectar a la Región de Magallanes con el resto de Chile, por Chile.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento de electrificación y telecomunicaciones.		PRIGRH 2021: Acciones estratégicas: Generación y mejoramiento de la accesibilidad mediante infraestructura multimodal a los atractivos turísticos de la región. Generación de infraestructura multipropósito y multimodal, que permita el traslado y comercialización de los productos regionales. Generación de infraestructura vial urbana que contribuya a mejorar el acceso a puertos y resolver el impacto que generan las actividades productivas al interior de las ciudades. Disminución de los tiempos de desplazamiento hacia y desde los territorios con características insulares, maximizando el uso y mantención de la infraestructura. Mejoramiento del borde costero y ribereño de las ciudades cabeceras de provincias. Mejoramiento en forma integral de la infraestructura sanitaria de las comunas rurales. Incorporación de criterios de eficiencia energética y sustentabilidad en las edificaciones públicas. Conservación, rescate y puesta en valor de la infraestructura y edificación patrimonial regional. Contribución a la provisión y abastecimiento de agua potable en centros poblados rurales. Generación de un sistema de monitoreo y gestión del recurso hídrico regional, sustentable.		

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	2	Mejoramiento de la integración territorial para el desarrollo armónico de las localidades de Río Verde.		Código de la Iniciativa			
Objetivo de Desarrollo Comunal:	2.8	Propiciar las condiciones para el desarrollo armónico territorial de Villa Darwin.			2.8.1		
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción de Capilla de Villa Darwin.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para construir la Capilla de Villa Darwin, siendo el único equipamiento de su tipo en la comuna.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Educación, Cultura y Patrimonio.		Patrimonio.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapa:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	P. Municipal	-	\$ 30.000.000	-	-	-	\$ 30.000.000
Ejecución	FNDR FRIL	-	-	\$ 90.000.000	-	-	\$ 90.000.000
Totales:	-	-	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000	-	-	\$ 120.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Encargado de Cultura.		Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal. Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.4.5. Propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales.		-		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.1	Mejorar la calidad curricular en la educación pública municipal.				3.1.1
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Estudio Básico.		Actualización del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM).					
Descripción:							
El estudio busca actualizar el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), según las exigencias curriculares, administrativas y de infraestructura de la comunidad escolar comunal, con el objeto de triangular la planificación con los objetivos estratégicos e iniciativas contenidas en el PLADECO 2018-2022.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Educación, Cultura y Patrimonio.		Administración Educación y Cultura.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. FAEP	-	\$ 4.000.000	-	-	-	\$ 4.000.000
Totales:	-	-	\$ 4.000.000	-	-	-	\$ 4.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Educación.		DIDECO, Unidad Social.		Secretaría Regional Ministerial de Educación.		Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Presupuesto Municipal.		O.10.1. Diseñar política regional de educación. O.10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.1	Mejorar la calidad curricular en la educación pública municipal.				3.1.2
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Programa		Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).					
Descripción:							
El programa está orientado a ejecutar capacitaciones y monitoreo, definidos en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Educación, Cultura y Patrimonio.		Administración Educación y Cultura.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. FAEP	-	\$ 2.000.000	\$2.000.000	\$ 2.000.000	\$2.000.000	\$ 8.000.000
Totales:	-	-	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Educación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		Secretaría Regional Ministerial de Educación.		Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Presupuesto Municipal.		O.10.1. Diseñar política regional de educación. O.10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	3.1	Mejorar la calidad curricular en la educación pública municipal.	3.1.3

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Programa.	<i>Programa de Articulación de enseñanza básica y enseñanza media.</i>

Descripción:

Programa orientado a una articulación de enseñanza básica con la enseñanza media, con el objeto de proporcionar a los estudiantes de la Escuela G-33 Bernardo de Bruyne un acompañamiento o tutoría que asegure su continuidad de estudios de nivel medio. Es una articulación de estudiantes de 7 y 8 básico, con establecimientos de educación media de Punta Arenas, desarrollando pasantías y visitas.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Educación, Cultura y Patrimonio.	Educación Básica y Media.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. FAEP	-	\$ 1.500.000	\$1.500.000	\$ 1.500.000	\$1.500.000	\$ 6.000.000
Totales:	-	-	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 6.000.000

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento:
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Educación.	DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.	Secretaría Regional Ministerial de Educación.	Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Presupuesto Municipal.	O.10.1. Diseñar política regional de educación. O.10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.	PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.	-

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.1	Mejorar la calidad curricular en la educación pública municipal.				3.1.4
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Programa.		Difusión y fortalecimiento de la programación de actividades inter escolares.					
Descripción:							
El programa consiste en un instrumento de difusión y fortalecimiento de la programación de actividades inter escolares hacia la comunidad de Río Verde, generando: sitio web, folletería, boletín escolar, entre otras iniciativas.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Educación, Cultura y Patrimonio.		Educación Básica y Media.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR. St. 31.03-FNDR 2% Deporte-P. FAEP.	-	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 32.000.000
Totales:	-	-	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 32.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Educación.		DIDECO, Unidad Social.		Secretaría Regional Ministerial de Educación.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, ítem 03, Programas y 2% de Actividades Deportivas. Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.		O.10.1. Diseñar política regional de educación. O.10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.					Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.1	Mejorar la calidad curricular en la educación pública municipal.					3.1.5
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.								
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:						
Acción de Mejora.		Fortalecer los contenidos patrimoniales e históricos en el sello educativo.						
Descripción:								
La acción de mejora está orientada a incorporar, en el currículum escolar de la Escuela G-33 Bernardo de Bruyne, contenidos relacionados con las características patrimoniales de la comuna.								
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.								
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:		
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Educación, Cultura y Patrimonio.		Educación Básica y Media.		
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.								
Etapa:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:	
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-	
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-	
Diseño	-	-	-	-	-	-	-	
Ejecución	P. FAEP	-	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 16.000.000	
Totales:	-	-	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 16.000.000	
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.								
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:		
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Educación.		DIDECO, Área de Fomento Productivo y Encargado de Cultura.		Secretaría Regional Ministerial de Educación. Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. SERNATUR, Dirección regional del Servicio Nacional de Turismo.		Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).		
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.								
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:		
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Presupuesto Municipal.		O.10.1. Diseñar política regional de educación. O.10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-		

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.1	Mejorar la calidad curricular en la educación pública municipal.				3.1.6
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Programa.		Evaluación progresiva anual.					
Descripción:							
Programa orientado a una evaluación continua de los alumnos de la Escuela G-33 que permita implementar mejoras en los procesos educativos.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Intersubsectorial Multisector.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	Ley SEP	-	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000
Totales:	-	-	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Educación.		DIDECO, Unidad Social.		Secretaría Regional Ministerial de Educación.		Ministerio de Educación, Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Presupuesto Municipal.		O.10.1. Diseñar política regional de educación. O.10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.1	Mejorar la calidad curricular en la educación pública municipal.				3.1.7
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Acción de Mejora.		Contratación de equipo multidisciplinario.					
Descripción:							
La acción de mejora está orientada a contar con un equipo multidisciplinario para la atención de los alumnos de la escuela. Como, por ejemplo: fonoaudiólogo, psicopedagogo, trabajador social, terapeuta ocupacional, entre otras especialidades que se puedan requerir según las necesidades.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Intersubsectorial Multisector.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. FAEP	-	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 100.000.000
Totales:	-	-	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 100.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Educación.		DIDECO, Unidad Social.		Secretaría Regional Ministerial de Educación.		Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Presupuesto Municipal.		O.10.1. Diseñar política regional de educación. O.10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.	Código de la Iniciativa 3.2.1
Objetivo de Desarrollo Comunal:	3.2	Disponer de equipamiento educacional acorde a las exigencias curriculares y a las necesidades de la comunidad escolar.	

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Proyecto.	<i>Mejoramiento de instalaciones Escuela G-33 Bernardo de Bruyne de Río Verde.</i>

Descripción:

El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para mejorar la infraestructura de la Escuela G-33 Bernardo de Bruyne: mejoramiento del sistema de alcantarillado, ampliación de bodegas y salas de la escuela, construcción de segundo piso, construcción de patio de juegos o patio techado.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Educación, Cultura y Patrimonio.	Educación Básica y Media.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapa:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	P. FAEP – FRIL	-	-	\$ 9.000.000	-	-	\$ 9.000.000
Ejecución	P. FAEP – FRIL-PMU	-	-	-	\$ 160.000.000	-	\$ 160.000.000
Totales:	-	-	-	\$ 9.000.000	\$ 160.000.000	-	\$ 169.000.000

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento:
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Educación.	SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.	Secretaría Regional Ministerial de Educación.	Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL). Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.	O.10.1. Diseñar política regional de educación. O.10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.	PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.	-

Horizonte de Desarrollo Comunal:	3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	3.2	Disponer de equipamiento educacional acorde a las exigencias curriculares y a las necesidades de la comunidad escolar.				3.2.2	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Instalación de red seca Escuela G-33 Bernardo de Bruyne.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para instalar la red seca requerida por la Escuela G-33 Bernardo de Bruyne.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Educación, Cultura y Patrimonio.		Educación Básica y Media.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. FAEP	-	\$ 18.000.000	-	-	-	\$ 18.000.000
Totales:	-	-	\$ 18.000.000	-	-	-	\$ 18.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Educación.		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Regional Ministerial de Educación.		Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.		O.10.1. Diseñar política regional de educación. O.10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.2	Disponer de equipamiento educacional acorde a las exigencias curriculares y a las necesidades de la comunidad escolar.				3.2.3
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		<i>Conservación de Escuela G-33.</i>					
Descripción:							
El proyecto está orientado a realizar obras menores que permitan la conservación del establecimiento educacional.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Educación, Cultura y Patrimonio.		Educación Básica y Media.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. FAEP	-	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
Totales:	-	-	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Educación.		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Regional Ministerial de Educación.		Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.		O.10.1. Diseñar política regional de educación. O.10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	3.3	Disponer de equipamiento de salud acorde a los estándares de calidad y a las necesidades de la comunidad.				3.3.1	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Mejoramiento y ampliación de infraestructura de salud.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la ampliación de las actuales instalaciones de la posta rural. Considera un box de enfermería y Sala Kinésica Multiuso. Además, se considera un espacio de cocina-comedor para los funcionarios de la posta.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Salud.		Salud Pública.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	-	-	-	-	*	*
Totales:	-	-	-	-	-	*	*
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Salud.		Posta Rural. SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Regional Ministerial de Salud. Servicio de Salud Magallanes.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan de Salud Comunal. Presupuesto Municipal.		O.8.1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

*: la estimación de los montos se efectuará posteriormente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	3.3	Disponer de equipamiento de salud acorde a los estándares de calidad y a las necesidades de la comunidad.				3.3.2	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción de viviendas para funcionarios de salud.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la construcción de cuatro viviendas, que permita la permanencia de los funcionarios de salud de la comuna.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Salud.		Salud Pública.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	*	-	-	-	-	*
Totales:	-	*	-	-	-	-	*
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Salud.		Posta Rural. SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Regional Ministerial de Salud. Servicio de Salud Magallanes.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan de Salud Comunal. Presupuesto Municipal.		O.8.1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

*: la estimación de los montos se efectuará posteriormente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.3	Disponer de equipamiento de salud acorde a los estándares de calidad y a las necesidades de la comunidad.				3.3.3
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Renovación de parque vehicular de salud.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la renovación de la actual ambulancia y camioneta de salud por nuevos vehículos que presten la atención necesaria para los habitantes comunales.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Salud.		Salud Pública.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR Subt. 29	-	*	-	-	-	*
Totales:	-	-	*	-	-	-	*
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Salud.		Posta Rural. SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Regional Ministerial de Salud. Servicio de Salud Magallanes.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 29, Adquisición de Activos no Financieros.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan de Salud Comunal. Presupuesto Municipal.		O.8.1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.4	Fortalecer la institucionalidad de la salud pública municipal.				3.4.1
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Acción de mejora.		Fortalecimiento de los equipos profesionales del sector salud.					
Descripción:							
La acción de mejora consiste en la contratación de funcionarios que apoyen las laborales que se desarrollan en el área de salud. Dentro de los funcionarios considerados se encuentran: un administrativo y un chofer-auxiliar							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Salud.		Salud Pública.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Salud Municipal	-	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 72.000.000
Totales:	-	-	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 72.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Salud.		Posta Rural. SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Regional Ministerial de Salud. Servicio de Salud Magallanes.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan de Salud Comunal. Presupuesto Municipal.		O.8.1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.4	Fortalecer la institucionalidad de la salud pública municipal.				3.4.2
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Acción de mejora.		Suscripción de convenios público-privado para la elaboración de programas de salud de cofinanciamiento de especialidades médicas.					
Descripción:							
La acción de mejora consiste en elaborar convenios de apoyo de financiamiento de tratamientos médicos con el sector privado presentes en la comuna.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Salud.		Salud Pública.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	Aportes de privados.	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	-	-	-	-	-
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Salud.		Posta Rural. SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Regional Ministerial de Salud. Servicio de Salud Magallanes.		Privados.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan de Salud Comunal. Presupuesto Municipal.		O.8.1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.4	Fortalecer la institucionalidad de la salud pública municipal.				
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Iniciativa de gestión.		Implementación Sistema Rayen					
Descripción:							
La iniciativa consiste en la implementación de la Red Asistencia y Enlace Nacional.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Salud.		Salud Pública.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Salud Municipal	\$ 4.000.000	\$ 7.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 20.000.000
Totales:	-	\$ 4.000.000	\$ 7.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 20.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Salud.		Posta Rural. SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Regional Ministerial de Salud. Servicio de Salud Magallanes.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan de Salud Comunal. Presupuesto Municipal.		O.8.1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región.		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento salud primaria y educación.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.					Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	3.5	Disponer de una programación de actividades deportivas y físico-recreativas continua y de calidad.					3.5.1
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Programa		Ejecución de Agenda Comunal de Actividades Deportivas.					
Descripción:							
La iniciativa está orientada a diseñar y ejecutar un calendario de actividades deportivas en la comuna, que contempla eventos con disciplinas como: rayuela, tejo, jineteada, futbol, entre otras que se vayan incorporando de manera progresiva en función de las necesidades de la comunidad.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Deportes.		Deporte Recreativo.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal - FNDR 2% de Deporte	-	\$ 8.000.000	\$ 9.000.000	\$ 10.000.000	\$ 11.000.000	\$ 38.000.000
Totales:	-	-	\$ 8.000.000	\$ 9.000.000	\$ 10.000.000	\$ 11.000.000	\$ 38.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		DIDECO, Unidad Social.		Secretaría Regional Ministerial de Deporte.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal. Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). 2% de Actividades Deportivas.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Presupuesto Municipal.		-		-		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.	Código de la Iniciativa				
Objetivo de Desarrollo Comunal:	3.6	Proteger y difundir el patrimonio cultural comunal.	3.6.1				
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:						
Programa.	Agenda Comunal de Actividades Culturales.						
Descripción:							
Programa orientado a ejecutar un calendario de actividades culturales en la comuna, que contempla eventos como el aniversario de la comuna y la fiesta del ternero, así como la puesta en valor de oficios tradicionales como esquiladores, talabarteros, entre otros.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:				
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Educación, Cultura y Patrimonio.	Cultura.				
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	*	*	*	*	*	*
Totales:	-	*	*	*	*	*	*
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:			
DIDECO, Encargado de Cultura.	-	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.			
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:			
-	O.14.1. Reconocer, proteger y fomentar la diversidad cultural de la Región y sus habitantes. O.14.2. Apoyar y difundir las distintas expresiones artísticas culturales de los habitantes locales.	-		-			

*: la estimación de los montos se efectuará posteriormente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.6	Proteger y difundir el patrimonio cultural comunal.				3.6.2
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Programa.		Difusión y fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial.					
Descripción:							
El programa consiste en un instrumento de difusión del patrimonio cultural inmaterial existente en la comuna, como lo son: la fiesta de la Virgen de Monserrat, el aniversario de la comuna, el Enduro Ecuestre, los esquiladores, los talabarteros, entre otras expresiones.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Educación, Cultura y Patrimonio.		Cultura.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR, St. 31.03 y P. Municipal	-	*	*	*	-	*
Totales:	-	-	*	*	*	-	*
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Encargado de Cultura.		-		Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 03, Programas. I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.14.1. Reconocer, proteger y fomentar la diversidad cultural de la Región y sus habitantes. O.14.2. Apoyar y difundir las distintas expresiones artísticas culturales de los habitantes locales.		-		-	

*: la estimación de los montos se efectuará posteriormente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.7	Mejorar la dotación de equipamiento cultural en la comuna.				3.7.1	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.								
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:						
Proyecto.		Construcción de Centro Cultural de Río Verde.						
Descripción:								
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para construir el Centro Cultural de Río Verde, siendo el único equipamiento de su tipo en la comuna.								
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.								
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:		
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Educación, Cultura y Patrimonio.		Cultura.		
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.								
Etapa:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:	
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-	
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-	
Diseño	FNDR. FRIL	-	-	-	-	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-	
Totales:	-	-	-	-	-	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.								
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.		
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL).		
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.								
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:		
-		O.14.1. Reconocer, proteger y fomentar la diversidad cultural de la Región y sus habitantes. O.14.2. Apoyar y difundir las distintas expresiones artísticas culturales de los habitantes locales.		-		-		

Horizonte de Desarrollo Comunal:	3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	3.8	Proporcionar soluciones integrales para los grupos vulnerables de la comuna.	3.8.1

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Iniciativa de gestión.	Capacitación para la inclusión productiva de la población adulta mayor.

Descripción:

La iniciativa consiste en gestionar, con instituciones públicas, capacitaciones para que la población adulta mayor, con 60 años y más, pueda incorporarse a actividades productivas o adquirir capacidades de emprendimiento.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Multisectorial.	Asistencia y Servicio Social.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA.

Etapa:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	-	-	-	-	-

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento.
DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.	SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.	SENAMA, Dirección Regional del Servicio para el Adulto Mayor.	--

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
-	O.26.1. Fortalecer la participación de la mujer en el mundo laboral. O.26.2. Valorar las contribuciones de la mujer en los procesos de desarrollo y en articulación social.	PPR CTI 2010-2020: Acción transversal: Transferencia conocimiento y tecnología (sistema).	-

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.8	Proporcionar soluciones integrales para los grupos vulnerables de la comuna.				3.8.2
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Acción de mejora.		Fortalecimiento actividades de género.					
Descripción:							
La acción de mejora consiste en el desarrollo de actividades como talleres de autoestima, VIF, entre otras actividades, orientadas a abordar temáticas relevantes para los y las habitantes de la comuna.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Intersubsectorial Multisector.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	-	-	-	-	*	*
Totales:	-	-	-	-	-	*	*
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		SENAMA, Dirección Regional del Servicio para el Adulto Mayor.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Presupuesto Municipal.		O.26.1. Fortalecer la participación de la mujer en el mundo laboral. O.26.2. Valorar las contribuciones de la mujer en los procesos de desarrollo y en articulación social.		-		-	

*: la estimación de los montos se efectuará posteriormente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.8	Proporcionar soluciones integrales para los grupos vulnerables de la comuna.				3.8.3
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Programa.		Fortalecimiento del Programa de Ayudas Sociales.					
Descripción:							
El programa consiste en el financiamiento de canastas familiares, becas de excelencia académica, ayudas de emergencia y ayudas de salud para todos los habitantes que se encuentran asentados en la comuna, con un contrato de seis meses como mínimo.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Intersubsectorial Multisector.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	-	-	-	-	*	*
Totales:	-	-	-	-	-	*	*
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		-		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Presupuesto Municipal.		-		-		-	

*: la estimación de los montos se efectuará posteriormente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:		3	Impulso al desarrollo humano para garantizar un sistema de seguridades sociales para la comunidad de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		3.9	Impulsar la tenencia responsable de mascotas.				3.9.1
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Programa.		Fortalecimiento del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas.					
Descripción:							
La acción de mejora consiste en el desarrollo de acciones orientadas a la tenencia responsable de mascotas, considerando la contratación de un veterinario y la vacunación masiva de mascotas							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Intersubsectorial Multisector.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA.							
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	SUBDERE	-	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 120.000.000
Totales:	-	-	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 120.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		Secretaría Regional Ministerial de Salud.		SUBDERE.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Presupuesto Municipal.		-		-		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	4.1	Fomentar la diversificación del desarrollo productivo comunal.	4.1.1

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Estudio básico.	<i>Actualización del Plan Comunal de Fomento Productivo.</i>

Descripción:

La acción de mejora está orientada a actualizar anualmente el Plan Comunal de Fomento Productivo, con énfasis en las alianzas con instituciones, la gestión de recursos de instrumentos externos, emprendimiento familiar, entre otros.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Turismo y Comercio.	Intersubsectorial Turismo y Comercio.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	-	-	-	-	-

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento.
DIDECO, Área de Fomento Productivo.	SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.	Secretaría Regional Ministerial de Economía. Dirección Regional de la Corporación de Fomento de la Producción.	I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Plan Comunal de Fomento Productivo. Presupuesto Municipal.	O.4.1. Detener y recuperar el deterioro de la condición de las praderas en la región y mejorar sus rendimientos productivos y comerciales. O.4.2. Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión y administración. O.4.1. Aumentar la producción de carne ovina y la calidad de la lana en la región. O.4.4. Aumentar la producción y calidad de la carne bovina en la región.	-	-

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	4.1	Fomentar la diversificación del desarrollo productivo comunal.	4.1.2

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Programa.	Capacitación para el desarrollo productivo comunal.

Descripción:

El programa consiste en un instrumento de capacitación dirigido a trabajadores locales para el fortalecimiento de competencias en oficios tradicionales de la comuna, así como también de sectores productivos asociados a la actual vocación productiva de Río Verde.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Turismo y Comercio.	Capacitación Multisector.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	FNDR. St. 31.03	-	*	-	-	-	*
Ejecución	FNDR. St. 31.03	-	-	*	-	-	*
Totales:	-	-	*	*	-	-	*

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento.
DIDECO, Área de Fomento Productivo.	SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Dirección Regional de la Corporación de Fomento de la Producción.	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Subtítulo 31, Ítem 03, Programas.

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Plan Comunal de Fomento Productivo. Presupuesto Municipal.	O.4.1. Detener y recuperar el deterioro de la condición de las praderas en la región y mejorar sus rendimientos productivos y comerciales. O.4.2. Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión y administración. O.4.1. Aumentar la producción de carne ovina y la calidad de la lana en la región. O.4.4. Aumentar la producción y calidad de la carne bovina en la región. O.22.1. Fortalecer los sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología.	PPR CTI 2010-2020: Acción transversal: Transferencia conocimiento y tecnología (sistema). Innovación empresarial y asociatividad.	-

*: la estimación de los montos se efectuará posteriormente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	4.1	Fomentar la diversificación del desarrollo productivo comunal.	4.1.3

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Programa.	<i>Transferencia de conocimientos y habilidades empresariales a través de la participación en redes de oportunidades de negocio y networking.</i>

Descripción:

El programa consiste en un instrumento de transferencia que busca entregar competencias, gestión y desarrollo de habilidades empresariales que permitan asegurar una adecuada puesta en marcha de los negocios, mejorar su gestión y obtener mejores resultados y generar redes colaborativas en beneficio directo de sus emprendimientos asociado nuevas áreas productivas.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Turismo y Comercio.	Capacitación Turismo, Comercio e Industria.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR. St. 31.03	-	-	-	\$6.000.000	\$6.000.000	\$ 12.000.000
Totales:	-	-	-	-	\$6.000.000	\$6.000.000	\$ 12.000.000

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento:
DIDECO, Área de Fomento Productivo.	Secretaría Municipal, Oficina de Tecnología de Información (OTI).	Secretaría Regional Ministerial de Economía. Dirección Regional de la Corporación de Fomento de la Producción.	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 03, Programas.

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Plan Comunal de Fomento Productivo. Presupuesto Municipal.	O.4.6. Propiciar el desarrollo de procesos de industrialización competitiva de los productos primarios ganaderos, tales como lana, cueros y carnes. O.22.1. Fortalecer los sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología. O.22.2. Potenciar las actividades de tecnologías de la información y comunicación en la región.	PPR CTI 2010-2020: Acción transversal: Transferencia conocimiento y tecnología (sistema). Innovación empresarial y asociatividad.	-

Horizonte de Desarrollo Comunal:	4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	4.1	Fomentar la diversificación del desarrollo productivo comunal.	4.1.4

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Iniciativa de Gestión.	<i>Transferencia para el fortalecimiento productivo con I+D+i.</i>

Descripción:

Iniciativa de gestión que busca vincular a las empresas comunales y a la comunidad en general con las instituciones públicas de fomento productivo e instituciones privadas que puedan contribuir en la materia, con el objeto de desarrollar capacitaciones y asistencia técnica.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Turismo y Comercio.	Capacitación Turismo, Comercio e Industria.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapa:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	-	-	-	-	-

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento:
DIDECO, Área de Fomento Productivo.	DIDECO, Unidad Social.	Secretaría Regional Ministerial de Economía. Dirección Regional de la Corporación de Fomento de la Producción.	--

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Plan Comunal de Fomento Productivo. Presupuesto Municipal.	O.4.6. Propiciar el desarrollo de procesos de industrialización competitiva de los productos primarios ganaderos, tales como lana, cueros y carnes. O.21.2. Sensibilizar y proyectar la I+D+i regional. O.23.2. Promocionar la innovación en el tejido productivo regional. O.22.1. Fortalecer los sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología. O.23.2. Promocionar la innovación en el tejido productivo regional.	PPR CTI 2010-2020: Acción transversal: Transferencia conocimiento y tecnología (sistema). Innovación empresarial y asociatividad.	-

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	4.1	Fomentar la diversificación del desarrollo productivo comunal.	4.1.5

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Programa.	<i>Difusión y protección de los derechos y deberes laborales de los trabajadores de la comuna.</i>

Descripción:

El programa consiste en un instrumento de difusión y concientización de los derechos y deberes laborales que poseen los trabajadores de la comuna según la legislación laboral vigente.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Multisectorial.	Asistencia y Servicio Social.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapa:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	-	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$ 4.000.000
Totales:	-	-	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$ 4.000.000

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento:
DIDECO, Área de Fomento Productivo.	DIDECO, Unidad Social.	Secretaría Regional Ministerial del Trabajo.	I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Plan Comunal de Fomento Productivo. Presupuesto Municipal.	O.3.1. Mejorar las condiciones productivas, sociales y laborales de los trabajadores de los sectores pesqueros artesanales.	-	-

Horizonte de Desarrollo Comunal:	4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	4.1	Fomentar la diversificación del desarrollo productivo comunal.	4.1.6

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Acción de mejora.	<i>Capital semilla municipal.</i>

Descripción:
La acción de mejora consiste en el desarrollo un fondo municipal para apoyar a los emprendedores de la comuna.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Multisectorial.	Intersubsectorial Multisector.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	-	-	-	-	*	*
Totales:	-	-	-	-	-	*	*

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento:
DIDECO, Área de Fomento Productivo.	DIDECO, Unidad Social.	Secretaría Regional Ministerial del Trabajo.	I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Plan Comunal de Fomento Productivo. Presupuesto Municipal.	-	-	-

*: la estimación de los montos se efectuará posteriormente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	4.2	Fortalecer las capacidades de la producción agropecuaria comunal.	4.2.1

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Programa.	<i>Transferencia tecnológica para mejorar el manejo ganadero de bovinos y ovinos en la comuna de Río Verde.</i>

Descripción:

El programa consiste en un instrumento de transferencia de técnicas agronómicas para mejorar la calidad y eficiencia de uso de las praderas; como la incorporación de técnicas que permitan mejorar los parámetros productivos actuales.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Recursos Naturales y medio Ambiente.	Pecuario.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR. St. 31.03	-	\$ 47.250.000	\$ 20.250.000	-	-	\$ 67.500.000
Totales:	-	-	\$ 47.250.000	\$ 20.250.000	-	-	\$ 67.500.000

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento:
DIDECO, Área de Fomento Productivo.	SECLAN, Secretaría Comunal de Planificación.	SAG, Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero.	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 03, Programas.

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Plan Comunal de Fomento Productivo.	O.4.1. Detener y recuperar el deterioro de la condición de las praderas en la región y mejorar sus rendimientos productivos y comerciales. O.4.2. Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión y administración. O.4.1. Aumentar la producción de carne ovina y la calidad de la lana en la región. O.4.4. Aumentar la producción y calidad de la carne bovina en la región. O.22.1. Fortalecer los sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología.	PPR CTI 2010-2020: Acción transversal: Transferencia conocimiento y tecnología (sistema). Innovación empresarial y asociatividad.	-

Horizonte de Desarrollo Comunal:		4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:		4.3	Potenciar las capacidades locales para el desarrollo turístico comunal.				4.3.1	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.								
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:						
Acción de Mejora.		Actualización y ejecución de Agenda Turística Comunal.						
Descripción:								
La acción de mejora está orientada a elaborar una agenda turística comunal anualmente, que considere una calendarización de actividades religiosas, culturales, deportivas, etc. y que incluya la contratación de un profesional del área de turismo de manera permanente.								
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.								
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:		
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Turismo y Comercio.		Turismo.		
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.								
Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:	
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-	
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-	
Diseño	-	-	-	-	-	-	-	
Ejecución	P. Municipal	-	-	*	*	*	*	
Totales:	-	-	-	*	*	*	*	
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.								
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:		
DIDECO, Área de Fomento Productivo.		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.		
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.								
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:		
Plan Comunal de Fomento Productivo. Presupuesto Municipal.		O1.3. Romper con la Estacionalidad Turística.		PPR CTI 2010-2020: Área Específica: Productos turísticos con valor agregado. PPR Turismo 2010: Línea de intervención: Mejorar calidad de la oferta. Fortalecer la oferta turística de toda la región.		-		

*: la estimación de los montos se efectuará posteriormente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	4.3	Potenciar las capacidades locales para el desarrollo turístico comunal.	4.3.2

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la Iniciativa:
Acción de Mejora.	Fortalecimiento de Mesa de Trabajo de Asociatividad Turística.

Descripción:

La acción de mejora está orientada a potenciar esta instancia de complementariedad con instituciones públicas, universidades, fundaciones, etc. para la coordinación requerida para el desarrollo turístico comunal.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Turismo y Comercio.	Turismo.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapas:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	-	-	-	-	-

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento.
DIDECO, Área de Fomento Productivo.	SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.	Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo.	I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Plan Comunal de Fomento Productivo. Presupuesto Municipal.	O1.5. Propiciar modelos de asociatividad basados en la Acción.	PPR CTI 2010-2020: Área Específica: Productos turísticos con valor agregado. PPR Turismo 2010: Línea de intervención: Mejorar calidad de la oferta. Fortalecer la oferta turística de toda la región. Mejorar la relación público-privada. Promover la asociatividad. Integración y fortalecimiento de organizaciones como el clúster de turismo y las corporaciones de desarrollo turístico.	-

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:		4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.				Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:		4.3	Potenciar las capacidades locales para el desarrollo turístico comunal.				4.3.3
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción e instalación de señaléticas territoriales.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para habilitar señaléticas territoriales, que permitan la orientación y la provisión de información a los visitantes y a la comunidad.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Turismo y Comercio.		Turismo.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapa:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR FRIL	-	\$ 23.017.000	-	-	-	\$ 23.017.000
Totales:	-	-	\$ 23.017.000	-	-	-	\$ 23.017.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Área de Fomento Productivo.		SERNATUR, Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo. MOP, Dirección Regional de Vialidad.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan Comunal de Fomento Productivo.		O 1.1. Fortalecer los destinos "Clase Mundial". O1.2. Incentivar el desarrollo del Turismo Nacional.		PPR CTI 2010-2020: Área Específica: Productos turísticos con valor agregado.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	4.3	Potenciar las capacidades locales para el desarrollo turístico comunal.				4.3.4	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción de parador comercial turístico de Isla Riesco.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para habilitar un parador comercial turístico en el ingreso a Isla Riesco.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Isla Riesco.		335 habitantes.		Turismo y Comercio.		Comercio.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapa:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	P. Municipal	-	-	-	-	-	-
Ejecución	SUBDERE PMU	-	-	\$ 59.000.000	-	-	\$ 59.000.000
Totales:	-	-	-	\$ 59.000.000	-	-	\$ 59.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Área de Fomento Productivo.		SERNATUR, Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo. SERCOTEC, Dirección Regional del Servicio de Cooperación Técnica.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Plan Comunal de Fomento Productivo.		O 1.1. Fortalecer los destinos "Clase Mundial". O1.2. Incentivar el desarrollo del Turismo Nacional.		PPR CTI 2010-2020: Área Específica: Productos turísticos con valor agregado. PPR Turismo 2010: Línea de intervención: Desarrollo de infraestructura y conectividad.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:		4	Fomento a la competitividad económica para los trabajadores, los emprendedores y las empresas de Río Verde.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:		4.3	Potenciar las capacidades locales para el desarrollo turístico comunal.				4.3.5	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.								
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:						
Programa.		Difusión de la oferta turística de Río Verde.						
Descripción:								
El programa consiste en un instrumento de difusión de la oferta turística comunal, para la captura de nuevos flujos turísticos, su fidelización, que permita romper con la actual estacionalidad de la demanda turística, potenciando y fortaleciendo el turismo comunal tanto en el mercado nacional como extranjero.								
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.								
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:		
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Turismo y Comercio.		Comercio.		
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.								
Etapa:	Fuente financ.:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:	
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-	
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-	
Diseño	-	-	-	-	-	-	-	
Ejecución	FNDR. St. 31.03	-	-	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$1.000.000	\$ 3.000.000	
Totales:	-	-	-	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$1.000.000	\$ 3.000.000	
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.								
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:		
DIDECO, Área de Fomento Productivo.		SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		SERNATUR, Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 03, Programas.		
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.								
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:		
Plan Comunal de Fomento Productivo.		O 1.1. Fortalecer los destinos "Clase Mundial". O1.2. Incentivar el desarrollo del Turismo Nacional.		PPR CTI 2010-2020: Área Específica: Productos turísticos con valor agregado. PPR Turismo 2010: Línea de intervención: Mejorar calidad de la oferta. Fortalecer la oferta turística de toda la región.		-		

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.1	Disponer de un sistema de atención municipal acorde a las necesidades de la comunidad.				5.1.1	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Acción de Mejora.		Calendario anual de actividades.					
Descripción:							
La acción de mejora está orientada a planificar y difundir un Calendario Anual de Actividades de encuentro entre la Municipalidad y la comunidad, que considere actividades municipales, fiestas conmemorativas, acciones de salud comunitaria, cursos de capacitación, etc.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Organización y Servicios Comunales.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	-	-	-	-	-
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		DIDECO, Unidad Social.		Gobernación Provincial. Secretaría Regional Ministerial de Gobierno.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Presupuesto Municipal.		-		-		-	

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.1	Disponer de un sistema de atención municipal acorde a las necesidades de la comunidad.				5.1.2	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Estudio Básico.		Construcción y equipamiento de radioemisora municipal.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de los estudios de factibilidad requeridos para la habilitación de una radioemisora municipal, lo que permitirá que la comunidad pueda tener acceso masivo a un canal de información municipal, considerando una red de radio para emergencias mediante equipos VHF para los móviles, la posta y otros puntos fijos.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Comunicaciones.		Comunicaciones.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	P. Municipal	-	-	-	\$ 10.000.000	-	\$ 10.000.000
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	-		\$ 10.000.000	-	\$ 10.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Municipal, Oficina de Tecnología de Información (OTI) y Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).		Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		-		PPR DLA 2013-2030: Mejoramiento de electrificación y telecomunicaciones.			

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.	Código de la Iniciativa
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.1	Disponer de un sistema de atención municipal acorde a las necesidades de la comunidad.	5.1.3

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

Tipo de iniciativa:	Nombre de la iniciativa:
Programa.	<i>Difusión de la gestión municipal.</i>

Descripción:

El programa consiste en un instrumento de difusión conforme a un plan municipal de comunicaciones para la difusión de actividades programadas y ejecutadas por la Municipalidad, que considere el mejoramiento de plataformas digitales (web, redes sociales) y el uso de medios de prensa audiovisual y escrita. La iniciativa considera, además, la contratación de un profesional periodista o un servicio de comunicaciones integral.

B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.

Territorio beneficiado:	Población beneficiada:	Sector de impacto:	Subsector de impacto:
Comuna de Río Verde.	617 habitantes.	Multisectorial.	Asistencia y Servicio Social.

C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.

Etapa:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	P. Municipal	-	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000

D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.

Unidad municipal responsable:	Unidades municipales involucradas:	Instituciones externas involucradas:	Institución financiera, Fuente de financiamiento:
Secretaría Municipal, Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).	Secretaría Municipal, Oficina de Tecnología de Información (OTI).	Secretaría Regional Ministerial de Gobierno.	I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.

E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:	Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:	Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:
Presupuesto Municipal.	-	-	-

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa									
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.1	Disponer de un sistema de atención municipal acorde a las necesidades de la comunidad.				5.1.4									
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.															
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:													
Acción de Mejora.		Mapa de servicios.													
Descripción:															
La acción de mejora está orientada a informar y educar a la comunidad sobre las atribuciones de los servicios públicos.															
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.															
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:									
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Asistencia y Servicio Social.									
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.															
Etapa:		Fuente:		2018		2019		2020		2021		2022		Totales:	
Prefactibilidad		-		-		-		-		-		-		-	
Factibilidad		-		-		-		-		-		-		-	
Diseño		-		-		-		-		-		-		-	
Ejecución		-		-		-		-		-		-		-	
Totales:		-		-		-		-		-		-		-	
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.															
Unidad municipal responsable:				Unidades municipales involucradas:				Instituciones externas involucradas:				Institución financiera, Fuente de financiamiento.			
Secretaría Municipal, Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).				DIDECO, Unidad Social.				Gobernación Provincial. Secretaría Regional Ministerial de Gobierno.				I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.			
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.															
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:				Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:				Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:				Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:			
Presupuesto Municipal.				-				PPR DLA 2013-2030: Mayor frecuencia de visitas en terrenos de servicios públicos indispensables para el desarrollo de la comuna.				-			

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.1	Disponer de un sistema de atención municipal acorde a las necesidades de la comunidad.				5.1.5	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Acción de Mejora.		Plazas ciudadanas.					
Descripción:							
La acción de mejora está orientada a implementar dos Plazas Ciudadanas anuales en coordinación con la Gobernación Provincial.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Asistencia y Servicio Social.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapa:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	-	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 24.000.000
Totales:	-	-	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 24.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
Secretaría Municipal, Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).		DIDECO, Unidad Social.		Gobernación Provincial. Secretaría Regional Ministerial de Gobierno.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Presupuesto Municipal.		-		PPR DLA 2013-2030: Mayor frecuencia de visitas en terrenos de servicios públicos indispensables para el desarrollo de la comuna.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.1	Disponer de un sistema de atención municipal acorde a las necesidades de la comunidad.				5.1.6	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Acción de mejora.		Priorización comunal de iniciativas.					
Descripción:							
La acción de mejora consiste en destinar una porción del presupuesto municipal para que pueda ser priorizada por la comunidad.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Intersubsectorial Multisector.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapa:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	-	-	-	-	-
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Comunal. DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		-		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Presupuesto Municipal.		-		-		-	

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.		Código de la Iniciativa											
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.1	Disponer de un sistema de atención municipal acorde a las necesidades de la comunidad.		5.1.7											
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.															
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:													
Programa.		Fondo concursable comunitario.													
Descripción:															
El programa consiste en un fondo de recursos para apoyar el desarrollo de actividades de las organizaciones comunitarias de la comuna.															
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.															
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:											
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.											
				Subsector de impacto:											
				Intersubsectorial Multisector.											
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.															
Etapa:		Fuente:		2018		2019		2020		2021		2022		Totales:	
Prefactibilidad		-		-		-		-		-		-		-	
Factibilidad		-		-		-		-		-		-		-	
Diseño		-		-		-		-		-		-		-	
Ejecución		P. Municipal		*		*		*		*		*		*	
Totales:		-		*		*		*		*		*		*	
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.															
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:									
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Secretaría Comunal. DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		-		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.									
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.															
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:									
Presupuesto Municipal.		-		-		-									

*: la estimación de los montos se efectuará posteriormente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.2	Mejorar las competencias y las capacidades de los recursos humanos en la organización municipal.				5.2.1	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Acción de Mejora.		Evaluación y actualización del Organigrama Municipal.					
Descripción:							
La acción de mejora está orientada a evaluar y actualizar la organización municipal interna definida en su Organigrama, en virtud de las nuevas exigencias definidas por el Plan de Desarrollo Comunal 2018-2022.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Organización y Servicios Comunes.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapa:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	-	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 600.000.000
Totales:	-	-	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 600.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
DAF, Dirección de Administración y Finanzas.		DAF, Dirección de Administración y Finanzas.		Unidad Regional SUBDERE.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Presupuesto Municipal.		-		PPR DLA 2013-2030: Aumento de planta de profesionales municipales.		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.		Código de la Iniciativa			
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.2	Mejorar las competencias y las capacidades de los recursos humanos en la organización municipal.		5.2.2			
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Acción de Mejora.		Reglamento Interno para el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).					
Descripción:							
La acción de mejora está orientada a implementar y fiscalizar el cumplimiento del reglamento interno para el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), en cada uno de las unidades municipales, de acuerdo a la normativa vigente.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:			
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.			
				Subsector de impacto:			
				Organización y Servicios Comunales.			
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	-	-	-	-	-	-	-
Totales:	-	-	-	-	-	-	-
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
DAF, Dirección de Administración y Finanzas.		Dirección de Control.		Unidad Regional SUBDERE.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Presupuesto Municipal.		-		-		-	

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.2	Mejorar las competencias y las capacidades de los recursos humanos en la organización municipal.				5.2.3	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Estudio básico.		Diagnóstico de diseño organizacional municipal.					
Descripción:							
El estudio busca elaborar un diagnóstico de la organización municipal, para adaptar las nuevas tareas y funciones que se deben implementar al interior de la organización.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Organización y Servicios Comunales.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapa:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	-	\$ 10.000.000	-	-	-	\$ 10.000.000
Totales:	-	-	\$ 10.000.000	-	-	-	\$ 10.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
DAF, Dirección de Administración y Finanzas.		Dirección de Control.		Unidad Regional SUBDERE.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
Presupuesto Municipal.		-		-		-	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.		Código de la Iniciativa											
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.3	Optimizar las condiciones del equipamiento municipal para una mejor atención al ciudadano.		5.3.1											
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.															
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:													
Proyecto.		Restauración de edificio consistorial.													
Descripción:															
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para la restauración del edificio consistorial, por el deterioro acumulado por su uso y antigüedad de construcción, considerando su connotación como edificación histórico comunal.															
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.															
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:									
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Organización y Servicios Comunales.									
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.															
Etapa:		Fuente:		2018		2019		2020		2021		2022		Totales:	
Prefactibilidad		-		-		-		-		-		-		-	
Factibilidad		-		-		-		-		-		-		-	
Diseño		FNDR. St. 31.02-P. MUNICIPAL		-		-		-		\$ 80.000.000		-		\$ 80.000.000	
Ejecución		FNDR. St. 31.02-P. MUNICIPAL		-		\$ 50.000.000		-		-		\$ 240.000.000		\$ 290.000.000	
Totales:		-		-		\$ 50.000.000		-		\$ 80.000.000		\$ 240.000.000		\$ 370.000.000	
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.															
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:									
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Administrador Municipal.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Subtítulo 31, Ítem 02, Proyectos. I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.									
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.															
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:									
-		-		-		-									

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.3	Optimizar las condiciones del equipamiento municipal para una mejor atención al ciudadano.				5.3.2	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción de comedor comunitario.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas para la construcción de un comedor comunitario.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Organización y Servicios Comunales.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapa:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR FRIL-MINVU (Pavimentos Participativos)	-	\$ 110.000.000	\$40.000.000	-	-	\$ 150.000.000
Totales:	-	-	\$ 110.000.000	\$ 40.000.000	-	-	\$ 150.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DAF, Unidad de Abastecimiento.		Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Secretaría Regional Ministerial de Salud.		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL). Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa de Pavimentos Participativos.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:		
-	O.15.5. Mejorar y ampliar los proyectos de Edificación Pública.		-		PRIGRH 2021: Acciones estratégicas: Incorporación de criterios de eficiencia energética y sustentabilidad en las edificaciones públicas. Conservación, rescate y puesta en valor de la infraestructura y edificación patrimonial regional.		

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.3	Optimizar las condiciones del equipamiento municipal para una mejor atención al ciudadano.				5.3.3	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción de viviendas municipales en Villa Ponsomby.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas la construcción de nuevas viviendas municipales en Villa Ponsomby.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Organización y Servicios Comunales.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapas:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	P. Municipal	-	-	-	-	-	-
Ejecución	P. Municipal	-	\$ 91.310.000	-	-	-	\$ 91.310.000
Totales:	-	-	\$ 91.310.000	-	-	-	\$ 91.310.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento.	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Administrador Municipal.		Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Secretaría Regional Ministerial de Salud.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:		
Presupuesto Municipal.	O.15.5. Mejorar y ampliar los proyectos de Edificación Pública.		-		PRIGRH 2021: Acciones estratégicas: Incorporación de criterios de eficiencia energética y sustentabilidad en las edificaciones públicas. Conservación, rescate y puesta en valor de la infraestructura y edificación patrimonial regional.		

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.3	Optimizar las condiciones del equipamiento municipal para una mejor atención al ciudadano.				5.3.4	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Proyecto.		Construcción de viviendas para funcionarios educacionales de Río Verde.					
Descripción:							
El proyecto consiste en la materialización de las obras requeridas la construcción de viviendas para funcionarios de la educación en Villa Ponsomby.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Organización y Servicios Comunales.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapa:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	P. Municipal	-	-	-	-	-	-
Ejecución	FNDR FRIL	-	\$ 91.479.000	-	-	-	\$ 91.479.000
Totales:	-	-	\$ 91.479.000	-	-	-	\$ 91.479.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Encargado del Servicio Incorporado de Educación.		Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Secretaría Regional Ministerial de Salud.		I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal. Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL).	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:		Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-		O.15.5. Mejorar y ampliar los proyectos de Edificación Pública.		-		PRIGRH 2021: Acciones estratégicas: Incorporación de criterios de eficiencia energética y sustentabilidad en las edificaciones públicas. Conservación, rescate y puesta en valor de la infraestructura y edificación patrimonial regional.	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa	
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.4	Conformar un sistema de instrumentos de ordenamiento territorial facilitadores para el desarrollo comunal.				5.4.1	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.							
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:					
Estudio Básico.		Prospección Plan Seccional Comuna de Río Verde.					
Descripción:							
El estudio busca delimitar el límite urbano comunal y definir la norma urbanística conducente a la determinación de usos de suelo permitidos y condiciones de ocupación y edificación.							
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.							
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:	
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Vivienda y Desarrollo Urbano.		Desarrollo Urbano.	
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.							
Etapa:	Fuente:	2018	2019	2020	2021	2022	Totales:
Prefactibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	Sect. MINVU	-	\$ 37.500.000	\$ 37.500.000	-	-	\$ 75.000.000
Totales:	-	-	\$ 37.500.000	\$ 37.500.000	-	-	\$ 75.000.000
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.							
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:		Instituciones externas involucradas:		Institución financiera, Fuente de financiamiento:	
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.		Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena. Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.		Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Presupuesto Sectorial.	
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.							
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:	Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:			Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:		Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:	
-	O.29.3. Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial y planes de desarrollo locales.			-		PPR Turismo 2010: Línea de intervención: Aplicar herramientas de planificación.	

Horizonte de Desarrollo Comunal:	5	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial para un mejor desarrollo institucional de la Ilustre Municipalidad de Río Verde y de la sociedad civil organizada.				Código de la Iniciativa									
Objetivo de Desarrollo Comunal:	5.4	Conformar un sistema de instrumentos de ordenamiento territorial facilitadores para el desarrollo comunal.				5.4.2									
A. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.															
Tipo de iniciativa:		Nombre de la Iniciativa:													
Acción de Mejora.		Revisión de ordenanzas municipales con pertinencia territorial.													
Descripción:															
La acción de mejora está orientada a revisar las ordenanzas municipales vigentes y pertinentes al ordenamiento territorial para su eventual actualización.															
B. IMPACTO DE LA INICIATIVA.															
Territorio beneficiado:		Población beneficiada:		Sector de impacto:		Subsector de impacto:									
Comuna de Río Verde.		617 habitantes.		Multisectorial.		Intersubsectorial Multisector.									
C. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INICIATIVA*.															
Etapa:		Fuente:		2018		2019		2020		2021		2022		Totales:	
Prefactibilidad		-		-		-		-		-		-		-	
Factibilidad		-		-		-		-		-		-		-	
Diseño		-		-		-		-		-		-		-	
Ejecución		-		-		-		-		-		-		-	
Totales:		-		-		-		-		-		-		-	
D. GESTIÓN DE LA INICIATIVA.															
Unidad municipal responsable:		Unidades municipales involucradas:			Instituciones externas involucradas:			Institución financiera, Fuente de financiamiento:							
SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación.		Concejo Municipal.			Gobierno Regional. Secretaría Regional Ministerial de vivienda y Urbanismo.			I. Municipalidad de Río Verde, Presupuesto Municipal.							
E. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.															
Pertinencia con Instrumentos de Planificación Comunal:		Pertinencia con Objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo:			Pertinencia con Objetivos de Políticas Públicas Regionales:			Pertinencia con Objetivos de Planes Sectoriales:							
Presupuesto Municipal.		-			-			-							

*: sin montos asignados por corresponder a una iniciativa que no requiere financiamiento adicional a lo requerido para la gestión municipal correspondiente.

3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

El PLADECO, para su implementación y monitoreo, requiere de una evaluación permanente que le permita al equipo ejecutor visualizar la consecución de objetivos, así como la necesidad de ir flexibilizando el plan en la medida que se requiera. Para esto, y de acuerdo a las capacidades objetivas con las que cuenta el municipio, se ha establecido un sistema de evaluación a partir de la aplicación de una encuesta de satisfacción de la comunidad respecto de la gestión municipal en diversas iniciativas abordadas por el PLADECO 2018-2022, las cuales han sido relevadas como prioritarias para la gestión de los próximos años en cada una de las unidades que componen actualmente el organigrama municipal.

Así, a partir de la aplicación de un instrumento tipo, la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Río Verde realizará una medición anual. La encuesta, será tipo panel, que es un tipo de investigación social de carácter longitudinal; los estudios longitudinales son aquellos en los que se investiga a un grupo de personas, las mismas, o una muestra con características similares, en distintos períodos de tiempo⁷⁶.

Las encuestas de opinión de tipo panel, y en general todo tipo de encuesta longitudinal, son aquellas en las que se realiza un seguimiento sobre una misma muestra a lo largo del tiempo. Las mediciones deberán ser sucesivas y preferentemente a intervalos regulares.

El objetivo de las encuestas de tipo panel es conocer las variaciones en los individuos investigados respecto de las variables que se quieren medir. Así, para el presente caso, lo que se busca es conocer las variaciones de la satisfacción de la comunidad con la gestión municipal respecto de las siguientes iniciativas⁷⁷:

- Calendario Anual de Actividades dirigidas a la comunidad;
- Capacitaciones en oficios desarrolladas por la Municipalidad de Río Verde;
- Agenda Comunal de Actividades Deportivas;
- Fondo Capital Semilla Municipal;
- Programa de Ayudas Sociales del Municipio;
- Plan Comunal de Manejo de Residuos;
- Mejoramiento de la Cobertura de la telefonía móvil;
- Diagnóstico de las potencialidades territoriales de uso de energías renovables no convencionales para la generación eléctrica de uso local;
- Reordenamiento de espacios públicos en el acceso a Isla Riesco;
- Infraestructura y equipamiento de la posta de salud rural;
- Implementación de la Ficha Clínica Electrónica para la Atención Primaria de Salud (RAYEN);
- Contenidos patrimoniales e históricos en el sello educativo de la Escuela G-33;
- Difusión y fortalecimiento de actividades interescolares de la Escuela G-33;
- Difusión de la gestión municipal;
- Plazas Ciudadanas;
- Plan Comunal de Emergencia ante catástrofes y desastres socio naturales.

Particularmente, en el contexto de rondas médicas, donde la comunidad de Río Verde se congrega en la Villa Ponsomby, se aplicará un instrumento basado en preguntas que miden respuestas a partir de escalas Likert, lo que otorga respuestas más específicas dentro del espectro de medición. Éstas, a su vez, serán respuestas de carácter cerrado, de tal forma que su codificación pueda ser online, de tal forma de disminuir los tiempos de análisis de datos, evitar sesgos y errores de codificación.

⁷⁶ Hernández, C. Metodología de la Investigación. Mc. Graw Hill. 1998.

⁷⁷ Las iniciativas descritas son las mismas que se desarrollan en capítulos precedentes, sin embargo su lenguaje ha sido adaptado para facilitar su comprensión en un instrumento de medición de este tipo.

3.1. CUESTIONARIO.

1. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto al calendario anual de actividades que la Municipalidad de Río Verde realiza para la comunidad?

☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

2. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto de las capacitaciones en oficios desarrolladas por la Municipalidad de Río Verde?

☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

3. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto de la Agenda Comunal de Actividades Deportivas que la Municipalidad de Río Verde realiza para la comunidad?

☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

4. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto del Fondo Capital Semilla Municipal?

☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

5. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto del Programa de Ayudas Sociales del Municipio?

☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

6. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto del Plan Comunal de Manejo de Residuos de la Municipalidad de Río Verde ?	
☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

7. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto del Mejoramiento de la Cobertura de la telefonía móvil comunal?	
☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

8. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto del Diagnóstico de las potencialidades territoriales de uso de energías renovables no convencionales para la generación eléctrica de uso local?	
☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

9. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto del Reordenamiento de espacios públicos en el acceso a Isla Riesco?	
☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

10. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto de la infraestructura y equipamiento de la posta de salud rural?	
☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

11. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto de la infraestructura y equipamiento de la posta de salud rural?	
--	--

☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

12. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto de implementación de la Ficha Clínica Electrónica para la Atención Primaria de Salud (RAYEN)?

☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

13. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto de los contenidos patrimoniales e históricos en el sello educativo de la Escuela G-33?

☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

14. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto de la difusión de actividades inter escolares de la Escuela G-33?

☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

15. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto de la difusión de la gestión municipal?

☐	Muy satisfecho
☐	Relativamente satisfecho
☐	Indiferente
☐	Relativamente insatisfecho
☐	Muy insatisfecho
☐	NS-NR

16. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto de las Plazas Ciudadanas organizadas por la Municipalidad de Río Verde?

☐	Muy satisfecho
--------------------------	----------------



	Relativamente satisfecho
	Indiferente
	Relativamente insatisfecho
	Muy insatisfecho
	NS-NR

17. ¿En general que tan satisfecho o insatisfecho se siente respecto del Plan Comunal de Emergencia ante catástrofes y desastres socio naturales?

	Muy satisfecho
	Relativamente satisfecho
	Indiferente
	Relativamente insatisfecho
	Muy insatisfecho
	NS-NR



Investigaciones & Consultorías